Jueves 16 de Abril de 1874 — MONTEVIDEO

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE, 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
GERENTE, RICARDO GOODALL

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 " moneda nacional
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

AVISOS—Se publican con arreglo á la tarifa del establecimiento y deben ser pagados en el acto de entregarse.—Se reciben hasta las 6 de la tarde.
COMUNICADOS—Se aceptan *gratis* cuando son esclusivamente de interés público, cuyo juicio se reserva la Direccion.

DIRECTOR POLITICO
JULIO HERRERA Y OBES

REDACTORES
JACINTO ALBISTUR — PABLO DE-MARIA

ADMINISTRADOR
MIGUEL ALVAREZ

SOLICITADAS—Se cobran adelantadas á razon de 41 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro, debiendo venir garantidas con firma de persona conocida en el caso de que su publicacion pueda inferir cualquier género de responsabilidad.

EL SIGLO

Ley de elecciones

Hay un hecho fuera de toda duda:—la actual ley de elecciones es incompatible con la verdad de la soberanía nacional.

Cada eleccion que se practica es un ejemplo palpitante de esta verdad.

La soberanía del pueblo es la fuente de toda autoridad, la base de nuestro sistema de gobierno, el alma de toda institucion democrática, republicana, representativa.—Sin embargo, la soberanía está falseada.

Y creemos haber establecido el edificio de la República, cuando en realidad, la piedra angular de ese edificio está rota y deshecha!

Y nos llamamos demócratas, cuando es un hecho el falseamiento de la democracia!

Buscad un ciudadano que niegue estas verdades, y no lo encontrareis — Todos las aceptan y las reconocen.

«Entonces, nada mas hay que hacer, dirá quien no conozca nuestra indolencia proverbial;—cuando una necesidad pública es unánimemente reconocida; cuando todos la palpan, han de sobrar numerosos ciudadanos que se disputen en el acto, el honor de llenar esa necesidad, iniciando en el Cuerpo Legislativo la sancion de la ley reclamada».

Y con arreglo á la lógica, tendria razon el que pensase así.—No se comprende cómo puede suceder que un pueblo sienta una necesidad cualquiera, indeclinable, y sin embargo no trate de satisfacerla, á pesar de tener en sus manos los medios de conseguirlo fácil y prontamente.

Esto es lo que pasa sin embargo entre nosotros, respecto de la ley electoral.

En esta tierra, como decia un inglés, tres y dos no son cinco.

Lo que se verifica en todas partes, natural y lógicamente, es en nuestra República una rara escepcion.

Lo contrario á lo que es natural: hé ahí nuestra regla general.

Andar reñidos con la lógica: ese es nuestro estado permanente.

Reaccionemos, pues; es tiempo de dejar de ser niños para entrar á ser hombres.

La nacion solo se ha reservado el ejercicio de un acto de soberanía radical:—el sufragio,—y la nacion tiene el derecho de que se rodee á ese acto augusto, de garantías eficaces que aseguren su pureza y tutelen su legitimidad.

Todos los poderes públicos son emanaciones del poder supremo en las democracias: el poder electoral. Sea este una mentira y una farsa, como lo es hasta ahora, y digasenos si nuestras instituciones podrán ser otra cosa que utopías fantásticas, condenadas á disiparse como búrbujas de jabon al primer soplo de la realidad.

Falta el cimiento, y es preciso construirlo.

Con la actual ley electoral, el pueblo soberano no es soberano, la mayoría no es mayoría, el gobierno del pueblo por el pueblo, es una oligarquía disfrazada de democracia y de república.

Segun la Constitucion, los que no saben leer y escribir no son ciudadanos.—Constituyen, sin embargo, la mayoría de los orientales.—Por consiguiente, los que votan, los que gobiernan, los que ejercen derechos políticos, son los que saben leer y escribir, *la minoría*.

Ahí tenemos un primer falseamiento del sufragio universal, y como para corregirlo es preciso reformar la Constitucion, debemos por ahora amoldarnos á él, en tanto llega el dia ambicionado de la transformacion constitucional.

Pero como si esa limitacion establecida por la ley fundamental no fuese suficiente, vino la ley de elecciones y agravó el mal, estableciendo un sistema en que, generalmente, triunfa la minoría de los ciudadanos que sufragan.

El triunfo de un partido importa la eliminacion absoluta del otro.

En un departamento en que haya, por ejemplo, mil votantes, el partido que tenga 400 votos triunfará en absoluto, si otros dos partidos no han podido reunir mas que 300 votos cada uno.

Sin embargo, esos dos partidos escluidos representan 600 votos, son la mayoría, mientras que el que triunfa, el que manda, el que gobierna, no es en realidad mas que una verdadera minoría.

Verifíquese este hecho en todos los departamentos de la República, y la democracia habrá emigrado de esta tierra.

Súmense los votos de los partidos derrotados y escluidos; póngase esa suma frente á la de los votos del partido triunfante, y se verá que es la mayoría de los ciudadanos, la mayoría del país la que queda sin representacion, la que no puede influir en la formacion de los poderes públicos, la que no lleva al seno de la Asamblea Nacional un solo representante de sus ideas, un solo órgano de sus aspiraciones.

¿Quién ejerce, pues, la soberanía entre nosotros?

¿Quién gobierna en último resultado?

Ahí están los hechos demostrados con la precision matemática de los guarismos.

La minoría de la minoría: hé ahí quien representa al Poder Electoral de la República!

Remedio contra este mal inmenso:—la representacion proporcional, la representacion de las minorías.

Incorporemos á nuestras instituciones ese adelanto de la época moderna y habremos echado la base primordial del gobierno representativo—republicano.

Hemos dicho en artículos anteriores que la ley electoral es la base de la paz ulterior de la República.

Esto está en la conciencia de todos.

Cuando los partidos tengan en el sufragio, un palenque garantido, inviolable, sagrado, en que dirimir sus diferencias y hacer triunfar sus aspiraciones y principios; cuando la ley haga una verdad de lo que es hoy una mentira:—la soberanía nacional, la libertad de sufragio; cuando la representacion de las minorías destierre las odiosas esclusiones; cuando el voto secreto impida la coaccion y la violencia, el mas comun pretesto de las revoluciones habrá desaparecido, y la guerra civil habrá perdido la única bandera que podria conquistarle simpatía.

La reforma de la ley de elecciones es para nosotros la cuestion de mayor trascendencia política que debe preocupar á la Asamblea.

La completa reconstruccion nacional es imposible *sino se empieza por el principio*, por la organizacion del poder electoral, fuente de toda autoridad en la República.

Además, hay otra razon que hace imprescindible la reforma de la ley de elecciones.—La Asamblea declaró, en el período anterior, que el interés nacional exije la revision de la Constitucion.—El Poder Ejecutivo, pues, al impartir las órdenes para las próximas elecciones generales, hará circular esa resolucion de la Asamblea, para que pueda cumplirse el art. 157 de la Constitucion, que establece:—«En este caso, los Senadores y Diputados nuevamente electos, deberán venir autorizados con poderes especiales de sus comitentes para revisar la Constitucion, y proponer las reformas, variaciones, ó adiciones que fueren apoyadas por la tercera parte de los miembros de ambas Cámaras.»

La próxima Asamblea deberá, pues, ejercer funciones de constituyente, y su eleccion tendrá una importancia tan escepcional, que serán pocas todas las garantías que la ley consagre de antemano, como salvaguardias de la verdad y la pureza del sufragio popular.

Seria absurdo reformar la Constitucion por medio de Asambleas elegidas con arreglo á la ley vigente.

Antes de emprender la obra, debe tratarse de que el instrumento que debe realizarla sea puro, sea perfecto, sea legítimo. — Y el instrumento de la reforma constitucional es la Asamblea. — Tratemos, pues, de que sea la espresion genuina del país.

Es demasiado culminante y trascendental la funcion de constituyentes, para que la ley no se preocupe de impedir que sea viciosa la eleccion de los que vá á desempeñarla.

Los vicios que manchasen los poderes de los próximos legisladores, mancharian tambien, en relacion de causa á efecto, el futuro Código fundamental de la República, que, como ley de las leyes, debe ser purísimo desde su orígen hasta su promulgacion: debe ser intachable, debe estar libre de la mas ténue sombra para alcanzar así el respeto y la veneracion del pueblo.

La reforma de la ley electoral, por su importancia, no puede ser abordada á la ligera, con la precipitacion de la última hora.—Requiere una meditacion concienzuda, un detenido estudio, y por eso creemos que desde ahora debe ocuparse de ella la Asamblea.

—De otro modo, pasarán los meses, y cuando en los últimos momentos se quiera llevar á cabo la obra en materia tan delicada, apenas si habrá tiempo de producir alguna de esas leyes, informes é incoherentes, como todos los frutos de la impremeditacion.

Pasado, presente y porvenir

Este es el epígrafe del último artículo escrito por *El Uruguay* siguiendo la discusion que hace dias venimos sosteniendo sobre la situacion política de la República y la transformacion de los partidos orientales.

Esa transformacion que se está verificando, es lo que constituye el *presente*.—Si estuviera ya completa y consumada, estaríamos en el *porvenir*.—Si no se hubiera iniciado, estaríamos en el *pasado*. Lo que constituye el presente, lo que dá fisonomía propia á la época actual, lo que esplica muchas aparentes contradicciones ó inconsecuencias, es el hecho de estarse actualmente elaborando esa fecunda transformacion.

En este período chocan las tradiciones con las aspiraciones: las divisas con las doctrinas: los antiguos vínculos formados bajo la tienda de campaña, en la persecucion y en el destierro, con los lazos que espontáneamente se forman por la comunidad de aspiraciones, de tendencias y de propósitos.

El Uruguay se obstina en no dar un paso adelante. Quiere que las tradiciones, la identidad de divisa, predominen sobre la identidad de las doctrinas. Reanima la vision de lo pasado: quiere apretar los lazos que la inconsecuencia política de los que se dicen liberales, solo por haber llevado divisa colorada, ha aflojado: y relegar á un porvenir remoto lo, que cabalmente debe ser la obra del tiempo presente; combatir las preocupaciones, difundir la verdad, aplicar el escalpelo de la sana crítica á los partidos, y demostrar que no la igualdad de divisas, sino la identidad de doctrinas es lo que hace homogéneos y dá cohesion y fuerza á los partidos.

El Uruguay, en su afan de demostrar que los liberales que llevaron divisa blanca y los liberales de divisa colorada, están separados por abismos insalvables, agrupa hábilmente todas las disidencias que han surgido hace dos años entre nacionalistas y conservadores: disidencias que no prueban mas que una cosa que nosotros hemos reconocido y reconocemos: á saber: que aun no está completa y consumada la fusion entre todos los elementos que han de formar el gran partido liberal: que aun cada una de las fracciones no se ha desprendido completamente de sus antiguos lazos: que hay liberales conservadores y liberales nacionalistas: en una palabra, que estamos consagrados á la laboriosa tarea de la reconstruccion de los partidos, que es la obra de hoy, que vivimos en el *presente*, y no en el *porvenir*.

Pero hemos sostenido y sostenemos que el *pasado* ya no puede resucitar. Su tiempo pasó: su obra está terminada.

El Uruguay se desentiende completamente de las dos diferencias esencialísimas que apuntamos entre la época que él ha recordado y la época actual.

¿Dónde están hoy, hemos preguntado, los caudillos prestigiosos? ¿Quién es el Gefe del partido colorado? Han desaparecido. Flores y Oribe no han tenido sucesores.

Los antiguos partidos han quedado acéfalos, y tienen que buscar su lazo de union en la comun doctrina.

Y como no hay una doctrina *blanca* y una doctrina *colorada*, sino una doctrina liberal y una tendencia á la arbitrariedad, esta doctrina y esta tendencia son hoy las que constituyen la verdadera division de los partidos.

Cuando, despues de la paz de Abril, hemos dicho, se congregó el partido blanco para formular un programa, una doctrina, que le habilitasen para la lucha pacífica que se iniciaba, surgió de esa reunion un programa y una doctrina liberal. Hubiéramos sido inconsecuentes si no hubiéramos aplaudido calorosamente esa doctrina y ese programa.

Los conservadores, los liberales colorados, si *El Uruguay* prefiere llamar así á nuestros amigos, levantaron tambien en el seno del partido colorado, en el Club *Libertad*, la bandera liberal,—Sin abdicaciones de principios, trataron de buscar las formas que menos hiriesen la susceptibilidad de los hombres cuya conducta anterior no abonaba el liberalismo de sus principios. — Quisieron, tal vez con mas buen deseo que prevision, ver si era todavía posible que el antiguo partido colorado apareciese compacto y unido bajo la bandera de las doctrinas liberales. El resultado es bien conocido. Despues de aprobado el programa en el Club *Libertad*, una parte de los colorados se separó de él, se reunió en otra parte y formó candidaturas, no liberales, sino de divisa.

¿Cómo despues de esos sucesos, recientes todavía, y que *El Uruguay* conoce perfectamente, se puede culpar con justicia á los conservadores de que se haya roto la unidad del partido colorado?

Cabalmente porque no daban importancia á los nombres, fué por lo que *El Siglo* y sus amigos no hicieron de eso cuestion capital.

Bien sabe *El Uruguay* que la escision no nació de cuestion de nombres. Era mas profunda—Se trataba de designar los candidatos del partido. Aun en esto fueron nuestros amigos sobradamente condescendientes. Se prestaron á concesiones en nuestro concepto escesivas. Si en esto erraron, su error fué cabalmente el contrario al que *El Uruguay* les achaca.

Vamos á otro punto del artículo del *Uruguay*.

El dijo que la escision que produjo el rompimiento de la Union Liberal de 1855 fué una disidencia ocurrida en las elecciones para oficiales de la Guardia Nacional.—Nosotros hemos contestado que esa escision no se hubiera producido á no ser por que dentro de la Union Liberal habia antagonismo, habia tendencias opuestas.

¡Magnífica confesion! esclamó entónces alborozado el colega, interpretando mal nuestro pensamiento, talvez porque no lo esplanamos suficientemente.

Vamos á hacerlo ahora.

El antagonismo de tendencias que produjo aquella escision fué el antagonismo entre la tendencia liberal y la tendencia al régimen del caudillage—El caudillage no estaba quebrado todavía—Flores y Oribe preparaban su pacto. Los hombres que antepusian la divisa á la doctrina, se sentian atraidos hácia ellos. Así es que llegó Noviembre, y los elementos revolucionarios de Agosto estaban enflaquecidos. Y note bien el colega que de las filas revolucionarias no solo faltaban blancos: faltaban tambien colorados—Los floristas retrocedian de la revolucion. Los partidarios *personales* de ambas divisas, tenian su puesto natural al lado de Flores y Oribe. Si despues aquel pacto se rompió en provecho esclusivo de los blancos, ese rompimiento pertenece á otro órden de luchas, y demostraria que si entonces erraron los conservadores, no anduvieron mas acertados los colorados netos.

Nosotros hemos dicho que para el partido liberal no puede servir de consuelo el que el Gobierno lleve divisa colorada, si ese Gobierno es la negacion de la doctrina liberal.

A esto replica *El Uruguay*:

Entonces, ¿porqué combatieron Vds. la revolucion de 1870?

Porque los elementos que constituian aquella revolucion no nos hacian esperar que nos trajesen un Gobierno mejor que el de Batlle; porque, aunque en las filas de la revolucion militasen hombres de sanas ideas y rectos propósitos, el conjunto de las fuerzas revolucionarias, su organizacion y sus gefes no autorizaban la esperanza de que su triunfo mejorase la situacion.

Además, *El Siglo* y sus amigos, que eran implacables adversarios del Gobierno, que reconocian que su torpe conducta habia sido poderoso estímulo para la revolucion, aspiraban á que el remedio á tantas desgracias se buscase donde únicamente podia y debia buscarse: en la soberanía popular. Llamado el pueblo á elegir una Convencion nacional, se hubiera dado satisfaccion á las justas aspiraciones del partido liberal y á todo lo que hubiera de pretensiones legítimas en la revolucion.

¡Ojalá se hubiera seguido el patriótico consejo del *Siglo*! Ese hubiera sido el verdadero medio de preparar sin violencia y sin perturbacion las soluciones del porvenir.

Resumiendo nuestras apreciaciones sobre el pasado, el presente y el porvenir, diremos:

Que el pasado es el caudillaje y la guerra civil entre los partidos tradicionales.

El presente es la reconstruccion de los partidos políticos.

Y el porvenir es la vida democrática en toda su pureza, cuando esa importante transformacion se haya llevado á cabo con la ayuda del tiempo, elemento indispensable de toda obra duradera, y con el auxilio inteligente y decidido de los hombres de buena voluntad.

A esa obra procura *El Siglo* contribuir con su modesto contingente.

A esa obra deseamos tambien que preste *El Uruguay* su poderoso concurso.

Siga la danza

Ayer hemos recibido el siguiente telégrama del Durazno:

«El Club Rivera á la imprenta de *El Siglo*.

Triunfo completo del pueblo. El Colegio electoral se reunió hoy y ha elegido á D. Fernando Torres, Senador y al Dr. D. José M. Castellanos, primer suplente.»

No pasará de hoy sin que *La Tribuna* reciba un telégrama igual del Club General Flores que diga:

«Triunfo completo de la buena causa. El Colegio electoral se reunió y eligió á Carve Senador y al burro de la quinta de las Albahacas primer suplente.»

Vamos á esplicar esta tramoya á que hemos asistido entre bastidores.

Actualmente existen funcionando en el Durazno dos Alcaldes Ordinarios y dos Colegios electorales que darán á la República, como es consiguiente, dos Senadores y ocho suplentes.

La causa de esta monstruosidad es la siguiente:

Eliminada autocráticamente la mesa central escrutadora á quien correspondia por la ley hacer el escrutinio de las mesas primarias, se eligió otra, compuesta de criaturas del coronel Moyano y de Carve, que, como se sabe, estaban aliados y propendian á un mismo fin.

La ruptura de Carve y de Moyano, acaecida el dia antes de efectuarse el escrutinio, dió lugar á que los miembros de la mesa escrutadora, compuesta de dos Carvistas y de tres Moyanistas se dividiese tambien.

Los Moyanistas, que contaban con el primer suplente de Alcalde Ordinario en ejercicio y con la mayoría de la mesa, recusaron del Colegio electoral al Comandante Parodi por tener causa abierta y á un señor Varela por no saber leer ni escribir.

Eliminados estos dos votos de Carve é integrado el Colegio con arreglo á la ley, resultaba una mayoría Torrista.

En consecuencia, los electores de Carve se negaron á asistir á la convocatoria que se les dirigió.

En consecuencia, los miembros reunidos convocaron á los ciudadanos que mayor número de votos tenian y que eran Castellanistas y Torristas.

Apercibidos de esto los de Carve, hacen que el Alcalde Ordinario, que no ejerce, pase una comunicacion al 1er. Suplente ordenándole entregue en ese dia el Juzgado al 2.° Suplente.

Como es natural, el 1er. Suplente se rió de semejante órden.

Esto no obstante, los parciales de Carve se reunieron en número de treinta y dieron posesion del Juzgado á J. Mata, que fué Alcalde Ordinario ahora cinco años.

Es este Sr. Mata, que parece es capaz de matar la Constitucion, sin duda porque él tiene muerto de nacimiento el buen sentido, quien levantó la tacha opuesta á Parodi y á Varela y constituyó el Colegio Carvista compuesto hasta hoy de seis electores.

Son esos dos Colegios, que funcionan bajo el patronato de esos dos Alcaldes Ordinarios, quienes nombran á Carve y á Torres Senadores de la República, con el mismo aplomo y autoridad con que Calígula hacia cónsules á sus cabalgaduras.

Por nuestra parte nos limitamos aquí, á narrar estos hechos que dicen elocuentemente como andan las cosas en el Durazno, reservándonos probar oportunamente la nulidad de las elecciones de que traen su origen esos dos Colegios electorales.

Siga la embrolla, siga la danza!

Cuestion Puertos

Cuando un país está felizmente dotado de puertos naturales, sobre cuyas riberas se han fundado pueblos por el solo consejo del instinto, ó mejor dicho, del buen sentido vulgar, nada mas conveniente para los intereses generales que habilitarlos para las operaciones aduaneras.

En la República, la primera dificultad con que tropieza el desarrollo de la industria agrícola es la falta de vias de comunicacion, breves, cómodas y baratas.

Tan reconocida está, diremos, la enfermedad que aqueja á nuestro feraz territorio, que el heróico remedio de la *via férrea* se le aplica.

No hay otro, en efecto, desde que ha suplantado el camino de hierro á los canales auxiliares de los rios menores para obtener el resultado, tratándose del interior.

Cuando los supremos esfuerzos que exigen los ferrocarriles no son necesarios, mediante á contarse con ventajas naturales, el punto de mira del legislador debe ser utilizar estas, lejos de invalidarlas con medidas restrictivas.

Todo lo que es una ventaja financiera para la capital, lo es para todo centro de poblacion en el litoral.

Esa ventaja no es puramente local para el casco de la ciudad ó villa en que el tráfico aduanero, con todas sus regalías se practique, sino para el Departamento que encuentra á la mano, sin recargos inoficiosos de trasporte, los artículos de consumo que debe esperar del esterior, y el mercado inmediato para sus producciones que ha de exportar.

Las costas de trasporte no las soporta el negociante, sino el consumidor, si se trata de artículos de consumo, y el productor si se trata de la colocacion de sus productos.

Sin mas que con hacer estériles las ventajas naturales que favorecen á los puntos del litoral, tan marcados como Maldonado, Colonia, Nueva Palmira, Independencia, Paysandú, Salto, Constitucion—se condena á los habitantes de los departamentos, en que están ubicados, á los recargos inoficiosos, es decir, á una contribucion que ellos soportan y que no es provechosa á nadie.

Para que se oculte á los ojos del mas vulgar juzgador que esos perjuicios innecesariamente impuestos á los Departamentos, no son otros tantos perjuicios para la Nacion, seria preciso que se desconociese que la Nacion es el conjunto de todos los Departamentos.

Así como para los de campaña es de comun ventaja que exista un puerto de primer órden en cualquier punto de la República, por que ese puerto será el germinador de la sávia de todo el país, de que ellos son parte constitutiva, sin que deba encelarlos que el tal puerto se encuentre ó se constituya en la capital, la capital no debe pretender agregar á las causas de su engrandecimiento el menoscabo ó el estacionamiento de los departamentos de campaña.

Miembros de un mismo cuerpo, el equilibrio de la circulacion sanguínea, esto es, de la riqueza del comercio y de la industria, formará su fortaleza, la buena salud y la felicidad de la Nacion.

Concebimos hasta cierto punto el espíritu localista de las provincias ó Estados que se confederan obedeciendo á un fin político, cuando esas provincias ó Estados se rigen por distintas leyes, tienen diferentes usos y costumbres, variadas producciones, y otras disparidades que son frecuentes cuando la estension del territorio, diferencia desde el clima al dialecto, desde el modo de vivir hasta el modo de pensar.

Pero no lo concebimos en un pequeño Estado soberano como el nuestro, tan homogéneo en todo, que ni una simple tonada, ni el mas pequeño modismo revelan al habitante de un departamento, el mas distante—donde, la comunidad y la concentracion de los negocios tiene diariamente confundidos á todos—donde la mayor parte de los ricos pobladores de la campaña, los que aun mantienen la originaria industria pastoril, viven en la capital, ó la visitan frecuentemente.

Pero esos mismos propietarios, que tienen su establecimiento en Maldonado, por ejemplo, habitantes ellos de Montevideo, deben comprender cuanta ventaja les resultaria de tener un mercado de esportacion para sus productos á diez ó doce leguas de la estancia, en Maldonado á mirarlo á treinta ó cuarenta en Montevideo—La ventaja que les resultaria de mantener esos establecimientos con productos extrangeros, de que todo el país es tributario, introducidos directamente por Maldonado, y no trasportados á ese punto por la dispendiosa via terrestre, y teniendo que comprarlos allí á un negociante de tercero ó cuarto órden.

Y lo que decimos de Maldonado es aplicable á Colonia, Soriano, Paysandú y Salto.

Todo esto es tan claro, que hasta inoficioso parece repetirlo.—Lo hacemos para venir á revelar lo que se está practicando inconscientemente.

En unos puntos, los privilegiados hasta ahora, se tienen autorizadas todas las operaciones aduaneras; pero tan mal organizadas, (por via de *economía*) las oficinas fiscales que en vez de abrir una puerta al comercio honesto, se abre una puerta al fraude.

Otros puntos, tambien por *economía*, no se habilitan para las operaciones lícitas—y como la ley supone que no debe irse á introducir allí por donde la introduccion no está autorizada, se omite, no solo la oficina fiscal competente, sino hasta la vigilancia.

No es, seguramente puro contar de defraudacion de derechos lo que hace afluir á los puertos naturales del litoral el contrabando.

El introductor, como el esportador, dicen, «por aquí me conviene; aquí me debia esperar el Fisco á recoger ese impuesto.» Mas el Fisco no se halla allí representado, no es cosa de imponerse mayores gastos, como los que exige conducir la mercancía al distante puerto habilitado por la ley, teniendo tan cerca el deparado por la naturaleza, con el solo fin de satisfacer los derechos fiscales.

Cuando decimos es tan cierto, tan práctico, que empleados y negociantes que no sean de los que solo han visto al país desde la torre de la Matriz, hallarán en estas líneas un verídico cuadro.

Los puertos de la República, autorizados para toda operacion aduanera, están designados por la mano de Dios y utilizados por la eleccion de los habitantes de los Departamentos.

El legislador no debe, no puede contrariar esas designaciones y elecciones, á pretesto de un equilibrio de presupuesto.

El presupuesto debe equilibrarse con el aumento del producto del impuesto, á favor de su mejor percepcion, y del incremento del país por las mayores franquicias ó tolerancias bien entendidas, que se establezcan en el país.

Concluiremos.

Puertos! muchos puertos!...cuantos nos dió la naturaleza!—Bastante y bien dotado personal para administrar en ellos la cosa pública!...;

No arredre que uno ó mas puertos no produzcan directamente—Su existencia habrá hecho producir en otra parte.

El contrabando del litoral no consiste precisamente en lo que se introduce clandestinamente, sino en lo que pasa *á la luz del dia* por falta de personal y de la mala administracion en general aquí.

Z.

Para el Museo Nacional

Señor Doctor D. Julio Herrera y Obes, Director de *El Siglo*.

Estimado amigo:

Hoy, por milagro, no voy á hablarle de la Biblioteca.

Pero no se regocije Vd. y tenga calma, porque voy á hablarle del Museo.

Cuando no es de una cosa, es de otra—y yo siempre erré que *erre* en mis peticiones, y los otros siempre *ache* que *ache* en sus negativas.

Hace tiempo, viendo que las cosas de España andaban tal mal y que el *cantonalismo*, cuando lo de Cartagena, espantaba, segun decian los periódicos, los últimos doblones españoles, autoricé á un amigo de la República Oriental para que comprase con destino á la Reparticion de mi cargo ó por mi cuenta, los objetos de arte de que quisieran desprenderse sus dueños, siempre que el precio pudiera ser eso que nosotros llamamos una *pichincha*.

Interpretando perfectamente mi pensamiento, siguiendo mis instrucciones y aprovechando la ocasion de que muchas familias levantaban casa, malvendiendo todo lo supérfluo ó de lujo, mi amigo compró una porcion de cosas, tantas, que ocupan *catorce cajones*, que debieron salir de Cádiz el 14 ó 15 de Marzo próximo pasado.

Ahora bien, hoy como ayer, y ayer como la víspera, ¿con qué voy á pagar yo esos cajoncitos el dia que lleguen, si los quiero llevar al Museo?

¿Tendré que quedarme con ellos, ó cederlos á algun amante á las artes, á lo bello?

Cuando hice el encargo, el Presupuesto de esta Reparticion no estaba cercenado hasta el punto que hoy dia.

Las colecciones de historia natural, los ejemplares de mariscos y de pescados en aguardiente que llegan, son dignos de figurar en un Museo, segun me escriben—*y cuestan muy poco*.

Pero ese poco, ¿lo ha de pagar el Bibliotecario, de su bolsillo?

Con esas colecciones debemos haber adquirido tres ó cuatro preciosos cuadros al óleo de reputados pintores españoles: Bejarano, Bejarano hijo y Robles.

¿Donde colgaré esos cuadros?

¿En el Museo ó en mi casa?

¿Y cuando llegue la cuestion de pagar?

Y advierta Vd., Doctor, que todo ello *cuesta muy poco dinero*.

Si hoy ya estoy advertido para no volver á pedir ningun libro ú objeto de arte, sin antes tener la plata en la gaveta, al menos páguese lo que se compró en tiempos en que el presupuesto que regia permitió se contrajesen los compromisos que hoy no se pueden cumplir, por el cercenamiento que ha sufrido esta reparticion en su presupuesto de gastos.

No compremos nada en adelante, — aunque se nos presenten *pichinchas*, — sea.

Pero paguemos lo encargado hace meses, cuando mi pecho abrigaba la esperanza de que la undécima legislatura algo haria en pró de la Biblioteca y Museo Nacionales.

. . . .

Entiendo que en breve el Cuerpo Legislativo se ocupará del Presupuesto general de Gastos para el año 1875, y se presenta para entónces la oportunidad de levantar bien alto esos Establecimientos de mi cargo.

Y si Vd., doctor, quisiera ayudarme un poquillo con la pluma y la palabra—yo que sé cuanto vale una y otra,—habríamos de quedar airosos.

Allí veremos.

Suyo afectísimo,

José A. Tavolara.

Biblioteca Nacional, Abril 13 de 1874.

REMITIDOS

Salto, 11 de Abril de 1874.

Sr. Director de *El Siglo*:

Con motivo de las elecciones de Alcalde Ordinario y Defensor de Menores que tuvieron lugar aquí el 29 del ppdo. Marzo, en el número 67 de *El Tiempo*, diario que se publica en esta ciudad, en la edicion de la mañana, se registra un remitido, *garantido* por varios vecinos de esta localidad, haciéndose en él algunas alusiones á mi persona, que aunque en sentido hipotético, son gratuitas á la vez que maliciosas y dañinas; y como me causan gran sorpresa los argumentos en que se fundan para creerme inmiscuido en asuntos que me son completamente agenos, llegando hasta á considerarme impedido para desempeñar puestos públicos, por mas que yo no los solicite ni acepte, me creo obligado á consignar estos breves renglones.

Ignoro si efectivamente el Inspector de la Receptoria del Litoral ha iniciado algun sumario ó proceso por desfalcos habidos en la Aduana de este Departamento durante la administracion de D. Bernardo Mendoza, pero quiero suponer y hasta conceder que en realidad se haya procedido en ese sentido por el señor Inspector, y pregunto:

¿Es lójico, es leal, es digno de deducirse de un hecho semejante, la consecuencia maligna que quieren sacar de él los ciudadanos á quienes aludo, suponiéndome complicado en el sumario, por la *sola circunstancia de haber sido vista de la Aduana por algun tiempo* en la época en que de ella fuó Receptor el Sr. Mendoza?

Los dictados de una conciencia recta y escrupulosa basados en el antecedente que dejo enunciado, no pueden ni deben sentar premisas tan arbitrarias como desfavorables al decoro y dignidad del hombre.

Solo á la poca meditacion ó á la intencion marcada de hacer el mal, le está permitido levantar atmósfera perniciosa de precedentes tan frívolos é infundados.

La moderacion y cultura con que está concebido el remitido á que contesto y la honesta aspiracion que se manifiesta porque la justicia sea administrada por ciudadanos sin tacha, honra mucho á su autor; pero mucho temo tambien que los ciudadanos que lo firman y que tan celosos se muestran por una buena administracion, no sean de los que forman en las hondas filas de los obreros del bien y enemigos del mal con que ya cuenta este progresista Departamento.

Como quiera que sea, y volviendo á lo que me es personal, exhorto á mis adversarios á que me hagan una guerra mas noble y digna que la que vienen haciéndome, parapetados en vaguedades y reticencias.

Ya lo he dicho otras veces, no tengo *cola de paja*: precisen cargos y hablen claro si quieren que yo les entienda y el público les haga justicia.

Agradeciéndole, Sr. Director, la publicacion de estas líneas, me es grato confirmarme de Vd. atento.

S. S.—

Lisandro R. Onetti.

INTERIOR

Nueva Palmira

Abril 4 de 1874.

Sr. Director de *El Siglo*.

El horroroso asesinato del Sr. Rüker, en su quinta, en la vecindad de Montevideo, consternó sobre manera á nuestra poblacion. Cada uno preguntaba: ¿si tal cosa sucede en Montevideo, en donde la autoridad es tan activa y tan poderosa, qué no sucederá en los pueblos de campaña?

Las predicaciones en contra de la pena de muerte están dando sus frutos naturales.

La vida del vecino pacífico y honrado es demasiado sagrada para que se halle espuesta á cada instante al puñal de los alevosos asesinos, librados del condigno castigo, en nombre de sentimientos de humanidad, muy equivocados en las circunstancias actuales del país.

La sangre del pacífico y honrado Sr. Pillon de este departamento, llevado de su casa y degollado en la costa del arroyo de San Juan, á la luz del dia, está todavía clamando por el castigo del asesino.

Esta oleada de violencias y crímenes que invade la República en todas direcciones, y la que fué momentáneamente atajada con el ejemplar castigo de los asesinos del Dr. Feliciangeli, ultrapasa ya todas las barreras de la ley.

Hay tantos ó mas crímenes de un carácter violento cometidos en la República Oriental, que los que se cometen en toda la Bélgica, con una poblacion nueve veces mas numerosa.

La inmigracion espontánea esplica en parte ese desbordamiento de crímenes, y las pasadas guerras tambien esplican, en parte, ese abierto desprecio para la vida humana; pero la causa mayor es, *indudablemente*, la falta de castigo adecuado y cierto.

En el año 1852 visité á Gualeguaychú, en Entre-Rios, y encontré entonces allí muchas personas que dormian durante la noche sin temor con las puertas de sus casas abiertas.

Preguntando yo si no habia peligro, dejando así todo abierto, me contestaron que no habia peligro ninguno, ni de robos, ni de asesinatos, *porque* los robos y los asesinatos habian sido castigados en el acto, y siempre con la muerte.

Yo no cito esto como un ejemplo para el gobierno de un país civilizado; yo lo doy como un *hecho*, para probar que la certeza del castigo, es el remedio que la esperiencia de *todos los tiempos* ha encontrado el mas eficaz, para la supresion del asesinato.

Lo que podria ser bueno para la supresion de los crímenes en un país, en donde la buena educacion y el bienestar es tan general que casi no se puede encontrar ni pobres, ni ignorantes, no pretendo demostrarlo, porque para nosotros todavía no es tiempo de andar «soñando con una perfeccion y una idealidad que solo debe ser el miraje de mejores tiempos».

Nuestros paisanos aquí saben muy bien lo que quiere decir «la certeza del castigo.» Antes, ellos entraban en el pueblo con cualquier redomon ó potro, dejándolos con las riendas sueltas á la puerta de las pulperías.

Ahora, si ellos no tienen manea para manear sus potros, la piden á los vecinos ó los manean con pañuelos ó riendas. Ellos saben *positivamente* que la multa seguirá al descuido.

Antes entraban en el pueblo armados de rewolvers y facones de una vara de largo y bajaban á la pulpería para *lavar* sus gargantas del polvo del camino.

Ahora, esas buenas almas, piden al primer conocido que encuentran á la entrada del pueblo, por el amor de Dios, que les guarde sus armas hasta que se retiren de la poblacion. Y es que saben *positivamente* lo que les sucederá si entran armados.

Aquí estamos halagados con la esperanza de ver realizada una gran mejora en la Administracion de Justicia, con la abolicion de los Juzgados Ordinarios de la campaña.

Si, en vez de aumentar las atribuciones de los Jueces de Paz hasta 500 pesos, bajo el pretesto de hacer de ellos pequeños Alcaldes Ordinarios, sus atribuciones fuesen limitadas á 300 pesos, y hubiese Jueces Letrados nombrados para todos los pueblos en donde hay Juzgados Ordinarios; entonces sí, tendríamos una mejora.

Francamente, cuanto mas vive uno en la campaña, mas se cansa, luchando en contra de la crasa ignorancia y la mayor parte de los Jueces legos; cuyo cetro de inmoralidad ostentan descaradamente, arrastrando el carro de la Justicia por los lodazales de la iniquidad.

Algunos hablan de los gastos que demandarán tantos Jueces. ¿Cuanto no han de costar á pobres huérfanos de la República, las fortunas colosales que los Alcaldes Ordinarios amontonan en todas partes en tan corto tiempo?

Los Jueces letrados para la campaña, en donde la vida comparativamente es tan barata, no necesitan las entradas de un Camarista.

Siempre salen con grandes dificultades, cuando hay una pobre erogacion necesaria para la mejora de la campaña; ¡como si el que aporta á la fiesta general, la mayor parte de los manjares, no tuviese derecho, ni para probar las migajas que caen de la mesa!

No necesitamos por ahora abogados para nuestros Jueces, no necesitamos mas que hombres que posean *algunas nociones elementales del derecho y de la moralidad*.

Justicia.

Helo

Abril 10, de 1874.

Señor Redactor:

Cualquiera hubiera creido, segun la nota del señor Presidente de la Provincia de Rio Grande, en la que se dice «haberse impartido órdenes para que las reuniones fuesen disueltas ó internados los cabecillas» que la invasion, preparada de mucho tiempo y nunca efectuada, no tendria ya lugar; y en este concepto vivian muchos, cuando el 7 del corriente fuimos sorprendidos, con la noticia de que, á las ocho de la noche del dia anterior, por las picadas llamadas de Almada y del Espantoso, dos grupos de gente armada de 40 á 50 hombres cada uno, teniendo uno de ellos 34 infantes, se encontraban en la República Oriental.

Dudábamos muchos de la veracidad de la noticia, pero al siguiente dia se ratificó, sabiéndose además que el piquete de policía del Comisario Matos iba observándolos, los que, segun comunica el mismo, se dirijian hácia el paso de San Diego, con la intencion de pasar el Rio Negro.

Hoy, nueve, se recibe el parte del comisario Matos, y dice que, los invasores están en los potreros y «Paso de Melo,» cuya fuerza no ha podido descubrir, á causa de que no salen de entre los montes mas que los flanqueadores, que no caminan sino de noche, que espera fuerza para poderlos batir, pues con 15 hombres no puede hacer mas que observarlos; y que además tiene la gente cansada, y nada puede intentar contra el enemigo, por que tiene infantería.

Segun este parte, se corrobora lo que decia en el anterior, ya no cabe duda que la intencion de los invasores es pasar al Norte del Rio Negro; y que, una vez allí, se juntarán con las reuniones que, segun dicen, tienen preparadas en Santa Ana y Rivera.

Y si esto sucede, como es probable, esa fuerza que hoy ningun respeto infunde, se hará mas imponente, y no dejará cuando menos, de dar malos ratos al país. Ellos llevan en los sombreros una cinta negra con el lema de «Union de los dos partidos, Convencion Nacional,» y las banderas son blancas y coloradas.

Todavía podria frustrárseles ese plan, si el Gefe Político que, á la primera noticia de su entrada, salió á campaña, llega á tiempo de impedirlo. En este caso, lo mas verosímil es que entren al Brasil otra vez, y entónces el señor Presidente tendria lugar de hacer efectivas las órdenes que antes habian quedado sin cumplimiento.

Aquella autoridad lleva doscientos hombres, inclusa la guardia urbana, á cuyo frente está el coronel D. Angel Munis.

Puede ser que antes de cerrar esta correspondencia, pueda dar á Vd. algunos otros detalles, y si no, lo haré otro dia.

Mientras tanto es de Vd. S. S. S.

El Corresponsal.

EXTERIOR

Buenos Aires

Abril 11.

La Prensa hace la siguiente reseña electoral muy circunstanciada:

El sábado, á las cuatro de la tarde, se reunieron en el despacho del señor Gobernador de la Provincia los gefes nombrados comisionados estraordinarios. Allí trataban de las instrucciones que debian observar en el desempeño de sus obligaciones.

Uno de los gefes propuso que en esa misma noche se procediera a registrar las casas sospechosas para recojer las armas que en ellas hubiese.

El comandante D. Juan Lucio Somoza se opuso, diciendo que debia dejarse al pueblo en libertad completa, y que si se armaban sus diferentes fracciones se temerian mas unas á otras y habria mas garantías de órden.

Por otra parte, espuso que era difícil hallar empleados completamente imparciales que recojiesen las armas de todos, sin hacer concesiones amistosas. Esta idea prevaleció.

En la mañana del domingo, como en la del 1.º de Febrero, habia ostentacion de tropas y gefes, con escoltas destacadas por el Gobierno Nacional á recorrer la ciudad.

Sin embargo, en honor del país sea dicho, las elecciones se han llevado á efecto con toda libertad, si se esceptúan dos ó tres parroquias, especialmente Balvanera.

En la casa del Gobierno Nacional habia un cañon prusiano, tres ametralladoras y fuerzas de línea.

El Presidente, sus ministros y empleados estaban tambien allí. Habíase impartido una órden á todos los gefes y oficiales pertenecientes á los dos partidos en lucha, para que se presentasen el domingo á las diez en la casa de Gobierno á recibir órdenes.

El Presidente los tuvo allí reunidos hasta despues de las elecciones.

Estas han sido tranquilas por lo general, lo cual es satisfactorio para los hombres bien intencionados, que prefieren verse vencidos por la opinion pública, antes que avasallarla en mengua y descrédito de la patria.

En la esquina de las calles de Cuyo y Corrientes se tomaron á balazos algunos alsinistas que allí estaban formando un canton. Esto produjo alarma en el atrio de la Merced, resultando que se retirasen muchos electores temerosos de un conflicto.

Este no sobrevino, pues el disgusto era entre alsinistas solamente.

Se cree que hubiera heridos.

En la Concepcion tambien hubo varios desórdenes que comenzaron y terminaron á bofetadas, pues aunque desnudaron armas, no se usó de ellas.

Durante uno de estos desórdenes se abrió la ventana de una casa situada frente á la iglesia y apareció un grupo de alsinistas con fusiles, apuntando por ella.

El comisario especial al verla se precipitó sobre la ventana y obligó á los que estaban dentro á que la cerrasen, tomando medidas para evitar un choque.

A causa de estos hechos se dispersaron muchos mitristas.

Algunos de estos dispersos decian que perdian la eleccion por falta de organizacion.

En Balvanera sucedia una cosa que pasa de los límites de lo permitido á todo bando electoral.

Los alsinistas se habian apoderado del átrio con fuertes grupos desde muy temprano.

En las azoteas de los contornos habian colocado cuatro cantones, algunos de los cuales eran vistos desde lejos.

De este modo comenzaron la eleccion.

Ellos tenian mas votantes, pero los mitristas tenian allí como trescientos votos.

De estos no ha votado ni uno solo.

Los alsinistas, dueños del atrio, no permitian que votase ningun mitrista.

Es Balvanera, una de las parroquias en que el doctor Alsina tiene adeptos mas hábiles para estos lances en que padecen los derechos de tercero.

Algunos descamisados se ocupaban en el atrio de detener y correr á los mitristas que iban llegando sucesivamente.

Esta conducta alejó del atrio á todos los opositores del Dr. Alsina, pues si se hubieran resistido, habrian sido acuchillados por los de abajo y fusilados por los de los cantones.

Para dar mas fuerza á estas referencias, citaremos hechos.

D. Juan Suero, vecino pacífico y honrado á la vez que muy estimado en Balvanera, iba á votar cuando fué detenido por un coronel alsinista y por otros, quienes lo estropearon de tal manera, que lo habieran muerto, si no interviene un oficial encargado allí de algunas fuerzas.

El jóven D. Benito Linch, conocido como miembro del comercio de esta ciudad, iba tambien con la pretension de ocupar un puesto de escrutador cuando lo detuvo el mismo que en la noche del sábado hizo fuego sobre un capitan Izquierdo en Balvanera.

El asaltante insultó al jóven Linch, tratólo de asesino y desnudando su rewolver, argumento formidable contra personas desarmadas, le intimó que se retirase si no queria sufrir una descarga.

De esta suerte se retiraron los mitristas, reunieron sus boletas y las elevaron al Juez Federal acompañadas de una protesta.

Pero mientras en Balvanera se consumaba ese atentado que ni los mismos alsinistas niegan, en Monserrat se fraguaba un plan de luchas y asesinatos, que felizmente no fué realizado.

Por la mañana un pequeño incidente entre dos alsinistas degeneró en pelea.

Un sujeto conocido por delitos anteriores y apellidado Montier hirió á otro alsinista.

El primero fué preso y el segundo llevado al Hospital.

En órden perfecto pasaron las cosas hasta las cuatro de la tarde.

El comisario estraordinario comandante Somoza tenia á esa hora á sus órdenes una mitad del Guardia Provincial, que fué colocada á una cuadra del atrio en que se votaba.

Habia allí un grupo numeroso de descamisados alsinistas, algunos ébrios; en pocas palabras, era gente preparada para un conflicto.

Un individuo de aspecto formal se desprendió de ese grupo sospechoso y se acercó con disimulo al comandante Somoza, diciéndole que los del citado grupo iban á atacar la mesa.

Eran las cuatro y la eleccion habia terminado con una mayoría mitrista.

Sabedor de aquel plan el comandante Somoza, rodeó de vigilantes la mesa y se colocó cerca de ella.

A la sazon, un individuo alsinista se adelantó hácia la mesa. Un vigilante lo detuvo.

El alsinista gritó: *¡Ahora es tiempo!* y esto diciendo desnudó sus armas, lo que imitó la turba sanguinaria que hemos mencionado.

Ante aquel falange de rostros temibles, de rewolvers y puñales, los mitristas corrieron á las azoteas vecinas que el comandante Somoza habia hecho desalojar al comenzar la eleccion.

Allí se armaron.

Entre tanto, mientras el comandante Somoza y los vigilantes se oponian á los que corrian á romper la urna y registros, los mitristas tambien empezaron á hacer fuego sobre los alsinistas asaltantes de la mesa, desde las azoteas que acababan de escalar.

Visto esto, los alsinistas se olvidaron momentáneamente de la empresa para contestar aquellos balazos.

Entre tanto, el comandante Somoza dejó tambien la mesa y corrió á interponerse entre los dos bandos consiguiendo de ambos que cesara el fuego iniciado.

El comisario estaba allí, espuesto á los fuegos cruzados.

Habia una verdadera fiebre por luchar entre ambos bandos.

Conseguida la cesacion de los tiros, el comandante Somoza pidió á la turba alsinista que se retirara.

Este le exigia que hiciera bajar á los que estaban en las azoteas.

El comandante Somoza dijo que era de rigurosa justicia hacerlo, pero que comenzaran por retirarse ellos que habian provocado el conflicto, para evitar un choque con los que bajaran de las azoteas.

Ante esta respuesta, la turba alsinista prorrumpió en mueras al comandante Somoza, lo amenazaba con sus armas y volvia a intentar ataques sobre la mesa.

A la sazon, á cincuenta pasos de distancia un alsinista armado de carabina tomaba la punteria al pecho del comandante Somoza para hacerle fuego, cuando corrió el jóven D. Guillermo Torres, y arrebató el arma al que intentaba el crimen.

El comandante Somoza, revestido de toda energía y sin llamar la fuerza que estaba a una cuadra, seguia entre la mesa en que se hacia el escrutinio y los alsinistas enfurecidos, daban gritos de muerte; pero no se atrevian á acometerlo.

En esos momentos le entregaron al comandante Somoza una carta, en la cual le decian que habia 15 hombres en la plaza de Monserrat dispuestos á matarlo y que eran dirigidos por un oficial de línea, hoy con un destino dado por el Gobierno Nacional en esta ciudad.

A la sazon apareció tambien un alsinista, D. Estanislao del Campo, Sub-Secretario del Ministro de Gobierno de Buenos Aires.

Dirijióse agitadamente al comandante Somoza y le dirigió estas ó análogas palabras:

—*Hágame el favor de irse, váyase por favor amigo, no me comprometa, lo van á asesinar*..........

¡Puede juzgarse por estas palabras cuál seria el estado de la turbas proclamadas por el Vice-Presidente de la República!

El comandante Somoza respondió que tenia fuerzas de línea para hacerse respetar; pero que no la emplearia sino en caso de que lo hiciesen ó en otro caso estremo. Que, por lo demás cumplia estrictamente su deber y no podia retirarse.

Felizmente, en tales momentos concluia el escrutinio y con los escrutadores y acompañando los Registros se retiró el Comisario amenazado.

Para garantir los Registros fueron colocados entre dos hileras de soldados.

Al iniciarse el conflicto de que hemos hablado, acudieron á Monserrat el señor Gefe Político y el comandante Garmendia con fuerzas del Guardia Provincial; pero ya el órden estaba restablecido cuando llegaron.

El Gobernador, Sr. Acosta, ha declarado que estaba plenamente satisfecho de la conducta del comandante Somoza.

En la Catedral al Sud se recibieron tambien avisos de un ataque, los que eran confirmados por la aparicion de grupos sospechosos.

Sin embargo, allí habia un núcleo muy fuerte de mitristas.

En San Nicolás se intentaba otro fraude, por un abogado de esa parroquia.

Se trataba de hacer una nueva eleccion en una casa particular de la calle del Cerrito, con boletas ilegales, pretendiendo así destruir el triunfo de los Mitristas.

Se dice que este plan no se llevó á cabo por haberlo condenado el Dr. D. Faustino Jorge.

En el Socorro protestaron los Alsinistas contra la denominacion de *partidarios del Dr. Avellaneda*, puesta en el acta que levantaron los partidos para mantener el órden, é hicieron constar en ese compromiso estas palabras: *Los partidarios del Dr. Alsina*.

Entretanto, no habiendo podido romper los registros, se apeló á otro medio gastado.

Los registros de las tres parroquias no fueron entregados el Domingo. Ellas son San Cristóbal, San Juan Evangelista y Pilar.

Ayer á la una entregaron los alsinistas el del Pilar.

Sin embargo, los opositores han tomado medidas y certificados para constatar el número de votos con que se cerró la eleccion en esas parroquias, por si hubiese una nueva falsificacion, en la cual tanto se han ejercitado los discípulos del Dr. Alsina.

En cuanto á los resultados de la eleccion, ya lo publicamos ayer, dando á Mitre 1,001 votos en la ciudad y 3,917 en la campaña y á Alsina 936 en la ciudad y 528 en la campaña.

EN LAS PROVINCIAS

Las noticias exactas del Interior hasta ayer son estas:

San Luis—En la ciudad, el Dr. Avellaneda obtuvo 92 votos contra 382 obtenidos por el General Mitre.

De la campaña no habia noticias aun.

En Villa de Mercedes no hubo eleccion pues fué impedida por el comandante Panelo, avellanedista.

Corrientes—Triunfaron los avellanedistas en los departamentos de Lomas, San Cosme y Empedrado y en la ciudad de Corrientes.

De los demás departamentos aun no hay noticias. Estos forman mas de la mayoría.

Córdoba—Triunfó en la ciudad en Rio 4.º, Fraile Muerto y otros departamentos la candidatura Avellaneda.

Santa Fé—En la capital triunfó el Dr. Avellaneda.

En el Rosario se abstuvo la poblacion urbana. Se llenaron los registros con elementos rurales traidos por los comandantes. Hé aquí sobre esto una carta dirigida al Comité Avellanedista.

Rosario, Abril 12 de 1874.

A las 5 de la mañana escribo esta, para decirle que tenemos ya acuartelados 400 hombres, que en este momento deben llegar otros grupos de la campaña, que no hay ni asomos de oposicion y que me marcho á recorrer los puestos y á recolectar escrutadores. La mesa en su totalidad será nuestra.

La victoria, pues, es indudable Esperamos nos trasmitan las noticias que reciban de toda la República.

De Vd. atento y S. S.

P. Nolasco Arias.

Entre-Rios. — Ayer se han hecho circular noticias inexactas.

Los vapores llegados no han tenido tiempo de recoger los datos finales. Solo se conocen estos resultados:

En el Diamante, Gualeguay y Victoria triunfó el Dr. Avellaneda.

En Gualeguaychú no hubo eleccion.

Tucuman.—No hay noticias de esta provincia ni de las otras del Norte por estar cortado el telégrafo.

Las que ayer circularon en boletin son presunciones anticipadas á la realidad.

Mendoza.—Tambien se han hecho circular presunciones anticipadas. No se conoce el resultado decisivo. Mitristas y alsinistas estaban muy fuertes.

—A última hora, dice *La Nacion*:

El crímen se ha consumado. La falsificacion del Registro de San Cristóbal es un hecho. Lo presentaron ayer al Juzgado de Seccion, con un aumento de cien votos.

El Club Constitucional tomará hoy las medidas necesarias para que sean castigados los falsificadores. Tenga el pueblo confianza.

—Tenemos noticias de Dolores, Ramallo, Cármen de Areco, Lujan.

Llevamos 3338 votos de ventaja en 50 distritos electorales.

—Anoche tuvo lugar una espléndida manifestacion al general Mitre; Mas de dos mil ciudadanos, con una banda de música, fueron espontáneamente á saludar al candidato del pueblo.

—*La Tribuna* por su parte dice lo siguiente ocupándose de las elecciones:

«Hemos venido repitiendo casi todos los dias que la candidatura del General Mitre no contaba con probabilidades de éxito sino en Buenos Aires y San Juan, y mas celosos de la gloria del General que los que forman su partido, le hemos aconsejado con toda ingenuidad que renunciara á su candidatura, para evitar una derrota perjudicial para su alta reputacion y el lustre de su nombre.

Alucinado sin duda por las promesas de algunos y halagado por las seguridades que daban sus parciales del triunfo, ha dejado producirse los sucesos, y ahí están los resultados.

No nos ocuparemos de las elecciones en Buenos Aires, porque su resultado definitivo, no es aun conocido, sino es para felicitar al pueblo por el modo pacífico como se han verificado, y para señalar el hecho que en la ciudad, sea cual sea el partido que ha triunfado, la mayoría es insignificante, lo que revela que aquí, las fuerzas de los dos partidos se hallan equilibradas.

Fuera de Buenos Aires, el partido del General Mitre solo dice haber triunfado en la Capital de San Luis. Esto nada significa. La capital solo dá 400 votos, mientras que los votos de todas las Provincias son 3,500 á 4,000.

Se sabia que el General Mitre triunfaria en la Capital; pero el resultado probable de la eleccion de toda esa Provincia, es 2,200 votos por Avellaneda y 1,200 por Mitre.

Del resto de la República nada han dicho los boletines del partido del General Mitre.

Entre tanto, hay noticias de las Provincias de Santa-Fé, Córdoba, Entre-Rios, Corrientes, Mendoza, Tucuman, Salta y Jujuí, y todas esas noticias presentan vencedora la candidatura Avellaneda.

Es verdad que no se tiene el escrutinio definitivo de las elecciones en esas provincias, pero todas las noticias que se tienen de los distintos departamentos de ellas, dan triunfante la candidatura Avellaneda.

En ninguna parte de esas provincias aparece hasta ahora triunfante la candidatura Mitre.

La candidatura del Dr. Avellaneda está por lo tanto asegurada en la forma siguiente:

Córdoba	25	votos
Santa Fé	12	"
Entre-Rios	18	"
Corrientes	16	"
Mendoza	10	"
Tucuman	14	"
Salta	12	"
Jujuy	8	"
Total	116	votos

Necesitándose ciento quince votos para ser proclamado Presidente, resulta que en esas ocho Provincias tiene ya el Dr. Avellaneda un voto mas de los necesarios.

Además, se cuenta seguramente que esa candidatura vencerá en

Santiago
Catamarca
San Luis,

lo que elevaria la mayoría de 116 votos á 154.

El Dr. Avellaneda será por lo tanto Presidente de la República.

Ya no hay cuestion.

—Segun *La Verdad*, ha sido inmenso el regocijo popular por el resultado de las elecciones y espléndidas las manifestaciones de que fuó objeto el General Mitre.

Hé aquí como se espresa el colega respecto á la del Lúnes:

«Anoche, como en la noche anterior, se ha organizado una manifestacion, la mas espontánea y espléndida, que se haya presenciado en estos últimos tiempos.

Mas de cuatro mil ciudadanos se agruparon á las siete de la noche en el local de sesiones del Club Constitucional, invadiendo sus espaciosos salones, patios y galerías y llenando materialmente toda la cuadra de la calle de Reconquista entre las de Cangallo y Piedad y todas sus avenidas.

El frente del comité vistosamente decorado por una brillante iluminacion y por un gran número de banderas, daba realce á aquella fiesta del patriotismo, á que se apresuraban á concurrir los ciudadanos sin mas aviso que su propio entusiasmo, y sin otra indicacion que la necesidad de dar espansion á su entusiasmo.

Una banda de música contribuia con sus armonías á que aquel espectáculo conmoviera todas las fibras.

Todos habian concurrido allí para trasmitirse las noticias que se reciben por momentos y comentarlas y detallarlas.

Cuando aquella reunion habia crecido á tal grado que no era posible ya permaneciera en aquel local demasiado estrecho, la concurrencia se lanzó por las calles, dirijiéndose á casa del General Mitre.

Esta entusiasta columna presidida por la banda de música y algunas banderas nacionales tomó por las calle de Cagallo viniendo á encajonarse en la de San Martin.

Llegada á casa del General Mitre, este salió á la puerta de calle a recibir á los amigos, que en medio de su entusiasmo victoreaban al elejido del pueblo, en aquel momento encarnados en él todas las mas nobles aspiraciones del patriotismo.

Viendo que no era posible hacerse oir de aquellos cuatro mil compatriotas que le rodeaban, el General Mitre subió á la azotea, y desde allí descubriéndose saludó á aquel numeroso pueblo, con un: *¡Viva el gran pueblo arjentino!*

Su palabra fué secundada por el éco unísono y tremendo de cuatro mil pechos, que la repitieron.

En seguida manifestó, que en presencia de aquel solemne acto debia repetir una vez mas lo que habia tenido ya ocasion de decir. Que la lucha sostenida en esta gran campaña electoral, no era la lucha pequeña de dos personalidades, sino la gran lucha sostenida por el pueblo en nombre de su soberanía.

Que, librada la lucha al pueblo mismo, ella no es otra cosa que el choque de las ideas; y en tal caso, el majistrado designado por la urna no es sino el elejido del pueblo.

Estendióse en consideraciones patrióticas con la bella elocuencia del corazon, que se agita con las palpitaciones del corazon de esas muchedumbres, inspiradas en los mas puros sentimientos de abnegacion y de amor á la patria.

La palabra del General Mitre era interrumpida á cada instante por los vivas y hurras de aquel inmenso pueblo.

Terminado su discurso con un *¡viva al gran pueblo argentino! ¡viva á la libertad del sufragio!* y un *¡viva el pueblo de Buenos-Aires!* la manifestacion se despidió de allí, saliendo por la calle de la Florida y recorriendo la mayor parte de la ciudad.

Hizo una visita á los diarios, que en esta cruzada han tenido por lema la defensa de la soberanía del pueblo y de sus libertades. En ella mereció este honor *La Verdad*, cuya imprenta y cuyo redactor fué saludado por aquel pueblo que mostraba así que las ideas sostenidas por la prensa independiente, son el credo del pueblo, y es de su seno, que ella las recoje. La manifestacion fué en seguida á saludar al *Club Nacional*, siguió hasta *El Constitucional* y allí se disolvió en medio del mayor órden.

Ha sido notable que las casas por donde la manifestacion ha pasado estaban iluminadas y cubiertas sus ventanas, balcones y azoteas, por damas que se mostraban asociándose así al regocijo público.

La manifestacion de anoche hace honor á Buenos Aires y revela cuan profunda es la conviccion en el pueblo, de que su espléndida victoria no puede serle arrebatada.»

Santa-Fé

Publicamos en seguida los discursos pronunciados en el acto de la entrega y recepcion del mando gubernativo de la provincia de Santa-Fé.

Hé aquí el del Sr. D. Agustin Iriondo, Presidente de la Junta Electoral:

«Señor gobernador:

Al poneros en posesion del mando gubernativo de la provincia, en cumplimiento de los deberes de mi puesto, siento la satisfaccion inmensa de los actos que en la vida política se realizan con el prestigio del asentimiento y de la voluntad general.

Tal vez es esta, Exmo. señor, la vez primera que la provincia de Santa-Fé, representada en los variados matices de la opinion pública, responde de un modo tan uniforme y con tan general aplauso á la eleccion de su primer magistrado.

«Los que tuvieron pues, la inspiracion de vuestra eleccion, quedan vindicados de la santidad de sus propósitos, por los mismos que, en el ejercicio de las mas altas prerogativas de los pueblos libres, es negaron el concurso de sus votos en los comicios de Marzo. Ellos, entibiado el ardor de la lucha, disipada la niebla que levanta el espíritu de partido y oscurece el recto juicio, hacen hoy la debida justicia al acierto de aquella eleccion, son los primeros en ofreceros con lealtad, el concurso de sus simpatías, y de su valiosa influencia, para el ejercicio de la autoridad que el pueblo confia á vuestra discrecion y patriotismo.

«Elevado, pues, por el sufragio popular en su mas alta espresion, al Gobierno de la Provincia, habeis contraido por esto mismo graves é importantes deberes, que nacen no solo de la naturaleza de las funciones que os están encomendadas, sino tambien de las esperanzas legítimas de todos en vuestra elevacion.

«No os trazaré, Exmo. señor, en estos momentos el cuadro de esos deberes, cuya importancia y trascendencia habeis sin duda medido primeramente, antes de aceptar la delicada y difícil mision que el pueblo os impone. En esta ocasion yo debo solo recordaros el origen y objeto inmediato del poder público, pidiendo al Dios de la patria os dé el acierto necesario para que ejerciteis, con el concurso de todos y en beneficio del pueblo, la autoridad que este pone en vuestras manos, y con que yo os invisto en este acto en nombre y representacion suya. — Señor: que Dios os ilumine y que la Provincia goce en paz los beneficios de un gobierno próspero, bajo vuestra prudente direccion.»

La contestacion del Sr. Bayo es lacónica, pero elocuente.

Es la siguiente:

«Señor, yo no hago discursos ni programas; programas que jamás se cumplen; discursos que no pasan de ser palabras con que los gobiernos engañan al pueblo y defraudan las esperanzas que ellos mismos hicieron concebir. En este momento solo tengo una cosa que decir, y es, que no tengo partido alguno: que gobernaré con todos los hombres honrados. Lo repito para que todos me oigan: no tengo partido: en el gobierno no pertenezco á ningun partido: gobernaré con los buenos ciudadanos de todos los partidos, y es cuanto tengo que decir en esta ocasion.»

Paraguay

Son graves las noticias que nos llegan de la Asuncion del Paraguay, como se verá por los siguientes documentos:

Asuncion, Abril 6 de 1874.

Habiendo sido aceptada la renuncia que presentó el ciudadano D. Cándido Barreiro del cargo de Ministro Secretario de Estado, en el Departamento de Relaciones Esteriores, el Vice-Presidente de la República acuerda y decreta:

Art. 1.° Nómbrase Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores al ciudadano D. Higinio Uriarte.

Art. 2.° El nombrado se recibirá de su cargo bajo las formalidades de estilo.

Art. 3.° Comuníquese y publíquese en el Boletin Oficial de la Nacion.

JOVELLANOS.
Serrano.

Al ciudadano D. Higinio Uriarte.

Cábeme el gusto de poner en conocimiento de vd. que por decreto de esta fecha el Vice-presidente de la República ha nombrado á vd. Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores.

En el caso que tenga vd. á bien aceptar el honroso cargo con que se le ha distinguido, ha de servirse vd. presentarse al ciudadano Vice-presidente para prestar el juramento debido.

Saludo á vd. con la mas distinguida consideracion.

Serrano.

Asuncion Abril 5 de 1874.

Al ciudadano Salvador Jovellanos, Vice-Presidente de la República, en ejercicio, del Poder Ejecutivo.

El lamentable suceso del 30 del pdo. Marzo ha venido á patentizar la divergencia en las ideas, principios y doctrinas que me separan del actual consejo de Gobierno.

Mis mayores esfuerzos no bastarian para contener la marcha iniciada y no deseo seguirla; por lo que declino el honroso puesto de Ministro de Relaciones Esteriores y dejo al tiempo y compañeros de ideas, la justificacion de los móviles que me guian.

Reitero al ciudadano vice-presidente la espresion de mi consideracion distinguida.

CÁNDIDO BARREIRO.

Asuncion, Abril 6 de 1874.

Aceptase la renuncia que del cargo de Ministro de Relaciones Esteriores ha presentado don Cándido Barreiro, y dénsele las gracias por los servicios que ha prestado en el desempeño de sus funciones.

JOVELLANOS.
G. SERRANO.

El Vice-Presidente de la República en ejercicio del Poder Ejecutivo,

Considerando: que los Agentes consulares no tienen otras atribuciones que las de proteger el comercio de los paises que representan, sin que ninguna circunstancia pueda justificar el que tomen parte activa en la política interna del país en que residen;

Considerando; que no es justo ni equitativo suponer que en las resoluciones de estos, cuando ultrapa-

san aquellas, tengan parte sus respectivos gobiernos; sino por el contrario, obran en disconformidad con la lealtad que debe suponerse en los mismos.

Considerando: que la conducta observada por el Cónsul General Argentino en esta República, Dr. D Miguel Gallegos, está en razon inversa de las relaciones amistosas que conservan ambas Repúblicas entre sí.

Considerando: que no hay ley que esté por encima del derecho que el Paraguay tiene á su propia conservacion, y sin que ello importe ni remotamente la idea de ofender la dignidad del Gobierno y Nacion Argentinos que estima como propia, y oido el parecer del consejo de Ministros.

DECRETA

Art. 1.º Cesa en el ejercicio de sus funciones el Sr. Cónsul General Argentino, Dr. D. Miguel Gallegos.

Art. 2.º Comuníquese esta disposicion al superior gobierno de la República Argentina y póngase en su conocimiento las razones que la explican y justifican.

Art. 3.º Comuníquese á quienes corresponda, publíquese y dése al R. O.

Dado en la Asuncion, á 6 de Abril de 1874.

JOVELLANOS.
Serrano.

Matanza de chinos en Costa-Rica

Un corresponsal del *Star etc. Herald*, que escribe desde San José bajo fecha 10 de Enero, nos suministra los siguientes pormenores:

Parece que en la mañana del 5 surgió un motin en el campamento de los Sres. Myers, Douglas y Ca., contratistas de la nivelacion, por parte de los trabajadores chinos contra el gefe del campamento, un francés llamado Laferchine.

Los chinos recibieron á los peones concitados en su contra, con descargas de piedras, palos y objetos arrojadizos por el estilo, rechazándolos con energía. Inmediatamente que huyeron los enemigos, los celestes marcharon del campamento dirigiéndose al próximo, donde se hallaba un número mayor de sus paisanos, y del último despacharon emisarios al otro campamento situado mas allá, para esparcir la alarma. Reforzados ya los chinos hasta contar por todos como 303 hombres, se preparaban para regresar sobre el campamento en que estalló la refriega, cuando sorprendieron á los provocadores, encabezados ahora por Mr. Myers, el principal de la firma contratista, que habia sido llamado de una aldea inmediata con tal fin. Los asaltantes descargaron rocas sobre los chinos, pero al instante se pusieron en retirada.

Inspirados los chinos por la fuga de los contrarios de un valor que no es característico en su raza, persiguieron á aquellos con tal celeridad, que muy pronto alcanzaron á uno de ellos, natural del país, llamado Alvarez, y le descargaron golpes y puñaladas hasta satisfacerse. Los blancos que en el interin habian llegado al campamento, se dejaron apoderar de repente de un terror pánico y se entregaron á la fuga mas vergonzosa. Los chinos, dueños absolutos del campo, se entregaron á las bravatas, y sin duda se sentian orgullosos por haber hecho huir al enemigo; pero cuando entró la noche halló la insurreccion muerta por falta de adversarios, y á los insurjentes todos preparados para dormir á pierna suelta, indiferentes á las consecuencias que podrian ocurrir no muy tarde.

Mr. Myers, alarmado por el peligro de su pellejo se dirijió sobre la marcha al pueblo contiguo denominado «Paraiso,» desde donde telegrafió inmediatamente al gobernador de Cartago, pidiéndole un piquete de soldados. Repetida tres ocasiones esta súplica, fué correspondida en un momento fatal y se destacó un cuerpo de 35 hombres, que segun órdenes habian de proceder á Paraiso, penetrar allí y avanzar á la mañana siguiente á los campamentos para aplacar la insurreccion. Por desgracia de los chinos, estos hombres no estaban libres de la proverbial propension á la bebida entre tales gentes, mientras que su jefe, el capitan Felix Chinchilla, aparte de sus otras cualidades, les podia dar el ejemplo en esta heróica especialidad. A medida que se iba achicando el licor en las botellas, crecia el valor de los soldados y de su digno, así es que hácia media noche dijo Chinchilla á Myers que habia resuelto marchar inmediatamente, lo que indudablemente no pudo impedir Myers, atendida la condicion en que se encontraban los hombres. Ebrios, pues, y sin subordinacion á disciplina de ninguna clase, los soldados emprendieron la marcha fatal, acompañados de los paisanos. Era poco mas de la una de la noche cuando llegaron al fin de su viaje, habiéndose quedado los paisanos atrás y á prudente distancia, mientras que los embriagados héroes entraron al campamento con la mayor cautela y silencio profundo. Siguieron con este sigilo hasta que se cercioraron de no haber ningun chino despierto, por no oirse la voz de ninguno de ellos. Convencidos de esto, convirtiéronse en bravos leones, entraron en las chozas de los chinos y comenzaron á hacer descargas tras descargas sobre aquellos infelices! Lo que á esto siguió es de difícil descripcion: los chinos, despiertos por el horrísono coro de las detonaciones, saltaron en terrible desórden, sobrecojidos de espanto tal, que uno de ellos ha quedado loco desde aquella triste noche. Providencialmente alguien gritó: «Cesen los fuegos.» Pero contábanse ya 6 muertos y 9 heridos mortalmente. Cinco de los muertos eran chinos y el otro de la India. Los heridos son todos chinos.

El gobierno ha ordenado una minuciosa indagacion de los hechos, y el temerario Chinchilla será juzgado en consejo de guerra.

GACETILLA

Almanaque—Hoy Jueves, Stos Toribio de Liébana y Engracia.

Luna nueva á las 10h. 7 m. y 1 s. de la mañana.

Sale el Sol á las 6 h. y 25 m. y entra á las 5 h. y 35 m.

Vapor—El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires á las 5 de la tarde.

Eclipse de sol—Hoy podrá constatarse una vez mas la exatitud de los cálculos astronómicos que contiene el *Gran Almanaque del Siglo*, del cual se ha dicho de paso, quedan ya muy pocos ejemplares á pesar de la inmensa tirada que de él se hizo, tal ha sido su aceptacion en todos los ámbitos de la República.

Nuestro gran almanaque indica que hoy debe operarse el fenómeno celeste de un eclipse total de sol que empezará para la tierra en general á la 11 h. 23 m. 61 s. de la mañana. El medio del eclipse para la tierra en general á la 1 h. 35 m. y 51 s. de la tarde, finalizando á las 3 h. 48 m. y 19 s. de la misma.

Este eclipse será parcial en la República.

Están avisados los lectores que deseen contemplar hoy el fenómeno celeste anunciado con tanta anticipacion por el *Gran Almanaque de El Siglo*, infalible como siempre en sus cálculos astronómicos.

Padre incestuoso—Con mucha frecuencia la prensa de Rio Grande nos dá cuenta de crímenes que espantan por su repugnante salvajismo.

Hé aquí lo que comunican de la villa de Queirada, perteneciente á la provincia de Ceará.

«En las proximidades de esta villa vive un oficial de justicia (!) conocido por José Damiana, casado y con numerosa familia.

«Este individuo hace como cuatro años que vive con su propia hija Florinda, de la cual ha tenido dos hijos con la mayor ostentacion, no obstante residir tan cerca de la accion de la justicia.

«Poseido de unos celos infernales, José Damiana vive con su desventurada hija en constante asedio y jamás se aparta de su lado. La infeliz mujer y madre de aquellos condenados, es maltratada constantemente por su propio marido, ademas de vivir en la mas espantosa miseria con las demás criaturas, que reciben diariamente bárbaros castigos de su desnaturalizado padre.»

Los celos de Lindoro—Este es el título de una preciosa comedia de Goldoni que subirá esta noche á la escena de Solís.

A los atractivos que ofrece la representacion por primera vez entre nosotros de esa joya de la literatura, se agrega para el público el poder juzgar á la Sra. Pezzana en el género de la comedia, como ya la ha juzgado, con tanta gloria para la eminente artista, en la tragedia y el drama.

No dudamos, pues, que el público inteligente y apasionado por lo bello, asistirá esta noche en gran número á Solís para juzgar y aplaudir conjuntamente á la artista y á la obra de Goldoni.

Esploracion de una gruta—Hace algun tiempo que se conocia una gruta en Old Gulche, territorio de Montana, pero no habia sido visitada, hasta que últimamente, cuatro ciudadanos han emprendido la esploracion. Salieron de Deer Lodge con tres dias de raciones, bujías, teas resinosas, compases, etc., y establecieron su campamento en la parte conocida de la gruta, llamada Middle-Chambert. Sus últimas disposiciones fueron tomadas en breve, y se aventuraron uno detras del otro por uno de los estrechos senderos que parten de Middle-Chambert, y despues de haber pasado, ya andando, y á gatas, un espacio de 400 piés próximamente, se encontraron en una magnífica sala de 35 piés de altura y 55 de largo por 51 de ancho. La impresion de los exploradores es que esta sala debe haber sido tallada en la roca viva por la mano de los hombres.

Continuando sus investigaciones, se han encontrado en presencia de un gigante petrificado, cuyo cuerpo medía 9 piés, 7 pulgadas y media de largo. Estaba cubierto de la cabeza hasta los piés de una capa de 2 pulgadas aproximadamente de espesor y dura como la cal. Esta capa se adheria á la roca, de manera que el cuerpo humano reposaba en una verdadera caja de roca. En la cabeza llevaba un casco metálico, soldado á la frente por efecto del tiempo, y á su alrededor habia enormes lanzas, una de ellas con una vaina de plata, destinada á recibir el asta. Con las lanzas habia un [illegible] con un hueso. Las paredes de la sala estaban cubiertas de caracteres desconocidos, entre los que se veian tres buques muy bien dibujados. Al lado de la proa de uno de los buques habia un hombre armado con lanza en ristre.

La separacion de una piedra dejó descubierto ante los exploradores un nuevo corredor, de cuatro piés de altura, y al fin una sala de 30 piés cuadrados, mas sorprendente y maravillosa que la anterior. Existian en la sala huesos humanos, cuyos poseedores debieron medir por lo menos nueve piés, y entre los huesos dos ó tres cráneos. En el centro de la habitacion habia una enorme piedra ahuecada en forma de mortero y que debia servir para la pulverizacion del cuarzo. Al rededor habia una infinidad de utensilios grandes y pequeños, entre ellos un martillo. Todos los útiles son de cobre, y por algun procedimiento desconocido presentan la misma resistencia que el acero.

En todos los rincones de la sala estaban esparcidos restos de cuarzo. Se supone que los gigantes, esos habitantes de la cueva se ocupaban en moler cuarzo cuando un derrumbe de la montaña cerró la salida de la gruta y los redujo á la estremidad de morir de hambre.

Miseria—Una contristadora noticia registra el periódico de la provincia de Ceará, Brasil.

Las esperanzas que abrigaban sus habitantes, despues de las últimas lluvias de Febrero, se han desvanecido. El calor es asfixiante y el sol abrasador seca todas las plantaciones.

Las noticias que se reciben del interior no son mas animadoras, segun lo hace constar el mismo periódico, rogando á Dios que se apiade de la desgraciada situacion porque pasa la Provincia:

«Atravesamos, dice, una época bien calamitosa. El comercio escasísimo y los géneros de primera necesidad se están vendiendo en el mercado por precios exorbitantes.

«La carne verde sin hueso á 1 y 15200 el kilo; la seca por igual precio, la verde con hueso á 500 reis, el maiz á 240 rs. el litro, la fariña á 140 rs., y todos los demás géneros en esa proporcion!

«¿Cómo es posible que puedan subsistir al presente un pobre empleado público, un obrero, cargados ambos de familia y que solo cuentan con un mezquino salario?»

Hasta aquí el periódico de Ceará, que al presentarnos ese cuadro desgarrador de miseria y desconsuelo, nos obliga á bendecir á la Providencia, tan pródiga con nosotros en sus beneficios y que sin embargo malgastamos criminalmente, envueltos en el torbellino de las pasiones políticas sublevadas por unos cuantos ambiciosos vulgares y sin conciencia, harto conocidos para desgracia del país.

Vaya un nene!—Merece leerse la siguiente biografía que de un célebre bandido, terror del pueblo de Navarro, en la Provincia de Buenos Aires, hace la *Pampa* de esa ciudad.

El héroe es un tal Juan Moreira, digno hijo de su padre, otro nene que tenia cementerio en su propia casa y fué mandado fusilar por el mismo Rosas que llegó á espantarse de sus fechorías!

Dice el diario citado:

«Los vecinos respetables de Navarro, que aterrorizados han llegado á Buenos Aires huyendo del alcance de esa fiera, y que refieren estos hechos, pintan á Juan Moreira con los rasgos que caracterizan al gaucho *malo*, al rey de los pagos, al hombre de *efecto* que apaga velas en los bailecitos de medio peso y corta las cuerdas de las guitarras.

Este *ogro* de Navarro cometió, hará como dos años, un horrible asesinato, infiriendo á su contrario 28 feroces puñaladas.

Por este delito abandonó en esa época el partido, sin que la autoridad hubiera logrado capturarlo.

Los vecinos de Navarro creianse ya libres de la maldad de este gaucho, cuando, ahora tres meses, apareció de nuevo en el teatro de sus hazañas, llevando el terror al seno de las familias é inaugurando su aparicion con atroces asesinatos.

Como el lector ya sabe, el Gobierno mandó hace quince ó veinte dias un oficial con un piquete de soldados para prender á tan famoso facineroso, que empezó por hacer del negocio un asunto electoral, atropellando el domicilio particular, en vez de tomar hábiles precauciones para capturar al malvado.

El oficial logró encontrar á Moreira, y despues de un reñido combate, en que este último salió herido de un balazo en la cara, logró escaparse por los fondos de la casa en que se encontraba, esquivando la accion de la justicia.

El oficial creyó inútil permanecer en Navarro, y regresó á esta ciudad.

Sabedor de esto Moreira, volvió á las andadas y hé aquí lo que nos refieren los ya citados vecinos estrangeros que se encuentran en esta:

El once del corriente Abril, Moreira ha asesinado alevosamente á los vecinos Arismendi y Mercedes Ramayo.

En ese mismo dia, el hijo del mazorquero atropelló, trabuco en mano, las casas de los vecinos Laturel, Varre, Meloche y Rigabaul.

Al sirviente de D. José Salgado, Manuel Vera, lo corrió Moreira como diez cuadras, debiendo aquel su salvacion á la velocidad del caballo que montaba.

En la noche del mismo dia 11 Moreira atropelló nuevamente la casa del vecino Melache, obligándole á que le abriese las puertas de su establecimiento, amenazándolo con la muerte, si tal cosa no hacia.

Despues invadió la casa del Sr. Malarino, escapando este milagrosamente, debido á la intervencion de un compañero de Moreira.

Tales son los principales atentados llevados á cabo por este ya célebre y temido malvado.

Moreira usa cota de malla, monta caballos parejeros, y anda armado con dos trabucos, dos revólvers, puñal etc. etc. anda armado hasta los dientes como vulgarmente se dice.

Se ha convertido para los vecinos de Navarro en una especie de Viejo de la Montaña, en un fantasma sangriento que turba sus sueños y los trae en continua inquietud.»

Por si se nos cuelan—La policía de Rio Grande ha descubierto recientemente al introductor de una lucrativa industria que con un pequeño capital garante la utilidad de 1,900 ps.

Como el negocio era digno de atencion, la autoridad se propuso estudiar el asunto, resultando ser la cosa mas sencilla del mundo.

Las monedas de plata de 15000, cuño de 1869, son iguales á las monedas brasileras de oro de 20000, con la única diferencia que, debajo de la corona, se lee: 1,000 en letras de relieve.

El industrioso limaba simplemente ese guarismo y despues doraba á fuego las monedas, pasándolas con facilidad por de 11 patacones.

Felizmente la policía pudo atrapar al falsificante en una botica, en momentos que recibia el vuelto de una de las susodichas monedas, y conducirlo á la *cadena* para que no continuase en sus primores.

Biblioteca Pública del Club Universitario—Se previene á los señores socios y al público en general, que los dias designados para la consulta de las obras existentes en esta Biblioteca, son los lúnes, miércoles y viernes desde las 7 á las 9 de la noche.

Los diarios y periódicos, todos los dias, de 2 á 4 ½ de la tarde.

El Bibliotecario.

No ha lugar—El Gobierno no ha hecho lugar á una solicitud para la creacion de un consulado oriental en el Japon.

Lo sentimos verdaderamente por que esa resolucion puede afectar mucho á la cordialidad de las *constantes relaciones* que mantiene la República con nuestros rapados antípodas.

De regreso—Ayer llegó procedente del Perú el Sr. Pretti profesor de música ventajosamente conocido en este país.

Asuncion del Paraguay—En otro lugar publicamos las noticias del Paraguay recibidas ayer.

Una carta de la Asuncion de fecha 7, contiene los siguientes párrafos:

«La renuncia del Ministro de Relaciones Esteriores, señor Barreiro, ha causado una gran alarma en su partido y se cree que lo sigan los generales Caballero y Escobar, porque estos hombres no son sino unos entes que nada saben.

Hay gran descontento en esta poblacion por los arreglos que yo comuniqué á usted. La situacion es hoy de Gil y Serrano, pero mas de los brasileros.»

Como aquí—Nada hemos podido adelantar, dice *La Tribuna* de Buenos Aires, á lo que ya saben nuestros lectores, respecto á las noticias que han circulado ayer, de un rompimiento de relaciones diplomáticas, entre esta república y la vecina.

En el Gobierno Nacional, se guarda la mas completa reserva, respecto de este asunto.

Nuevo ciudadano—Acompañamos con el saludo de ordenanza la publicacion del siguiente aviso acreditando en el carácter de ciudadano legal al ex-súbdito español D. Adolfo Arrieta, quien desde hoy se halla habilitado para cargar el chopo en las filas de nuestra honrosa guardia nacional y votar libremente cuando llegue el caso.... si lo dejan.

SECRETARÍA DEL MINISTERIO DE GOBIERNO—Aviso: Previos los requisitos de la *Ley*, S. E. ha expedido en forma carta de naturalizacion al Sr. don Antonio Arrieta, de nacionalidad español, con opcion á las prerogativas y exenciones de que gozan los ciudadanos legales de la República.

Montevideo Abril 15 de 1874.

Pablo V. Goyena.
Oficial Mayor.

Mortalidad—DIA 15: Cármen Gonzalez, oriental, 2 años; Jacinta Trias, oriental, 6 años; Manuel Blanco, español, 20 años, soltero; Isidora Fernandez, argentina 91, años casada; Francisco Delbono, oriental, 31 años, casado; Un párvulo oriental, momentos; Manuel Stillensen, noruego, 23 años, soltero.

Si tendrian madre viva!—Un alguacil encargado de inventariar el mobiliario de un pobre hombre, muerto en su seccion, señaló de la siguiente manera la existencia de un tonel en mal estado, que se encontró bajo la cama del finado:

—Idem—Un tonel desfondado por los dos extremos y que no contenia líquido alguno.

Este alguacil nos recuerda á cierto notario, que habiendo encontrado en un caso igual un libro árabe, escrito de derecha á izquierda, como todos los libros orientales, dijo á su escribiente:

—Apunte Vd.—«Un libro que empieza por el fin.»

Remates—Hoy tienen lugar los siguientes:

Por Olivera y Silva, de comestibles y bebidas, 25 de Agosto 107 y 109, á las 12.

Por O. Rodriguez, de una finca, Washington 61, á las 1 de la tarde.

Por Castellanos, de mercaderías, Sarandí 133 y 135 á las 12.

Por Vallez y Piris, de mercaderías, Zabala 79, á las 12.

Por el mismo, de calzado, Rincon 54, á las 12.

Por Pose, de un tambo, muebles y adoquines, Ibicuí 105, á las 3 de la tarde.

Por Previtali, de un carruaje con caballos, frente á la Bolsa, á la 1.

Por F. Moratorio, de solares formando esquina á Canelones y Cuareim, á las 3 de la tarde.

Por Chiporres, de una finca, 25 de Mayo 47 y 49, á las 3 de la tarde.

Por Sorracco, de muebles, Treinta y Tres 136, á las 12.

Por R. y Rodriguez, de clavos, estopa, fieltro etc., depósito Lerena, á la 1.

Por J. P. Romaña, de un almacen, Maldonado 1 esquina Ciudadela, á las 12.

Por Lusiardo, de muebles, Piedras 181, á las 12.

A Maroñas en tren—Llamamos la atencion sobre el aviso de la empresa del tren-vía central que publicamos en la seccion correspondiente.

Por él se pone en conocimiento del público que desde hoy queda abierta al servicio la parte de vía comprendida entre la Union y Maroñas, con los mismos precios y el mismo órden que anteriormente.

Felicitamos á la empresa del Tren-vía Central por la notable estension que acaba de dar al servicio de su línea, proporcionando así al público la facilidad de transportarse cómoda y rápidamente desde un estremo de la ciudad hasta Maroñas, (ida y media) por la insignificante suma de 12 centésimos el pasaje.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 15 de 1874.—La H. Cámara de Senadores se reune mañana á las dos para continuar la discusion particular del repartido núm. 5.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Secretaría del Senado—Montevideo, Abril 15 de 1874.—El Senado y Cámara de Representantes se reunen en Asamblea General mañana á la una para dar cuenta.—*Aguilar y Leal*, Secretario.

Banco Navia—Falsas voces lanzadas con innobles miras especulativas, ocasionaron ayer una pequeña corrida al Banco *Navia*, agolpándose á sus puertas varios tenedores de billetes, en su generalidad de la clase proletaria que pedian la conversion de sus notas.

El Banco pagó á todo el mundo hasta despues de la hora oficial, estableciendo ademas sucursales en distintos puntos, para facilitar las operaciones.

Escusamos decir que los billetes del Banco *Navia* continúan siendo oro de la mas buena ley y que la corrida no ha pasado de un *jueguito de vivos*, para esplotar á la clase ignorante del pueblo.

Omnibus-ametralladora—Un industrial residente en Buenos Aires ha inventado un aparato que denomina Omnibus-ametralladora, destinado á la seguridad y defensa de los esploradores que se internan en las desiertas campañas argentinas.

Ocupándose de ese invento dice el colega bonaerense:

«Desde mucho tiempo atrás todos vienen ocupándose con gran interés de todo lo que se refiere al estudio y aprovechamiento de nuestras campañas, las que en razon de su estension y la poca poblacion que las ocupa, no presentan la seguridad necesaria para sus esploradores y mucho menos para los hacendados ó labradores que allí pudieran establecerse.

Preocupado con este estado de cosas, un modesto pero ingenioso industrial, D. Luis Vignau, ha buscado con empeño un medio práctico de subsanar ese inconveniente, y hacer posible, sin riesgo para los nuevos pobladores, la posesion de nuestros fértiles desiertos; todo hace creer que sus afanes han sido por fin coronados por el éxito mas feliz; en efecto, ha combinado un carruage que, respondiendo al objeto especial que ha tenido en vista, puede servir eficazmente para la defensa, como para el ataque á los indios ó cualquier otro enemigo; en una palabra ese carruage tiene la movilidad de un ómnibus ordinario y presenta al mismo tiempo la invulnerabilidad de una fortaleza perfecta, condicion que ha inducido al autor á darle la denominacion de: «Omnibus-ametralladora.»

Muy fácil será comprender el arreglo de este carruage y apreciar debidamente la aplicacion que de él puede hacerse, es decir:

Su forma y dimensiones son aproximadamente las de una de las diligencias que actualmente sirven para el transporte de pasageros y sus equipajes en todo el territorio de la República; en la parte anterior ó cupé y á cierta altura del plano existe un fuerte piso, sobre el cual está colocado el soporte de una ametralladora, la cual está dispuesta de tal manera que domina todo el carruage, y puede girar libremente en todas direcciones, apuntar á cualquier distancia y hacer fuego en todo tiempo, ya sea que el carruage esté parado ó en movimiento; todas estas maniobras pueden hacerse simultáneamente y con la mayor facilidad; los otros compartimientos están estudiados y muy bien dispuestos para llevar las municiones, provisiones, camas, víveres y demás enseres que requiere el servicio del arma y de las personas que la sirven.

Como se vé, desde luego, estas disposiciones particulares son muy propicias para el ataque.

Lo que es para la defensa, puede decirse, que este carruage es un verdadero fortin ambulante, pues á mas de la movilidad que tiene, presenta la ventaja de ser perfectamente invulnerable, estando blindado con chapas de acero y provisto de todos los medios que pueden poner á cubierto las personas que estén asiladas en él.»

Colaboradores—Nuestro apreciable colega *La Idea* cuenta con dos nuevos colaboradores en la redaccion de la Gacetilla—el señor Praves, escritor español y nuestro compatriota D. Samuel Donovan.

El primero de estos señores redacta especialmente la seccion Literario-Noticiosa.

Cumplimos con el deber de saludar á nuestros nuevos colegas, con los cuales deseamos conservar la mas grata armonía en las tareas de la prensa.

Redaccion de "El Telégrafo Marítimo"—Desde ayer ha entrado á formar parte de la Redaccion de *El Telégrafo Marítimo* el Sr. D. Moises Amzalak, encargándose de la seccion estrangera.

Tenemos el gusto de saludarlo.

Buenos Aires—Publicamos en la respectiva seccion una interesante reseña de las elecciones efectuadas el domingo en Buenos Aires.

Recomendamos su lectura.

Telégrama—Ayer se recibió el siguiente por un particular:

Buenos-Aires, Abril 15,
á las 2 de la tarde.

La candidatura del General Mitre para la presidencia futura, está asegurada.

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina Central, calle Colon núm. 132.

Españoles: 1 sirvienta, 2 carpinteros, un maquinista de imprenta, 1 sastre, 1 matrimonio de labradores, 1 sirviente, 1 tenedor de libros, 1 maestro de escuela.

Nota—Los que quieran tratar con ellos, pueden ocurrir á la oficina de una á dos de la tarde.

Ocurrencias—El gefe del servicio nocturno remitió preso á Lucio Ferrer, por haber forzado la puerta de la casa sita en la calle de las Piedras 174: despues de abierta esta, el individuo Ferrer fugó por el motivo de que la dueña de la casa pidió auxilio al guardia nocturno.

Ferrer se resistió al dársele la voz de ¡preso!

Pablo Guvernao, Santiago Viñale, José Culon y Juan Blanco Martinez, fueron tambien detenidos por pelea entre ellos, de la cual resultó un herido, el último de los mencionados.

El comisario de la 3.ª seccion de Policía remitió al Departamento á María Bituñeiro, por haber intentado suicidarse, segun declaracion de ella misma, al ser aprehendida.

Cárlos Chivado y Pablo Ferrari, fueron presos por el comisario de la 1.ª, por haber robado el reloj de bolsillo al Sr. Brili, que se encontraba viendo un número de lotería en el extracto que se coloca en la calle de Colon, esquina de Cerrito.

Han entrado 15 presos, 11 salieron en libertad y 2 pasaron al Crimen.

MISCELÁNEA

Historias de la historia
XV
Segunda parte

LEYES—CRÍMENES DEL DESPOTISMO

—Guillermo el conquistador habia hecho riquísimas plantaciones en las inmediaciones de Westminster.

En aquel delicioso bosque, llamado la *Selva nueva*, la caza abundaba.

Pero una órden de Guillermo condenó á muerte á los que se permitieran entrar y cazar un jabalí ó un ciervo.

En cambio, el asesinato se redimia solamente con abonar á la corona (*fisco real*) una libra de plata.

Las sátiras publicadas en aquel tiempo, dicen por este motivo y aludiendo á tan descabellada ley:

—Ama á las fieras como un padre.

—Felipe, rey de Francia estaba tácitamente enemistado con el mismo Guillermo.

Burlándose de la robustez del conquistador, que era obeso, más que fornido, dijo en una ocasion á algunos de sus amigos:

—Vive Dios! que quisiera saber cuando ha de parir el rey de Inglaterra.»

Súpolo el aludido y montó en cólera exclamando:

—Por el esplendor y la Natividad de Dios!—(era este su juramento habitual.) Yo aseguro al rey de Francia que cuando salga *á misa de parida* encenderé tantos cirios en Nuestra Señora Paris, que se ha de maravillar mi chusco vecino.»

Así en efecto, sucedió.

Declarada la guerra, Guillermo avanzó con un ejército poderoso.

¿Quién no recuerda los estragos que hizo en Francia aquella sangrienta lucha?

Los ingleses talaron los campos, destrozaron las mieses, incendiaron los pueblos y hubiérase cumplido la amenaza de los cirios, si una caida del caballo no hubiera arrebatado la vida al susceptible conquistador.

Los reyes juegan *á la etiqueta* para que ardan sus pueblos en horribles campañas!

—Reinaldo Róberto, hijo de Guillermo, no solamente se cobraron grandes anticipos y se impusieron nuevas exacciones, sino que se creó una tan original, tan audaz, tan despótica, que la historia no ofrece ejemplo de semejante tiranía.

La contribucion creada, consistia en cuatro marcos de plata, mediante los cuales se obtenia del monarca licencia para comer (*pro licencia comedendi.*)

—Los estados de Genjis-Kan, habian sido repartidos entre sus hijos.

Pero, como aconteció entre los capitanes de Alejandro, no tardaron en suscitarse las rivalidades, hijas de la ambicion.

Para desvanecerlas, y persuadidos los herederos de que con ellas no obtendrian nunca provecho ni reposo, apelaron á una transaccion.

Fué elegido emperador Oktai, el mayor y mas prudente de los hermanos.

Para solemnizar este acuerdo pacificador, acordaron dar un gran banquete, que se celebró con toda pompa.

Los herederos todos fueron á él, y con las cabezas descubiertas y los cinturones sobre los hombros (en signo de paz) hicieron delante de Oktai nueve genuflexiones simbólicas de su reconocimiento. El juramento de solidaridad y respeto fué sagrado.

—Juramos,—dijeron á una voz con los altos dignatarios de la córte,—que mientras quede de tu posteridad una sola hebra de carne, que, echada en la yerba impida al buey comerla; que, puesta en una torta impida al perro probarla, no colocaremos en el trono de Genjis-Kan á ningun príncipe de otra raza.

El nuevo emperador honró los manes de su padre, distribuyendo generosamente riquísimos presentes.

Invitó á su córte á otro gran banquete, y escogiendo *cuarenta doncellas*, las mas hermosas del imperio, se las envió al cielo para que en el otro mundo le sirvieran.

—Ellas le dirán,—esclamó viéndolas morir,—que la paz está asegurada; y para que nuestro padre guste algo de este fraternal banquete, pongo en los labios de estas felices y bellísimas esclavas, gotas de este vino inspirador, con el cual hemos sellado nuestro pacto.

Las doncellas encargadas de referir á Genjis-Kan lo ocurrido en su palacio, bebieron efectivamente delicioso néctar, y aunque se ignora si cumplieron ó no su mision diplomática, lo cierto es que murieron resignadas, mas aun, satisfechas de haber sido designadas para el sacrificio.

(*Continuará*).

Ayer
Donde menos se piensa....
(*Episodio madrileño*)

Don Gil, reposadamente
y con el mejor talante,
en el café de Levante
tomaba leche caliente.
Siempre aguardaba puntual
en aquel tranquilo goce
á que sonaran las doce
del reló del Principal.
A media noche salia
del café se abotonaba
el gaban, y se marchaba
á la casa en que vivia.
Su adorada compañera,
que es María de la O,
ninguna noche dejó
de alumbrarle la escalera.
Y así, pues, sin pesadumbre,
vivió, aunque á alguien le asombre:
por algo dicen que el hombre
es animal de costumbre.

II

Una noche, (eran las diez
y no llovia), tomaba
la leche que acostumbraba,
con calma, sin avidez,
cuando un amigo ¡malvado!
acercándose á la mesa,
le dió la poca sorpresa
que puede darse á un casado.
—¿Sabes que acabo de ver
á tu mujer?...
—¡Estás loco!...
—Que la hé visto hace muy poco!
—Digo que no puede ser.
—Me asombro de tu rudeza
—Pero ¿Dónde, majadero?
—Iba con un caballero
por la calle de Hortaleza,
—¿Qué dices?...
—Yo les seguí
con cierta curiosidad
que me inspiró la amistad
noble que me liga á tí.
Reparé que iban inquietos;
yo me oculté, ellos pasaron,
y mas tranquilos, bajaron
por la Ronda á Recoletos.
—¿Sabes donde están? ¡recuerda!
¡Infelices si los pillo!
—Están en el Jardinillo,
tercer banco de la izquierda.
—¡Oh, María de la O!
castigaré tu cinismo....
Voy á marchar ahora mismo.
¡O! sabré vengarme ¡oh!
Como está oscura la noche
iré sin que ella sospeche—
dijo Gil, pagó la leche,
salió á escape y tomó un coche.
—¡A la Cibeles! gritó
al meteraro en la Berlina...
Si vas volando hay propina,
¡si no vuela el coche, no!
—Verá usted como no huelgo!—
dijo el otro en gallegazo,—
y despues de un latigazo,
se oyó quejarse al jamelgo.
Llegó al punto que anhelaba
Gil, por su honor inseguro,
y dió al simon medio duro
sin saber lo que le daba.
Les mataré aunque me pierda,—
murmuró,—¡Bribones... pillos!
¡Están en los Jardinillos,
tercer banco de la izquierda!
De repente se paró,
llevó una mano á la frente,
y en la verja de la fuente
la otra mano colocó.
—¿Qué voy á hacer? Cosa clara,
está visto... soy un bolo...
Si los pillo yendo solo,
como si no los pillara.
Debo ir con la autoridad,
á fin de que me proteja.
Si yo hallara una pareja
por una casualidad!
Se daba á los diablos Gil
víctima de Capricornio,
cuando divisó un tricornio...
pasaba un Guardia civil.
—¡Guardia! ¡Guardia!
¡Soy sargento!
—Pues bien, sargento, haga usted
la incomparable merced
de acompañarme un momento.
—¡Caballero! es imposible;
llevo un parte al coronel
y soy á mi encargo fiel...
—Se trata de un lance horrible.
Es un asunto de honor,
una cuestion de familia
muy grave, y si usted me ausilia,
podrá ser mi salvador.
Agarróse al civil Gil,
el civil se resistia,
porque á la verdad tenia
un genio poco civil.
—¡Esto no es de mi Instituto,
caballero, lo repito!
—¡Basta!...disculpas no admito....
—Pero no sea usted bruto!
Además que mi mujer
me aguardará sin dormir,
por que hoy no he podido ir
á la hora de comer.
Gil no atendia: arrastraba
desesperado al sargento,
y con impulso violento
sus galones arrancaba.
De pronto: entre los insultos
de su víctima, lanzó
un grito espantoso...¡Oh!
¿Vé usted aquellos dos bultos?
—Un hombre y una mujer....
¡eso abunda por aquí!
—¡Es que están sentados!
—¡Sí!
—¡Les vamos á sorprender!
Y llegando por detrás
al banco con precaucion
exclamó, echando el pulmon....
—¡Infame! ¡tú morirás!
Pero es preciso saber
que esto no lo dijo Gil...
¡lo dijo el Guardia civil
conociendo á su mujer!

. . . .

El amigo que le dió
á Gil tan falsa noticia,
desde un pueblo de Galicia
poco despues escribió:
—«Aquel susto que te dí
»fué una broma y nada más
»que tú me dispensarás...
»Ya sabes... ¡yo soy así!»
No busque usted al sargento,
Se fué á Cuba y no volvió...
así me lo han dicho, y yo
lo que me contaron, cuento.

Eloy P. Buró.

Hemos recibido los versos gauchos que nos dedica un escritor, oculto tras del pseudónimo *El pollo*.

Como hemos entendido muy poco de su deliciosa jerigonza y está encargada su traduccion á una persona competente, no podemos contestarlos hoy.

Lo haremos tan pronto como sea posible.

CAMPO NEUTRAL

Administracion Ellauri—Por esta imprenta se ha confeccionado é impreso una obra de verdadera utilidad é importancia. Consiste en una esmerada coleccion de las leyes, decretos, acuerdos, tratados y estatutos que han aparecido desde el primer dia de la actual administracion hasta las últimas fechas.

En ese volúmen, que consta de 344 páginas bien impresas, se registra tambien todo el presupuesto general de gastos, recientemente sancionado por el Cuerpo Legislativo.

La nueva coleccion de leyes y decretos se halla á venta desde hoy en las oficinas de *El Siglo*.

Para bailes—Y banquetes, se alquilan alfombras, candelabros, sillas, sofaes, espejos, pianos, banderas y arañas. N. B. Se compran muebles y amueblados completos de casas. Calle Rincon, 178.
s5-perm 52

¡¡Asombrosa rapidez!!—Admirable es la facilidad con que se sacan los retratos de niños en la fotografía de Fierrquin y C.ª calle del Rincon número 55.

Los mas inquietos y que habian recorrido la mayor parte de los establecimientos de esta clase sin poder conseguir nada, se han hecho allí magníficos retratos, esta es una especialidad de la casa lo mismo que las reproducciones de cualquier retrato por pequeño y borrado que sea, al tamaño que se quiera.
s11-perm.53

Estudio de abogado—El Dr. D. Juan Cárlos Blanco, ha vuelto á abrir su estudio de abogado en la calle Colon núm. 129.
m24-perm

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio.
Montevideo, Abril 15 de 1874.

DEUDA INTERNA 2.ª SÉRIE:

10,000	parafin de mes	59 %	p% de su valor
20,000	idem idem	59 %	
10,000	idem idem	59 %	
20,000	idem idem	59 %	
30,000	idem idem	59 %	
10,000	idem idem	59 %	
10,000	idem idem	59 %	
110,000			

FOMENTO TERRITORIAL (en liquidacion)

100	accs. disp. para el comp. hasta fin de mes	31 ½	cada una
20	idem al contado	30 %	
30	idem idem	30 %	
100	id. disp. para el comp. hasta fin de mes	30 %	
50	idem idem	30 %	
290	acciones.		

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA
EXPORTACION

Ocupadas la mayor parte de las casas exportadoras con su correspondencia para Europa, las operaciones en los diversos frutos han estado paralizadas por completo.

IMPORTACION

Azúcar refinada—El cargamento que dimos ayer vendido, introducido por J. H. Holtes de Amsterdam, compuesto de 2370 barricas y consignado á los señores Zimmermann Fair y C.ª, se dice que el precio pagado fué al rededor de [illegible] á bordo.

Por *Jeannette* de Rotterdam se colocaron 100 barricas á 2.70 cts. arroba despachado.

Yerba—De Paranaguá 20 barricas yerba marca *Ildefonso* á 2.60 arb. despachado.

Vinos—Hoy confirmamos la venta del cargamento por *Doria* de Barcelona, consignado á los señores Mattos Paiva y C.ª, como sigue:

235 pipas marca P. F. Maristany á 60.00 y 80 cuarterolas id. seco á 72.00 4¦1 todo despachado.

Orejones—De Mendoza se vendieron 500 cajones destarazados y 300 id. de San Juan al precio de 3.00 arroba despachado.

Fariña—50 bolsas de Porto Alegre á 4.10.

Cohetes—Se fracciona una partida de cohetes de la India, á 1.50, los 40 paquetes despachado.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 15.

Barcelona el 7 de febrero, bergantin goleta español «Vencedor,» de 156 toneladas, capitan José Pagés y Maristany con 11 de tripulacion, á Mattos Paiva y Ca. con 277 pipas, 31 medias y 32 cuarterolas vino, 124 cuarterolas vino blanco, 30 sacos avellanas, 10 id. cominos, 31 barriles almendras, 109 cajones aceite.

Buenos Aires el 14 del corriente, vapor inglés «Boyne,» de de 2199 toneladas, capitan T. Recks con frutos.

Rio Janeiro el 6 del corriente con escala en Paraguá, Santa Catalina y Rio Grande, vapor brasilero «Calderon,» de 1057 toneladas, capitan Gonzalez con 22 pasageros, á C. R. Horne con cargamento general.

Colonia el 14 del corriente, vapor inglés «Rio de la Plata, de 350 toneladas, capitan Panseco con 45 pasageros, á A. Lapierre en lastre.

Nueva York el 11 de Febrero, bergantin goleta americano «Walter Smith, capitan J. Smith con 10 de tripulacion, á Le-Bas Nuttall y C.ª con cargamento general.

Marsella el 30 de Enero, barca noruega «Norge,» de 470 toneladas, capitan A. Sorensen con 12 de tripulacion, á A. Debernardis con 95,980 baldosas; 59,970 tejas, 300 barricas yeso, 4000 idem tierra romana, 13 cajones licores, 1 partida jarrones, á la órden 60,200 baldosas, 67,126 tejas.

Palma de Mallorca el 15 de Febrero, polacra española «Pieras,» de 186 toneladas, capitan Monserrate Roca con 3 pasageros, á Ignacio Gillot con 304 pipas, 47 medias y 50 cuarterolas vino tinto, 280 cajas aceite, 330 latas pimenton, 370 garrafones anisado, 200 idem aceitunas, 150 cajas pasas, 400 garrafones almendras sin cáscara, 154 cajas alpiste, 299 cajas higos, 12 idem calamares, 2 bolsas camisas de listado, 12 cajones confites, 2 idem sombreros.

Colonia el 13 del corte., barca alemana «Courage,» de 112 tons., cap. A. Reimer con 8 de tripulacion, á la órden en lastre.

Génova y Valencia, bergantin italiano «Giorgio Washington,» á Vignale Palma y C.ª con vino y surtido.

Génova, barca italiano «Papa G. Repetto,» á M. Grecco y C.ª, con surtido y 190 pasageros.

Cádiz, lugre inglés «Milicent,» á A. Hoffmann y C.ª con sal; sigue para Fray Bentos.

Fernandina, barca inglesa «Rambler,» á Z. Fair y C.ª con maderas.

AVISOS OFICIALES

Comisaría General de Guerra

Esta Comisaría llama á propuestas hasta el Lunes 20 del corriente á la una de la tarde para la compra de 7,000 *metros de bayeta de dos frisas*.

Los licitadores deben sujetarse en un todo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en esta oficina.

Montevideo, Abril 15 de 1874.
Por autorizacion
a16-4 *Nereo P. Montero*, Oficial 1º.

Aviso de Policía

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Llámase á propuestas para la confeccion del vestuario de invierno, del personal de Policía compuesto de las prendas siguientes:

Vestuario de infantería

595 (Quinientos noventa y cinco) morriones.
595 (Quinientas noventa y cinco) blusas de paño.
595 (Quinientos noventa y cinco) pantalones id.
415 (Cuatrocientos quince) capotes idem.
595 (Quinientas noventa y cinco) polainas de brin.

Vestuario de caballería

217 (Doscientos diez y siete) kepies paño azul.
217 (Doscientas diez y siete) blusas de idem.
217 (Doscientas diez y siete) bombachas de idem.
217 (Doscientos diez y siete) ponchos id. id. cuello y vivos azul.

El vestuario deberá ser en un todo conforme á los modelos que existen de muestra en la Gefatura y del paño que acompaña esos modelos, á excepcion de los capotes, que deben ser de paño gris, cuello azul, segun la muestra.

Las propuestas, que se admitan por el todo ó parte del vestuario, serán abiertas en presencia del Señor Gefe Político y el Escribano de Gobierno y Hacienda, el dia 30 del corriente Abril á las doce del mismo en punto, las que serán elevadas á la aprobacion del Superior Gobierno.

El vestuario debe ser entregado á los *cuarenta dias*, contados desde la aprobacion de la propuesta mas ventajosa, y su importe será abonado *al contado*, en el acto de ser recibido el vestuario á satisfaccion del Superior Gobierno.

a16-13 *R. Irigoyen*, Oficial 1.º

El que se considere con derecho á una vaca rubia, de tropa, se presentará en este Departamento á reclamarla dentro del plazo de seis dias, pues justificando su propiedad le será devuelta.

En el caso de no presentarse en el plazo señalado, y en atencion á que la vaca es muy chúcara, se procederá á su venta con asistencia del Teniente Alcalde del distrito.

Montevideo, Abril 15 de 1874.
a16-3 *R. Irigoyen*, oficial 1.º

Montevideo, Abril 14 de 1874.

Se llama á propuestas para proveer la manutencion de los presos del Crimen que existen en la Fortaleza del Cerro, en el cuartel de Dragones y casa Central, y la de los presos del Juzgado Ordinario y Policía que existen en el mismo Departamento.

Las propuestas se admitiran por el todo de la proveduría ó separadamente, por la de los presos que existen en las distintas cárceles. Las propuestas serán abiertas el 30 del corriente mes, en el despacho del Gefe Político y ante el Escribano Público, á las 12 en punto de ese dia y deberán ser presentadas con arreglo al pliego de condiciones que exista á la vista de los proponentes en la oficina Central.

La manutencion se compondrá de:

Al almuerzo: 1 libra carne, 1 pan de 4 onzas, ½ onza tocino, arroz ó fideos, 1 onza verdura y especies la necesaria.

A la comida: las mismas cantidades del almuerzo; debiendo el contratista dar antes del almuerzo café por la mañana, en proporcion de 1¦6 onza café y 1¦3 azúcar por racion y una galleta.

Siendo por cuenta del proveedor la conduccion y entrega de la manutencion en los puntos donde existen los presos.

El importe de la manutencion será abonado mensualmente por la caja de Policía á la presentacion de las cuentas, que deberán presentarse con el V.º B.º de los respectivos jueces del Crimen.

a15-14 *Ramon Irigoyen*, oficial 1.º

Oficina de Contraste de Pesas y Medidas

Concluyendo el 30 del corriente el plazo acordado por el Superior Gobierno para efectuar el contraste anual de pesas y medidas, se previene á los que aun no han presentado las suyas, y muy especialmente á los ingenieros, agrimensores, arquitectos, reparadores de pan y demas gremios del comercio, que, pasado dicho término se, harán efectivas las multas en que incurran los morosos.

a12-16 *Los Contrastadores.*

Comision de Salubridad

Se previene á los que se ocupan en hacer la limpieza de depósitos de letrinas por medio de bordalesas, que á los tres meses contados desde esta fecha queda prohibido el hacer ese servicio en la forma que se practica, siendo únicamente permitido el uso de cajas de fierro inodoras, cuyo modelo se halla en esta oficina á disposicion de los interesados.

Montevideo, Febrero 27 de 1874.
L28-3 meses. *El Secretario.*

Colecturía General

AVISO

Con autorizacion superior se llama á licitacion para el ensanche de las oficinas del Resguardo, Estadística y Tesorería de esta Aduana.

El pliego en que estén detalladas las obras que se han de construir estará de manifiesto en la Colecturía para los interesados en hacer propuestas.

En las propuestas se debe fijar el precio total de las obras que se van á construir.

La obra será vigilada por persona que determine la Colecturía para ese fin.

En las propuestas debe fijarse el tiempo en que se dará pronta la obra y designarse fiador liso y llano á satisfaccion de la Colecturía.

Las mismas deben ser presentadas en papel sellado correspondiente el dia 20 de Abril próximo á las 12 del dia y serán abiertas en presencia de los proponentes que se hallen presentes para ser sometidas á la aprobacion de quien corresponda.

Montevideo, Marzo 30 de 1874.
m31-16

Direccion General de Obras Públicas

Con autorizacion superior llámese á propuestas para las reparaciones ordenadas de los pisos de la parte alta del Mercado Principal, con arreglo al presupuesto y condiciones facultativas que estarán de manifiesto en la secretaría de esta Direccion General.

Las propuestas serán estendidas en papel sellado [illegible] y se presentarán cerradas en la secretaría de esta oficina hasta el dia 30 del corriente á la una de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados.

No se tomará en consideracion ninguna propuesta si las presentadas no alcanzan al número de tres.

Montevideo, Abril 15 de 1874.
a15-4 Por autorizacion. *Julio Lenoble.*

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLÍS

FUNCION PARA HOY JUEVES 15 DE ABRIL
4.ª de abono
POR LA COMPAÑIA DRAMATICA ITALIANA
Dirigida por la eminente actriz
Sra. PEZZANA DE GUALTIERI

Se pondrá en escena, la preciosa comedia del inmortal Goldoni,

Los celos de Lindoro

Y una graciosa petí-pieza.

A las 8.

Nota—Sigue abierto el abono para las funciones restantes.

Los trenes de la Union y Central saldrán diez minutos despues de la funcion.

TEATRO SAN FELIPE

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MR. BRIZARD
Jeudi 16 Avril
10me. REPRÉSENTATION DE L'ABONNEMENT

La Belle Affaire

Comédie en 3 actes par Mr. Edouard Cadol.

LA CLÉ DE MÉTELLA

Comédie en un acte par Mrs. Henri Meillac et Ludovic Halévy.
á heures ½

Grandes bailes de máscaras
Y PARTICULAR

EN EL ESPACIOSO SALON «JUVENTUD MONTEVIDEANA»
Calle 18 de Julio, 281 (antigua Cancha Valentin)

El Sábado 18 y Domingo 19 del corriente, tendrán lugar en este Salon dos suntuosos bailes.—Entrada para caballero $ 1. id. para Señoras y Señoritas gratis.—Empezará á las 10 de la noche y concluirá á 3½ de la mañana.

REMATES

Madero y Boyer

Si alguño tiene dinero
Si hay plata
Si pueden disponer de ella
Sin ajustarse la barriga
Entonces tendrá lugar el remate
Pero si la cosa anda delgada
Si se piensa en precaverse
Si se duda de la situacion
Y si aguardan á la época en que el oro llueva
Entonces no habrá remate y daremos fiasco

Decimos esto franca, lealmente porque el caballero que ha tomado un pedazo de tierra á los propietarios del *Pueblo Abayubá* nos ha dado órden para que vendamos bien ó mal una cantidad de solares, por lo que le ofrezcan ó el todo del terreno adquirido.

Si nuestro comitente pagó mucho ó poco esto á nadie le importa, ni cumple á nosotros participarlo.

Como rematadores por cuyo intermedio se pretende efectuar una transaccion de tierras, hasta que invitemos al público á comprar solares, *á cualquier precio* en el precioso pueblo de Abayubá.

Como el interesado nos ordena *bombo*, no obstante que la tirantez del momento se opone á esto, nosotros salvando nuestra responsabilidad sobre el éxito, invitamos al público á que asista al Remate.

EL DOMINGO 19 DE ABRIL
Á LA 1 EN PUNTO DE LA TARDE

Habrá en la localidad, carne con cuero, buen almuerzo, aire fresco, música y demás necesario.

EL FERRO-CARRIL LLEVARÁ GRATIS á todo el que quiera transportarse hasta allí, partiendo de la estacion Central á las 12 en punto. Los boletos los encontrarán en la estacion.

NOTA.—Entra una casita bonita y cómoda en la bolada.
2824-a11-8

Por el mismo

De una buena finca, moderna—Calle Gavoto esquina Lavalleja—Con un terreno lindero al fondo—12 ⅞ frente por 35 la casa—12 ¾ por 20 el terreno.

El domingo 19 del corriente á las 4 en punto de la tarde venderemos á todo precio y sin retirar lote, la finca arriba mencionada, consistiendo en 7 piezas, 1 mas para sirvientes, cocina, despensa, jardin, algibe, 2 patios de piedra mármol, pintada toda al fresco, pisos de pino de tea y mármol tambien los pisos de la casa.

Dista 1 1/2 cuadra de la calle del 18 de Julio y 25 varas de la de Lavalleja.

Los interesados pueden ir á verla; es una cómoda casa, recien edificada, los pintores están todavia concluyendo las pinturas de las puertas y ventanas.

Se venderá la casa con el terreno ó sin él á satisfaccion de los interesados.
2850-a11-8

Benito Lusiardo

Importante de una platería y joyería.—En la calle 25 de Mayo, 395; por conclusion de negocio y por ausentarse su dueño del país.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se venderán á la mas alta oferta y dinero de contado, todas las existencias de dicha platería y joyería, consistiendo en un completo surtido y joyas de todas clases que se hallarán á la vista.
2799-a10-7

Por el mismo

Grandioso remate de muebles! ¡Dos casas amuebladas! muebles depositados en dicha casa y muebles pertenecientes al Hotel Malakoff.

Calle de las Piedras núm. 181, (altos.)

HOY juéves 16 del cnte., á las 12 en punto se procederá á la venta, á dinero de contado, á la mas alta oferta, por cuenta y órden de quien corresponda, de todos los muebles que se hallan depositados en dicha casa cuya parte del detalle es el siguiente:

PRIMERA CASA

SALA: 1 rico piano perpendicular, 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 2 banquitos, 1 rica mesa de centro con chapa mármol, rinconeras, 1 rico alfombrado de tripe, 1 rico costurero caoba, lámparas, cuadros, varios adornos, etc. etc.

ANTE-SALA: 12 sillas, 2 sillones, 1 sofá, 1 mesa de centro, cuadros, rinconeras, candeleros cristal, 1 alfombra, 1 alfombra, 1 rico tocador, varios adornos, etc. etc.

ESCRITORIO: 1 rica cómoda escritorio, 1 elegante biblioteca, 1 etager, 1 sofá, 6 sillas caoba, cuadros perchas, 1 alfombra, varios útiles de escritorio, etc. etc.

APOSENTO: 1 rica otomana caoba con elástico, y corona, 1 ropero id, 2 cómodas id con mármol, 1 rico lavatorio caoba, 1 toallero, 1 máquina de coser Singer 6 sillas, 1 sillon hamaca, perchas, 1 mesa luz, alfombra, cuadros, varios adornos etc. etc.

COMEDOR: 1 gran mesa comedor 24 cubiertos, 2 ricos aparadores, 12 sillas, cuadros, 1 mesa de arrimo perchas, cristales, porcelanas, cubiertos, varios adornos etc. etc.

PATIO: Camas de fierro, cochecitos, perchas, esteras, etc, etc.

2.ª CASA

SALA—1 rico piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones, 12 sillas, 1 alfombra, 1 mesa centro, cuadros, 1 espejo, rinconeras, varios adornos, etc., etc.

ANTE-SALA—12 sillas, 2 sillones esterilla, 1 cómoda escritorio, 2 poltrona, 1 sofá, 1 espejo, 1 alfombra, varios adornos, etc., etc.

1er. APOSENTO—1 otomana nogal con elástico, 1 lavatorio caoba, 1 ropero espejo, 1 id. caoba, 1 cómoda, 6 sillas, 1 máquina de coser, 1 percha de pié, 1 alfombra, 1 mesa noche, varios adornos, etc., etc.

2º APOSENTO—1 cama cedro con colchones, 1 ropero id., 1 cómoda con mármol, 1 lavatorio, 1 mesa, luz, 1 rinconera, 1 sillon, sillas, varios adornos, etc., etc.

3º APOSENTO—1 cama fierro de matrimonio, 1 ropero, 1 lavatorio chico y juego, sillas, mesa de luz, adornos, etc., etc.

4º APOSENTO—1 cama caoba maciza de matrimonio, 1 ropero cedro, 1 mesita de luz, 1 cómoda, rinconeras, cuadros, adornos, etc., etc.

5º APOSENTO—1 ropero guindo, 1 cama de una persona, 1 cuna, sillas, 1 mesa luz, 1 cómoda, rinconeras, cuadros, adornos, etc., etc.

COMEDOR—mesa comedor, 1 aparador con secreto, 12 sillas, 1 reloj, cuadros, 1 silla alta, rinconeras, cristales, porcelanas, cubiertos, cigarros, lámparas, etc., etc.

5 APOSENTOS MAS—con camas, roperos, sillas, cómodas, lavatorios, escritorios, perchas, roperos, cuadros, etc., que estarán á la vista.

COCINA—Batería de cocina completa.

Nota—Se alquila la casa.
2909-a11-3

Fernando Gonzalez (hijo)

Importantísimo de una fraccion de terreno inmediata á los «Pocitos».

El domingo 19 de Abril á la una en punto de la tarde se venderá indispensablemente á la mas alta oferta y dinero de contado, una fraccion de terreno compuesta de 87 metros 25 centímetros de frente á una calle pública y 252 metros de fondo, propiedad de la sucesion de don Benito Rivero y lindando con las hermosas quintas de los señores Bujareo, Cibils y Pereyra, conteniendo ademas un magnífico plantío de árboles frutales de superior calidad.

Esta venta se practica por órden de los apoderados de la citada sucesion, quienes están dispuestos á vender por cualquier precio y sin retirar lote.

Los títulos son inmejorables y pueden ser examinados en la escribanía de lo civil de la 1ª Seccion. Para ver el plano en las Piedras, casa del Rematador.

La venta se efectuará en el mismo terreno.
2919-a16-4p

Ruano y Gomensoro
SOCIEDAD PORVENIR

Los terrenos mas importantes que hay
En la localidad llamada Bella-Vista
Estacion del ferro-carril Central y
En donde están construidos sus grandes talleres
Allí nunca falta el agua para cargar y descargar
Por sus magníficos muelles
Paraje saludable y pintoresco
Con hermosas vistas á la Bahía
Y solamente á cinco minutos de la ciudad.
Todo es ventajoso para el que compre,
Pues la venta es
AL MAS ALTO PRECIO
Y el pago á plazos.

EL [illegible] del corriente Abril, á las dos en punto de la tarde venderemos en los mismos terrenos, por órden del directorio de la Sociedad Porvenir, á la mas alta postura.

Cantidad de solares en la localidad denominada Bella Vista, Estacion y talleres del Ferro-carril Central, con frentes á dicha Estacion, á la Bahía, á la calle Uruguayana, por donde pasa el Ferro-carril de los Corrales de Abasto y á otras calles.

Los planos que repartiremos oportunamente demostrarán el área de cada lote.

CONDICIONES DE PAGO

Tercera parte al contado, tercera parte á tres meses y tercera parte á seis meses.

A los que pagaren el todo al contado se hará un descuento.
2533-a1º

Por el mismo

De cascos vacíos.—En las Rampas de Capurro, Herrera y en el depósito Yrigaray.

El lúnes 20 á las 12 en punto se venderán á mas alta postura, por órden de la Colecturía General y cuenta de quien corresponda.

Los cascos vacíos que existen en dichas Rampas y en el depósito Yrigaray y cuyos dueños no han ocurrido á retirarlos segun aviso de la Alcaldía fecha 3 del corriente y que se consideran abandonados segun el artículo 237 del Reglamento de Aduanas.

La venta empezará por las Rampas.
2847-a11-6

Por el mismo

GRAN INCENDIO DE MUEBLES—Nuevos y usados, cigarros habanos, cuadros al oleo, platinas de gran variedad de artículos.—En nuestra casa calle de las Piedras número 80.

El Viernes 17, á las 12 en punto se dará principio á la venta y á la mas alta postura de gran cantidad de muebles nuevos y usados de Sala—Aposentos—Comedor, de cuadros al oleo, platina, cigarros habanos, cristalería surtida y de gran variedad de artículos que estarán á la vista.

A las 3 en punto—Un armazon con vidrieras para almacen, un mostrador etc.
2371—a11-5

Por el mismo

DE 55 CUARTEROLAS VINO SECO

En el depósito Herrera n. 2.

A todo precio, por liquidacion.

El viernes 17, á las 12 ½ en punto, se venderán á la mas alta postura por liquidacion de factura, todas al gusto de los compradores, 55 CUARTEROLAS VINO SECO DE MÁLAGA.
2934-a11

Por el mismo

De varios artículos, por comiso, en el despacho de la Aduana.

El viernes 17, á las 11 ½ en punto, empezará la venta, á la mas alta postura, por órden de la Tesorería General y por comiso, de lo siguiente:

126 metros terciopelo negro, 22 docenas penachos de plumas, 15 metros gró, 11 piezas cinta id., 1 gruesas anteojos para el polvo, 12 docenas cepillos para los dientes, 12 peines carei, 20 docenas anillos negros, 1 gruesa botones de nácar para puños, 12 docenas cadenas cortas de seda, 5 fuentes chicos, 12 frascos específicos contra el cólera y 21 tarros sardinas.

Para los zapateros: 64 pares botines con elástico para hombre.
2938-a. 11-3p

Por el mismo

Importante de azúcar terciado y liquidos
AL MAS ALTO POSTOR
En los depósitos Herrera y Capurro

El Mártes 24, á las 12 en punto, empezará la venta á la mas alta postura, por liquidacion de facturas y en lotes al alcance de todos, de

226 barricas azúcar terciado.
250 cajones champagne.
350 " schnapps.
400 " vinos finos de Burdeos.

Recomendamos á los dueños de Hotel, Confiterías y á los particulares la asistencia á este remate, pues los vinos de Burdeos son de primera clase.
a16-8

Olivera y Silva

De comestibles y bebidas—En nuestra casa, calle 25 de Agosto núm. 107 y 109.

HOY Jueves 16 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras de un completo surtido de artículos de almacen cuyo estenso detalle se omite.
2372 a12-4

Por el mismo

En el depósito Capurro Principal.—De 18 cajones cerveza alemana.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto, se procederá á la venta de dicha cerveza con autorizacion de la Colecturía General y por cuenta de quien corresponda.
2932-a11-3

Rossell hnos. y Romaña

Importante de mercaderías francesas é inglesas, por órden esclusiva de una casa introductora francesa.

—En nuestra casa, Misiones, 160.

El viernes 17 del cnte., á las 12 en punto, se procederá á la venta, sin reserva, de un brillante surtido de mercaderías inglesas y francesas, recientemente introducidas. El gran detalle por los carteles de costumbre.
2810 a10-4

Por el mismo

De mercaderías en nuestra casa Misiones 160.

El lúnes 20 á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías inglesas, francesas y alemanas por órden de varias casas introductoras.
2973-a16-4

Por el mismo

De averías.—En la Aduana.

El lúnes 20, á las 12 en punto, se procederá á la venta de cuatro cajones mercaderías averiadas, por cuenta de quien corresponda y con permiso de la Colecturía general; el detalle es como sigue:

1 cajon camisas para hombre.
2 id. flores artificiales.
1 id. sombreros para señora.
2972-a16 1

Manuel C. Pose
JUDICIAL Y PARTICULAR

De un tambo, muebles y adoquines—En la calle Ibicuy núm. 105, al lado de la Policía de la 4.ª Seccion, entre Uruguay y Mercedes.

HOY Jueves 16 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, se venderá por liquidacion de negocio y no poderlo atender su dueña, un tambo, en la calle indicada, consistiendo en 5 hermosas vacas lecheras con cria, un altillo, galpon, mesas, bancos y todos los útiles pertenecientes al ramo, con opcion á la llave, este se vende por fallecimiento de su anterior dueño y para pago de gastos, en un lote, ó en fracciones al gusto del comprador.

Acto continuo—Por órden del Sr. Juez de Paz de la 6.ª Seccion D. Justo Viera se venderá 1 sofá, 1 ropero, 1 armario y 1 mesita, todo viejo y de pino, pertenecientes á un embargo hecho el dia 5 de Junio de 1872, á D. Segundo Loïs.

Y 470 adoquines por órden del Teniente Alcalde de la misma seccion D. Angel Candales.
2893-a11-3

Reissig Rodriguez y C.ª
EN EL DEPÓSITO LERENA, BOVEDAS
Importante de artículos navales.

HOY Jueves 16 del corriente, á la 1 en punto de la tarde, venderemos dinero de contado, con autorizacion del señor Cónsul de Alemania D. Cárlos Diehl y por cuenta de quien corresponda, lo siguiente:

1,315 chapas metal amarillo para forrar buques.
11 cuñetes clavos.
4 barriles alquitran.
3 cascos brea.
1 id. resina.
15 bolsas estopa.
28 rollos fieltro—(felt).
2858-a12-1

Por el mismo
JUDICIAL

Importante de terrenos frente al Prado por el camino de Buschenthal.

El Domingo 19 del corriente, á las 2 de la tarde, á dinero de contado, venderemos por órden del señor Alcalde Ordinario los terrenos pertenecientes á la testamentaría del Sr. D. Bernardo Susviela, segun el cróquis que estampamos al pié.

Estos terrenos que lindan con las mas hermosas quintas de Montevideo y próximos al paseo del Prado, están llamados á ser el verdadero Recreo del pobre y rico. Los solares en que están divididos pueden por sus proporciones estar al alcance de todos.

Se recomienda puntualidad en la hora indicada, pues se venderá á todo precio.

Las banderas indicarán el terreno y los solares estarán debidamente marcados para que cada uno tome el que le plazca.

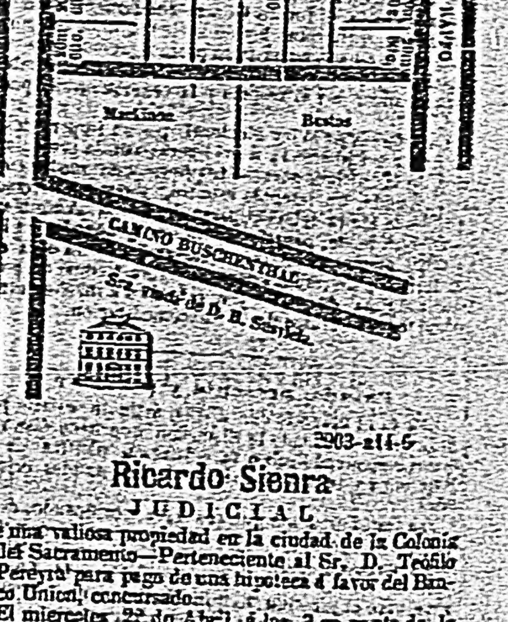

2903-a11-6

Ricardo Sienra
JUDICIAL

De una valiosa propiedad en la ciudad de la Colonia del Sacramento—Perteneciente al Sr. D. Teófilo Pereyra para pago de una hipoteca á favor del Banco Union, concursado.

El miércoles 22 de Abril, á las 3 en punto de la tarde se venderá al contado la ya citada propiedad compuesta de un área de terreno de 1844 metros y 70 milímetros ó sean 2,560 varas cuadradas, cuya venta es solicitada por los señores síndicos del concurso Banco Union, intervencion del señor defensor de oficio Dr. D. J. F. Vila decretado por el Juez comisionado y autorizado por el Sr. Juez Letrado de Comercio Dr. D. Juan A. Vazquez para pago de una hipoteca á favor del concurso del Banco Union. La propiedad está situada con 50 varas de frente á la calle de Montevideo por 50 varas á la calle de Rivadavia formando una preciosa esquina. El terreno está tasado en la cantidad de 5,531$ 10 cts. Albañilería, paredes, cercos, techos, etc., tasado en 3,598$ 55 cts., de modo que el todo está tasado en la cantidad

de 9,132½ (5 cts. m/c. No se admitirá oferta que no pase de las dos terceras partes de la tasacion. La venta tendrá lugar en la Colonia sobre el mismo terreno. Este remate por ser una gran pichincha, por sí, se recomienda á todos los especuladores quedan invitados para el miércoles 22. Para mas informes ocurrir al escritorio del rematador calle Maciel 65, ó en la Colonia al Sr. D. Francisco Gibbi. 2888-ab14-8

Por el mismo

ESPLENDIDO E IMPORTANTE REMATE
EN EL CORDON

De tres lindos solares, especiales por la posicion; cuatro frentes: uno á la calle de Cármen por donde pasa el tren-way Central; otro á la calle de la Colonia; otro á la calle de Sierra y el otro al naciente de la calle del Cármen. No hay terreno mas bien situado ni mas pintoresco

El domingo 19 del corriente, á las tres de la tarde en punto, se venderán á la mayor oferta y al contado, los tres solares ya mencionados, del modo siguiente: SOLAR N.º 1: Con frente al naciente de la calle del Cármen, frente á la misma y frente á la de la Colonia, por consiguiente tres frentes, y forma una área total de 451 varas 54 cts. cuadradas. SOLAR N.º 2: Dos frentes, calle de la Colonia y calle del Cármen, área 447 varas 73 cts. cuadradas. SOLAR N.º 3: Tres frentes, calle de la Colonia, calle Sierra y calle del Cármen, y forma una área de 515 varas 01 cts. cuadradas.

Los solares estarán el dia de la venta divididos.

El cróquis se dará en los carteles de costumbre.

La importancia que tienen estos solares, es mas que suficiente para que llamen la atencion de los especuladores.

Por mas pormenores, escritorio del rematador, Maciel, 65. 2822-a15-5

Emilio Castellanos y C.ª

IMPORTANTISIMO DE MERCADERIAS

Por liquidacion de la casa de los señores Mac Lean Bohm y C.ª—En su casa, calle Sarandí, n. 133 y 135.

HOY jueves 16 de Abril y dias siguientes, á las 12 en punto, procederemos á la venta, sin retirar lote, de todas las existencias de dicha casa, por liquidacion definitiva de negocio

Liquidacion completa de la casa de los Sres. Mac Lean Bohm y C.ª 2893-a10-

J. P. Romaña y C.ª

Del almacen de menudeo calle de Maldonado nº 1 esquina á la de Ciudadela.

HOY Jueves 16 del cte. á las 12 en punto, empezará la venta, por conclusion de negocio, de todas las existencias de este bien surtido almacen, consistiendo en comestibles, bebidas, loza, porcelana y cristalería, cuyo gran detalle se omite.

Siendo todos sus artículos frescos y de primera clase, y teniendo la casa una contrata larga y ventajosa por su módico alquiler, en el caso de haber algun interesado por el todo, puede hacer sus ofertas á los rematadores (Colon 43 y 45) quienes arreglarán las condiciones de venta antes del remate. 2897-a14-3p.

Por el mismo

Importante de una casa calle de San José n. 150, entre las de Rio Negro y Queguay.

El viernes 17 del corriente á las 4 en punto de la tarde se venderá por órden y cuenta de quien corresponda, esta magnífica finca edificada en terreno de 11 1/4 varas frente al Sud por 25 varas fondo, compuesta de 9 espaciosas habitaciones, cocina, despensa, letrina, algibe y demas oficinas, con dos patios y zaguan embaldosado de mármol, y con caño maestro.

Dicha casa linda por el Este con D. Tomás Alvarez, por el Norte con D. Juan G. Sienra y D. Vicente Latorre y por el Oeste con D. Victoriano Espino—Su construccion es de los mejores materiales y sus títulos de primer órden, produciendo un lucrativo alquiler que compensa altamente el capital que representa. 2943-a15-3

J. G. Previtali

De un lindo terreno en el camino de Suarez, en los terrenos de la testamentaría del General Reyes, lindando con la casa del Sr. Latorre, y frente á la quinta del Sr. Villarnobo.

El Domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderemos infaliblemente y por órden de su dueño, un lindo terreno compuesto de 50 varas de frente sobre el camino de Suarez, por 128 de fondo perfectamente situado, con un montecito de árboles de naranjo.

Este solar marcado en el plano con el núm. 2, debe llamar la atencion de quien desee hacerse de una linda quinta.

No mas agregamos sobre el particular, y solo pedimos al público no falte á este importante remate. 2772 a9-10

Por el mismo

DE LOS LUJOSOS MUEBLES, CON CINCO MESES DE USO, QUE ADORNAN LA CASA DEL SEÑOR DON RAMON VIÑAS, calle de las Cámaras, número 35, por ausentarse dicho señor del pais.

El miércoles 22, á la 1 en punto, se dará principio á la venta de estos riquísimos muebles, á saber:

SALA

1 juego de jacarandá, compuesto de 1 sofá, 4 sillones, 12 sillas, tapizado en riquísimo brocato amarillo con sus fundas, 1 elegante mesa de toilet con espejo y mármol, de palo de rosa; 4 galerías doradas con cenefas de brocato de seda y cortinado blanco, 1 riquísimo espejo ovalado, 1 rico piano de Walker con su taburete, riquísimos floreros de porcelana, Sevres y bronce, 1 alfombra de tripe de Bruselas, 1 alfombrita, 1 araña de cristal con 4 luces, salivaderas, etc.

ANTESALA

1 rico ropero de jacarandá con espejo, 1 mesita de id. con mármol, 1 juego tapizado en brocato verde, compuesto de 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas; 1 riquísimo espejo ovalado, 2 galerías con cenefas, haciendo juego con los muebles, lámpara de kerosene, floreros, tintero de bronce, etc.

DORMITORIO

1 rica cama de jacarandá con esculturas, elásticos, colchones, almohadones, 1 rica colcha, 1 elegante corona de jacarandá con cenefa y colgadura, 2 mesas de noche de jacarandá con esculturas, 1 rico lavatorio de id. con id., 1 juego de lavatorio, 1 juego de baldes para id., 2 galerías con cenefas y cortinas, 1 divan y 2 sillitas tapizadas en reps de seda, 1 alfombra tripe etc. etc.

CUARTO DE VESTIR

1 rico ropero de jacarandá con espejo y esculturas, 1 cómoda tocador con espejo, 1 mesita de id. de juego, 1 cuadro, 6 sillitas esterilla doradas, 2 candelabros cristal, 1 alfombra de tripe, etc. etc.

2º APOSENTO

1 ropero con espejo, 1 lavatorio, 1 juego id., 1 juego baldes para id., 1 mesa de noche, 1 cama jacarandá, colchones, elástico, colchas, almohadones, 1 corona con colgadura, 2 sillitas, todo de jacarandá, 1 alfombra.

3er. APOSENTO

1 cama fierro, 2 colchones, 1 colchon, almohadas, almohadones y colchas, 1 mesa de noche, sillas esterilla, 1 sofá, 1 percha, etc. etc.

CUARTO DE COSTURA

1 máquina de coser, 1 mesa para cortar, 1 divan, sillas, perchas, etc. etc.

CUARTO DE BAÑO

1 tina de baño.

DESPENSA

Cantidad de botellas de aceite y varias menudencias.

COCINA

1 fogon económico francés, mesas de pino, batería de cocina, etc. etc.

COMEDOR

1 juego de comedor de nogal, compuesto de 2 aparadores, 1 mesa de trinchar, 1 mesa comedor, 12 sillas, 1 reloj, 1 canasta cristal, 1 jarra composicion para agua, 1 juego de porcelana de mesa, 1 juego de cristales, 1 juego de cubiertos de plata para mesa, 1 juego de 4 piezas composicion para té, 1 juego de porcelana para id., juegos de bandejas, 1 timbre, máquina de café, 1 acetera composicion etc., 1 filtro para agua, 1 estera, tiras de alfombra, etc., 2 cocos uno de Leon y uno de agurá; coleccion del «Nacional» desde el año 1835 hasta el de 1846.

PATIO—Varias jaulas con pájaros.

Se venderá tambien ropa de cama, manteles y servilletas.

Invitamos á las personas de buen gusto á que visiten la casa magníficamente puesta que estará en exposicion desde el dia anterior al del remate. 2851-a11-10

Por el mismo

De un riquísimo y elegante carruage en perfecto estado con una hermosa y garantida pareja de caballos picazos, mansos y buenos.

Frente á la Bolsa de Comercio

El jueves 16 del corriente á la 1 en punto venderemos por órden de su propietario un riquísimo carruaje con su preciosa pareja de caballos.

Acto continuo se venderá un carruaje en perfecto estado recien desembarcado y un milord en perfecto estado, los dos con sus parejas de caballos.

Pedimos á las personas de buen gusto asistir á este remate, á fin de hacerse de un buen carruaje. 2900-a14-3p.

J. Favaro y Perera

De un solar con edificio—Venta para pago de una hipoteca—Situado en la calle del Cerrero n. 219, entre Maldonado y Durazno de la propiedad de la señora doña Ana M. Bicht.

El domingo 19 del corriente á las 5 en punto de la tarde se venderá el solar arriba espresado y compuesto de 12 ½ varas de frente por 37 ¾ de fondo con varias piezas de material con empedrado-pago, escritura de primer órden, para mas pormenores en casa de los rematadores Cámaras n. 79.

Recomendamos tan brillante ocasion para hacerse dueño de un buen solar por poco dinero. 2893-a14-6

Nicolás Chapores

Importante—En la calle 25 de Mayo—De una linda propiedad—Ocasion apremiante para colocar bien el dinero con seguridad de doblar el capital á los pocos meses—Ojo pichincheros.

HOY jueves 16 de Abril á las 3 de la tarde se venderá al mejor precio la propiedad ubicada en la calle 25 de Mayo n. 47 y 49 entre las calles Guaraní y Patagones con 6 piezas, algibe y demas oficinas edificada en un precioso solar de 13 1/3 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, con títulos á satisfaccion del comprador. Llámase la atencion á los señores especuladores y capitalistas hácia este remate dondo se venderá liberalmente al mejor precio pudiendo con poco dinero obtener una valiosa propiedad en la bonita calle 25 de Mayo: pueden verla los interesados todos los dias y para mas comodidad y poder ser examinada con toda proligidad estará abierta y desocupada desde el dia anterior al remate. 2921-a1-12

Fernando Moratorio

Gran pichincha. — Ojo especuladores.

Pocas veces se presentan tan buenas oportunidades para colocar el dinero con la seguridad de doblarlo antes de dos años.

HOY jueves 16 del corriente, á las 3 de la tarde, se venderán por liquidacion, division y particion de una testamentaria y con venia judicial, dos magníficos solares de terreno situados en la ciudad nueva, formando esquina á las calles de Canelones y Cuareim. El área del terreno es de 25 varas de frente á la calle de Canelones por 25 de fondo á la calle del Cuareim; habiendo sido dividido en dos solares en la forma que espresa el cróquis siguiente:

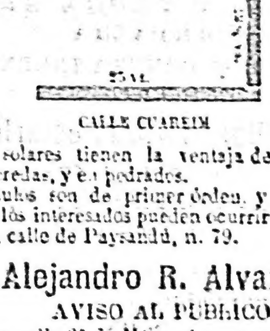

Estos solares tienen la ventaja de estar pagos el cerco, veredas, y empedrados.

Los títulos son de primer órden, y para mas pormenores los interesados pueden ocurrir á casa del rematador, calle de Paysandú, n. 79. 2759 a9-7

Alejandro R. Alvarez

AVISO AL PUBLICO

La casa calle 25 de Mayo núm. que debia haberse vendido el jueves 16 del corriente, ha sido vendida particularmente el dia 11, es ese el motivo de habérse retirado el aviso. 2930-a16-3

Osvaldo Rodriguez

De una hermosa finca.—En la calle Washington, 64.

HOY jueves 16 del corriente, á las 4 de la tarde, se procederá á la venta de esta hermosa casa, situada en un terreno de ocho varas y media de frente por veinte y cinco de fondo, con ocho piezas perfectamente bien construidas, con caño maestro, cocina, letrina y aljibe de 50 pipas.

Esta casa se vende al mejor precio, por órden de su dueña; quien desee ver las escrituras, ocurra al rematador, calle 25 de Mayo, 173. 2795-a10-6

Miguel de Pino y C.ª

11 solares frente á las importantes calles de Sierra, Cerro-Largo, Orillas del Plata y Yaro.

6 solares frente á la hermosa y ancha calle de Sierra, localidad muy pretendida.

El domingo 19 del corriente, á las 3 en punto de la tarde, venderémos estos importantes solares cuyas áreas son:

Núm. 1. Esquina Orillas del Plata frente á la de Sierra; su frente mts. 12.90 por mts. 22.35 de fondo; área en varas, 402.92.

Núm. 2 Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 27.40; área en varas, 484.93.

Núm. 3. Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 45; área en varas, 561.13.

Núm. 4. Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 27.15; área en varas, 479 60.

Núm. 5. Calle Sierra; frente mts. 12.90 por metros 32.35; área en varas, 558.69.

Núm. 6. Calle Sierra esquina Cerro-Largo; frente mts. 12.90 por mts. 42.25; area en varas, 637.80.

Núm. 7. Orillas del Plata; frente mts. 11 por metros 35.50; área en varas, 529.21.

Núm. 8. Orillas del Plata esquina Yaro; frente mts. 11 por mts. 35.50; área en varas, 529.21.

Núms. 9, 10 y 11. Yaro; cada uno, frente metros 11.833 por mts. 32; área en varas, cada uno, 513.03.

La calle de Sierra, que une el Cordon con la Aguada, cada dia aumenta su importancia con los nuevos edificios que se construyen; estos solares lindan con la quinta de Herrera y están ubicados en la parte mas elevada y pintoresca del terreno; visiten la localidad antes del remate. Para otros informes, en nuestro escritorio, Piedras, 125 y 127. 2835-a11-8

Por el mismo

IMPORTANTE REMATE DE TERRENOS DE LA SOCIEDAD
PROGRESO ORIENTAL

En los primeros dias del mes de Mayo próximo, por órden de la Comision Directiva de la Sociedad «Progreso Oriental,» se vá á proceder á la venta á la mejor postura de un número de solares en los terrenos de dicha Sociedad que comprenden veinte y ocho manzanas situadas entre las calles Maldonado por el Norte, Médanos por el Oeste, Gaboto por el Este y la mar por el Sud.

Para mayor aliciente el remate se efectuará preferentemente en las calles Durazno é Isla de Flores por estar en gran parte pobladas y empedradas, en las manzanas números 171, 175, 182, 183, 201, 202, 209, 210, 230, 231, 238, 239 y 259=El plano dividido en solares será espuesto en la Bolsa Montevideana.

Esta localidad es notoriamente una de las mas saludables de la nueva ciudad, y tiene á su costado los baños públicos de mar, que en todas partes dan gran valor y mérito á los terrenos próximos á ellos.

Es ademas la única que le queda á Montevideo para continuar su ensanche, por estar ya poblado el Cordon y la Aguada.

Los dos inconvenientes que demoraban su mas rápido incremento, desaparecen ya. Los Cementerios Católico y Protestante se trasladan en este año al Buceo. La distancia con el centro de la ciudad vieja queda suprimida con la empresa del Tram-vía al Buceo «La Oriental» cuyos rieles YA SE ESTÁN COLOCANDO, y que atraviesa por los terrenos de la Sociedad en las calles Maldonado, Magallanes y San Salvador, poniéndolos en contacto cada pocos minutos con el centro de la ciudad vieja y la campaña.

Un gran establecimiento para baños públicos se proyecta junto á esta localidad y no dudamos que se realizará por ser indispensable para la salud pública y atento el apoyo que le prestan los propietarios de aquel paraje y el de las personas pudientes y cultas de esta Sociedad.

Ya está concluido y próximo á inaugurarse el grandioso edificio público para huérfanos y expósitos que ocupa una manzana de terreno, con una iglesia en su centro; otra iglesia construyen los padres Capuchinos; ambos edificios junto á estos terrenos, les aumentan su mérito.

A mas de todo esto, llamamos la atencion de los especuladores sobre la probabilidad de la formacion del puerto de refugio y de carga y descarga propuesto á las Cámaras en aquella localidad.

Montevideo por su posicion topográfica está llamado á ser el puerto de tránsito y de depósito de todo el Rio de la Plata, Paraguay etc. y costa del Pacífico, y por consiguiente la ciudad mas comercial de la América del Sur.

¿Qué le falta para esto?

UN PUERTO CERRADO CON SUFICIENTE AGUA PARA BUQUES DE GRAN CALADO QUE NO POSEE EL PUERTO ACTUAL que solo tiene 15 pies de agua, con diques, depósitos, y facilidad para descargar y cargar sus cargamentos á vapor en dos dias atracando á los mismos muelles.

Tal es el propuesto á las Honorables Cámaras por el Ingeniero Tesen por cuenta de una Compañía Inglesa sin que nada le cueste á la Nacion y dejándoselo á su beneficio despues de cierto número de años; despues de haberse dicho Ingeniero cerciorado por estudios prolijos que es el único paraje en que se puede hacer un puerto con suficiente agua para los grandes buques que hoy se construyen, por que tiene VEINTE Y SIETE PIES de agua.

¿Cómo dudar pues que las HH. CC. trepiden en aceptar una propuesta que tan inmenso progreso é importancia ha de dar á la República?

No debe pues dudarse de la formacion del puerto al Sud ahora ó mas tarde, que proporcionará grandes beneficios á los especuladores en solares en aquel paraje que, aun sin puerto, está llamado en breve á ser una de las mejores posiciones de la Nueva Ciudad.

Las condiciones de pago, serán mitad en acciones de la Sociedad, por su valor de cien pesos, y la otra mitad en efectivo, repartido del modo siguiente: 1/5 parte al contado y el resto á 1, 2, 3 y 4 meses por quintas partes.

El dia y hora del remate se designará oportunamente. 2112-m24-

Romaña y C.ª

De comestibles—En su casa Cerrito 135.

El viernes 17 del corriente, á las 12 en punto se procederá á la venta por órden de varias casas introductoras, un completo surtido de artículos del ramo. 2815-a11-5

Por el mismo

De una diligencia—En la caballeriza del señor Elola calle de los Andes.

El Miércoles 22 del corriente, á las 4 de la tarde se procederá á la venta, dinero de contado, una diligencia con todos sus útiles en buen estado, escepto por la Esperanza del Sauce.

Los interesados pueden ocurrir para verla á dicha caballeriza. 2913-a11-8

Agustin Sorracco y C.ª

Importante de la confitería de la Libertad, calle Ituzaingó núm. 73.

El viernes 17 del actual, á las 12 en punto de la tarde, venderemos todas las existencias de dicha confitería, consistiendo en un surtido completo de dulces de todas clases, pastillas de goma, grageas, caramelos, cajas finas, cambomieres etc. etc., 1 rica mesa de billar con todos sus útiles, mesas de mármol con los piés de fierro y madera, bancos, sillas, cuadros espejos, un surtido completo de licores, raspail, bermuth, chartreuse, anisette, vinos vermouth de Torino, asti spumante, coñac, bitter, licor surtido, ajenjo, ginebra y otras muchas clases, que no se detallan por ser mucha estencion.

NOTA—Las personas que se interesen en la compra de dicho establecimiento en total ó en parte podrán apersonarse á nuestra casa calle de los 33 núm. 136, antes del dia fijado para la verificacion del remate, pues tenemos órden terminante de su dueño de venderlo lo mas breve y á condiciones ventajosas. 2903-a11-4.

Por el mismo

De muebles en nuestra casa, calle de los Treinta y Tres núm. 136.

HOY Jueves 16 del corriente, á las 12 en punto, se dará principio al remate de los muebles siguientes aquí depositados por órden de su dueño que se ausenta del país.

2 camas de 1 persona, 2 id. id. da frente, 4 mesas de noche, 2 lavatorios, 1 cama de bronce, varios roperos, 2 bibliotecas usadas, 1 juego de sillas de esterilla, 1 sofá y porcion de muebles que no se detallan por su mucha estension. 2907-a11-3

Valdez Piris y C.ª

Grande é importante de mercaderías. En la casa introductora de los Sres. Fels Seyffert y ca., calle de Zavala nº 79.

HOY Jueves 16 y Viernes 17 del corriente Abril, á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderías recientemente introducidas y cuyo estenso detalle omitimos por su gran estension.

Al mismo tiempo Un rico surtido de bordados, géneros de vestido y artículos de novedad. 2811—ab 11-6

Por el mismo

Remate de calzado en nuestra casa, calle del Rincon núm. 51.

HOY jueves 16 del corriente á las 12 en punto se procederá á la venta, por órden de varias casas introductoras, de un grande y variado surtido de calzado para señora, hombre y niño cuyo estenso detalle se omite. 2915-a11-3.

Nicolás Santiñaque

Importante de cuatro solares, en la Aguada, calle de Colombia, entre las calles de Yaguaron y Ejido, compuestos del modo siguiente: los tres primeros se componen de 8 1/3 varas de frente al Sud por 35 de fondo y el último de 15 varas de frente por 32 de fondo; cuyos solares se hallan en la localidad mas pintoresca de la Aguada, pues basta con decir que quedan á una media cuadra distante del tren-vía al Paso del Molino, á 2 1/2 cuadras del hermoso jardin de la Plaza General Flores y cerca de la Plaza de frutos del país, y á mas de estas comodidades tienen empedrado pago.

El Domingo 19 corriente, á las 5 de la tarde se han de vender dichos solares á la mas alta oferta y dinero de contado, por órden de quien corresponde. Para mas pormenores, calle del Muelle Viejo, núm. 30; de 5 á 11. 2919-a.15-10

AVISOS FÚNEBRES

†

DON MARCOS VAEZA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Abril de 1874.

Doña Cármen del Rio de Vaeza, esposa, el Doctor Don Marcos A. Vaeza y Doña Rosario O. de Vaeza, hijos, y demas deudos, invitan á las personas de su amistad para que se dignen concurrir al entierro de dicho finado que tendrá lugar hoy Jueves 16 del corriente, á las 4 de la tarde, á cuyo obsequio quedarán eternamente agradecidos.

Casa mortuoria, calle Florida núm. 81.

†

D. JUAN SORIA

(Q. E. P. D.)

Falleció el 16 de Marzo de 1874

D.ª Candelaria D. de Soria, esposa, y demás deudos de dicho finado, invitan á las personas de su amistad para el funeral que tendrá lugar el jueves 16 del corriente, á las 9 ½ de la mañana, en la iglesia parroquial de Nuestra Sra. del Cármen, en la Aguada, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá en la puerta del templo.

Unica invitacion.

†

PEDRO HARGUINDEGUY

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Marzo de 1874

D. Bautista Harguindeguy y Dª Catalina Catalog ne de Harguindeguy, padres de dicho finado, invitan á las personas de su relacion al funeral que tendrá lugar en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen (Cordon) el Jueves 16 del corriente á las 10 de la mañana, favor á que quedarán agradecidos. El duelo se despedirá de la puerta del templo.

†

MIGUEL IRIARTE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 15 de Abril de 1874.

Enrique Iriarte, padre, Manuela Perez de Iriarte, madre, hermanos, hermanos políticos, y demas deudos del referido finado, invitan á las personas de su relacion para el funeral que tendrá lugar en la iglesia de los Ejercicios el 18 del corriente, á las nueve y media de la mañana.—Unica invitacion.

†

PEDRO MARIA EYHARALDE

(Q. E. P. D.)

Falleció el 20 de Febrero de 1874

Don Juan Eyharalde, padre; D.ª María Etchegaray de Eyharalde, madre, Juan, Bernardo, Graciana, Juana, Filomena hermanos y demas deudos invitan á las personas de su relacion para el funeral que por el eterno descanso del alma de dicho finado se ha de celebrar en la Iglesia Matriz, el Jueves 16 del corriente á las 9 de la mañana favor al que quedarán sumamente agradecidos.—El duelo se despedirá en la puerta del templo.

SECCION JUDICIAL

Asuntos despachados

EN EL JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION

Nava con Gutierrez—Juan A. Miñoz—Olivé con Ramelli—Gomez y Círils con Antonini—Quiñones con Wells y Ca.—Cordero con Fissiesi—Irazabal con Cravino—Delgado con Garibaldi—Lumbrao de Tea—Saldanha con Saldanha—Testamentaria de Carol—Persons con Magariños—Bonifacio con Guarnero—Zamora con Ferro—Carril Central—Zuñiga con Mendez—Testamentaria Benito Ribero—Luis Calbó—Concurso de Apecechea—Herederos Roque Graceras—Acosta con Rios—Martinez con Goliechea—Martí con Ilena y Parera—Tourquet con Zambrana—Ana Berterreche—Fernandez con Cabrera—Rebolledo con Gallan—Cravino con Perez—Mosquera con Pereyra—Gonzalez con Gonzalez—Aréchaga con Inaa—José Manuel Bonilla—Bonilla con Gascogne—Martinez con Bagueña.—Montevideo, Abril 15 de 1874.

Edictos judiciales

Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de la capital ciudadano D. Carlos S. y Viana y á pedido de D. Angel Colombo se ha trabado embargo en un terreno esquina y en el edificado denunciado como de propiedad de D. Graciano Chostro y ubicado en la villa del Cerro calle en medio por un costado en la nueva Iglesia de la misma Villa. Y como este Sr. no ha presentado títulos que justifiquen la propiedad de lo embargado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 25 de la ley 13 de Mayo de 1856, se hace saber al público á los efectos consiguientes. Montevideo, Abril 14 de 1874.—José S. Gonzalez.—Escribano Público. a15-3

La sociedad que giraba en esta plaza, bajo la razon social de D'Espaux y Rodriguez, ha sido disuelta de comun acuerdo entre los socios, separándose de ella D. Ernesto Bandres, y quedando el activo y pasivo de dicha casa á cargo de los señores D. Eduardo D'Espaux y D. Estanislao Rodriguez, para continuarla bajo las mismas bases y condiciones establecidas—Lo que se hace saber al público por mandato del señor Juez L. de Comercio—Montevideo, Abril 15 de 1874—Justino Gonzalez, escribano público. a15-6.

Por disposicion del que suscribe, Alcalde Ordinario de la villa de la Union y su jurisdiccion se cita y emplaza á la sucesion de Don Nemesio Lujan para que en el término de ocho dias se presente á este Juzgado por sí ó por medio de apoderado á ser providenciado en autos seguidos por Don Manuel Parra, bajo apercibimiento de Estrados.—Villa de la Union, Abril 13 de 1874.—Jacobo Rivas. a15-3

Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Intestados de la 1.ª seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados pr muerte intestada de Ramona (cuyo apellido se ignora), para que dentro del término de sesenta dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado, á deducir las acciones que crean asistirles, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 7 de 1874.—Leonardo Cardoso escribano público y de Intestados de la 1.ª Seccion. a15-3

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ª Seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita y emplaza á los efectos prevenidos en el art. 857 del Código Civil, se hace saber al público la apertura de la Testamentaría de D. Jorge Kleinmann.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—Julian Nuñez, escribano público. a15-15

JUZGADO ORDINARIO—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Andrioni para que dentro de 30 dias contados desde la publicacion del presente aviso comparezca á este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue D. Manuel Mendez bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Colonia, Abril 11 de 1874.—Cándido Rufes. Ter. suplente. a15-15

JUZGADO ORDINARIO DE LA COLONIA—Por el presente se cita, llama y emplaza á D. José Andrioni para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á este Juzgado dentro de treinta dias desde la publicacion de este aviso, á estar á derecho en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue don Manuel C. Perez, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Colonia, Abril 12 de 1874.—Cándido Rufes, primer suplente. a15-15

Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio Dr. D. Juan Vazquez, se cita, llama y emplaza á D. Leopoldo Casali para que comparezca ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado dentro del término de veinte dias á estar á derecho en los autos que sobre cobro de pesos le sigue D. Ignacio Odriozola.—Montevideo, Abril 11 de 1874.—Pedro Gonzalez, Escribano Público. a-15-8

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.ª SECCION, CALLE CERRO, 63—Por el presente se cita, llama y emplaza á Don Enrique Thibaut, y á su señora esposa, Doña A. Brest de Thibaut para que por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, se presenten ante este Juzgado, dentro del término de quince dias á responder de al juicio de conciliacion que le promueve Don Juan Grouvet como cesionario de Don J. Ruiz, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho.—Montevideo, Abril 13 1874.—Ricardo L. Cuber. a14-4

MANUEL PAYVA.—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Hipólito Gallinal, se cita, llama y emplaza á D. Manuel Payva, para que dentro del término de diez dias comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado legalmente instruido y espensado, á estar á derecho en los autos seguidos por D.ª Carolina Aldecoa de Godefroy y D.ª Francisca G. de Carassale, sobre desalojo de unos terrenos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio—Montevideo, Abril 13 de 1874. a11-5 Julian Nuñez, escribano público.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de la segunda seccion Doctor Don Domingo Aramburú, convócase á los acreedores de los hermanos Don Enrique y Don Carlos Daniel para que por sí ó por apoderado comparezcan con los justificativos de sus créditos á la junta general que tendrá lugar el veintiuno del próximo Mayo á las doce del dia en despacho del Juzgado, calle de los Treinta y Tres núm. 210 á fin de resolver lo que por derecho corresponda acerca de la peticion de moratoria solicitada por los espresados hermanos Daniel.—Montevideo Marzo 31 1874. Emilio Blanc, Escribano público. a11-5

JUZGADO ORDINARIO DEL DEPARTAMENTO. —Demandado del Sr. D. Francisco J. Errasquin, Alcalde Ordinario del Departamento, se cita y emplaza para que comparezcan ante el Juzgado de Hacienda de la Capital, dentro del término de quince dias contados desde la fecha de esta publicacion, á estar á derecho en el juicio interpuesto por D. Walter R. Congreve, representante de los Sres. Warneghem, contratista del Ferro-Carril Central del Uruguay, sobre espropiacion de los terrenos que ocupa la via desde Juan-Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste, á las personas siguientes: los herederos de D. José García, herederos de D. Isidoro Menendez, D. Lúcas Ortiz y el tutor de D.ª Venancia Ortiz, herederos de D. Juan Tomás Núñez, herederos de D. Lúcas Reyes, D. Fermin Castro, D. Bernardo Lamaison, herederos de D. José Fau, D. Antonio Perez Diaz, D. María Hernandez y herederos de D. Miguel Leon, herederos de D. Francisco Azpeleto, D. Ezequiel Villar, D. José Navarro, D. Juan Fatron, D. Bernardo Testa, herederos de D. Juan Mallafet y el tutor de D.ª Graciana Mallafet, D. Juan Echeverri, herederos de D. Juan Mullin, D. José Martinez, herederos de D.ª Bárbara Clavijo, tutor de D.ª Rita Martinez, herederos de D. Mateo Fernandez, D.ª Dionisia Diaz y herederos de D. Antonio Martinez, D.ª Juana Correa y herederos de D. Gregorio Gonzalez, D. Alberto Agüero, D. Lorenzo García, herederos de D.ª Petrona Artigas de Rodriguez, D.ª Petrona Hernandez de Leon, herederos de D. Francisco Dominguez, herederos de D. Manuel Cardoso y herederos de don Gregorio Nuñez.—Se cita igualmente á todas las demas personas que se consideren con derecho á los terrenos que ocupa la via férrea desde Juan Chazo hasta los límites de este Departamento al Nor-Oeste y que no se hayan arreglado con la Empresa, á estar á derecho entre el mismo Juzgado, bajo apercibimiento, en caso de no verificarlo, de nombrárseles defensor de oficio.—Florida, 7 de Abril de 1874.—Francisco E. Silva, escribano público. a9-15

JUZGADO DE LO CIVIL DE LA 1.ª SECCION—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion y á los efectos del artículo 857 del Código Civil: Se hace saber al público la apertura de la testamentaría de D. José María Lopez Cadenas, á fin de que, todos los que se consideren acreedores de ella, se presenten ante este Juzgado á deducir sus derechos.—Montevideo, Marzo 30 de 1874.—Julian Nuñez, Escribano público. a9-8

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital se cita, llama y emplaza á Don Pedro Umpierrez, para que por sí ó por medio de apoderado comparezca á estar á derecho en el juicio que le ha promovido su esposa Doña Benita Hernandez, sobre litis espensas, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 21 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano público. a9-8

Por el presente se hace saber al público, que de mandato del señor Alcalde Ordinario de la Capital y á solicitud de doña Benita Hernandez, en el litis que ha promovido á su esposo D. Pedro Umpierrez, sobre litis espensas, se ha dispuesto se le ponga en posesion de una finca de propiedad de la sociedad conyugal, situada en el Cordon, el costado del Cuartel de Morales, entre las calles Colonia y 18 de Julio.—Montevideo, Febrero 21 de 1874.—José S. Gonzalez, Escribano público. a9-8

JUZGADO ORDINARIO DE LA TRINIDAD—Don Pablo Labastie previo los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el oficio de rematador público. Lo que se hace saber á sus efectos.—Trinidad Abril 10 de 1874.—Jacinto Etcheverry. Alcalde Ordinario. a14-10

Por disposicion de D. Enrique Fina, Juez Comisario del concurso formado á los Sres. Camino y Pieo, Bario y cía. se cita por segunda vez á todos los acreedores del mismo para la reunion que, con objeto de procederse á la verificacion de créditos, tendrá lugar en la Bolsa de Comercio el dia veinte y siete del Abril próximo á las dos de la tarde.—Montevideo, Marzo 31 de 1874.—Justino Gonzalez, Escribano Público. a9-15

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil y Comercial, Dr. D. Manuel T. Fontes, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes del finado D. Martin Francisco Plaza, para que en el término de treinta dias, contados desde esta publicacion, se presenten ante el Juzgado por la oficina del infrascrito Escribano, bajo apercibimiento que de no verificarlo se procederá como corresponda y les parará el perjuicio que hubiere lugar.—Paraná, Marzo 16 de 1874.—Pedro Calderon, Escribano Público y de Hipotecas. m31-1mes

Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario de la Capital, se hace saber al público que D. Carlos Gilardi no puede gravar ni vender las fincas pertenecientes á la sociedad conyugal ubicadas en la 8.ª seccion de este departamento camino de Suarez cerca del Pozo de los Duraznos, hasta tanto no se resuelva el juicio que sobre alimentos y litis espensas le ha promovido ante este Juzgado, su esposa Doña Rosa Rezio.—Montevideo, Marzo 30 de 1874.—Benito Montaldo, Escribano Público. m31-15

Emplazamientos

Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de 1ª primera seccion Dr. D. Hipólito Gallinal se cita llama y emplaza á Doña Susana Margarita Brener, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca dentro del término de cuarenta dias á contar desde la publicacion de estos Edictos, á tomar la participacion que le corresponde en el juicio de division y particion de los bienes quedados al fallecimiento de D. Jorge Kleinmann, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio si no compareciese.—Montevideo, Abril 14 de 1874.—Julian Nuñez, escribano público. a15-40

JUZGADO ORDINARIO DE TACUAREMBÓ—Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario de esta villa D. Fructuoso Gilbert, se cita, llama y emplaza á todos los herederos é interesados del finado Comendador D. Domingo Faustino Correa y de su esposa Dª Leonor Correa de Marapallela para que dentro del término de 75 dias á contar desde la publicacion del presente, comparezcan ante este Juzgado por sí ó por apoderados instruidos y espensados á estar á derecho en el juicio de inventario de bienes de dichos finados, que así se ha dispuesto en los autos respectivos. San Fructuoso Abril 6 de 1874.—Lorenzo Alonso de Caso. Escribano Público. a14-10

JUZGADO CIVIL DE LA PRIMERA SECCION—Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion, doctor D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á Doña Ana María Marcelina Pourquerie para que, dentro del término de 90 dias, comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado, á ser notificada en las diligencias de apertura y protocolizacion del testamento de su finada madre Doña Teresa Marcelina Cougat de Pourquerie.—Montevideo, Diciembre 20 de 1873.—Julian Nuñez, Escribano público. d21-90

AVISOS Y ANUNCIOS

Agencia de conchavos Y PRÉSTAMOS — Calle de la Colonia núm. 48. Se precisan dependientes para la ciudad y campaña, siendo alos prácticos en almacen, tienda y ferretería, mozos para café, idem para la marina, idem para sala, cocineros, mucamos y 20 peones para varios trabajos, tambien se precisan: un tenedor de libros, dos ayudantes para un colegio y tres guarda-trenes, calle de la Colonia num. 48. 18-perm.

Al comercio Yo el abajo firmado he vendido mi negocio titulado fonda del Puente Molino situado al costado de la Puente del Paso Molino, el que tuviera cuentas contra dicha casa las presentará en el término de 5 dias á contar de la fecha, pasado dicho término no se hará reclamacion alguna. Montevideo Abril 15 de 1874—Eustaquio Echeño a16-3

Agencia DE CONCHAVOS Y COLOCACIONES—Calle de Ciudadela núm. 182. Esta casa recien establecida y bien relacionada ofrece sus servicios á todo el individuo que solicite un colocacion pronta y satisfactoria, segun su profesion; se precisan para la tienda, dependientes, cobradores, mozos de café, de fonda, para hotel, sirvientas, cocineros, porteros y muchachos, 2 mucamos, 1 cocinera, 20 peones, 12 con prontitud para almacenes y cervecería; calle de Ciudadela número 182. a16-5

Ama de leche Se ofrece una española de leche buena y abundante para criar en casa de los interesados, ocurrir calle Paisandú núm. 129 a16-3

Al comercio El que suscribe ha vendido á Don Eustaquio Isidro, su casa de menudeo situada en la calle de Maldonado núm 31 y Florida núm 195; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro de los cinco dias de la fecha.—Montevideo, Abril 15 de 1874.—Ventura Radiña. a16-5

Al público Y Á LOS QUE DESCONFIAN DE LA VERDAD—En la barraca Cuaresma esquina Uruguay y Cuareim se venden artículos de construccion en general á precios sumamente módicos y pagaderos en papel del Banco Navia y C.ª con mas un cuatro por ciento de rebaja sobre las mercaderías que compren. a16-3

Atencion Por ausentarse el dueño del país se venden dos de las mejores chacras del departamento de la Florida; la posicion es inmejorable á 30 cuadras de la Florida y la propiedad atravesada por el arroyo Colliera muy pintoresca. Para tratar dirigirse al propietario M. Hebert en la Florida. a15-8

Adivinadora del presente y porvenir como ninguna en Montevideo calle de Andes núm. 197. a15-7

Ama de leche Se ofrece una española con leche fresca para criar en casa de los interesados ocurrir calle Uruguay 425 a15-3

Agencia de conchavos ANDES, 53.—Se precisan dos porteros de piso, 1 portero y mozos para á bordo; hay ocupacion para peones en almacenes por mayor. Se precisan diligencias para dar ocupacion á toda solicitante segun su profesion. Andes, n. 53. a15-3

Al comercio José Gorrons y Carlos Belmont participan al público que se han separado amigablemente del negocio de almacen por menor situado en la calle de la Colonia núm. 447, quedando el activo y pasivo á cargo de Carlos Belmont y José Belmont. a14-3

Ama de leche Se ofrece una española soltera; acudir á la calle Yaguaron n. 255. a14-3

Al comercio Participamos que desde el 1.º del corriente hemos formado una nueva sociedad habiendo admitido como sócios en nuestra casa á los señores D. B. A. Barrere y D. Liadlaid Grassie, cual girará bajo la misma razon social de «De Liste y C.ª» La liquidacion de la antigua casa queda á cargo del Sr. D. B. A. Barrere quien al efecto hemos conferido poder general—Montevideo, 1º de Abril de 1874.—De Liste y Compañía. a12-6

Al público Y AL COMERCIO—Vengo á manifestar, que debido enteramente á informes equivocados, he dado á la prensa y en el diario «El Siglo» noticias falsas que perjudican á don Serafin Salgado por este señor siempre me ha merecido y merece la mejor opinion—Doy por consiguiente por no dichas todas las palabras que por cualquier concepto, pudiesen lastimar la reputacion del Sr. Salgado, que de mis mejores y exactos informes que posteriormente he obtenido, resulta que no ha tenido ninguna ingerencia ni participacion, en los bienes dejados por el finado don Uriel Ortiguera—Montevideo, 13 de Abril de 1874—Vicente Vidal—Testigo, Faustino Posada—Testigo, Francisco Martinez—Sr. D. Que una persona que espontáneamente como Vidal y á quien los testigos desfavorecen, garantizan conocer, declaran que se afirma y ratifica en el contenido del presente documento, y que lo hace de su libre y espontánea voluntad, y que la firma que pone en este acto es la misma que usa en todos sus actos y contratos—Y para que así conste y á solicitud del espresado señor Vidal; espido el presente que signo y firmo, en la ciudad de Montevideo á trece de Abril de mil ochocientos setenta y cuatro—Hay un signo—Florencio José Cabral, escribano público. a14-3

Asado con cuero Se venderá infaliblemente todos los sábados y domingos hasta nuevo aviso, igualmente se mandará en casa de los interesados que gusten pasar á todas horas dos dias de la semana á pedir la cantidad que precisen; precio convencional. Libra tambien. Mercado del Puerto puesto núm. 47 y 48, carnicería y chanchería del Abastecedor Eleocion Marina. a5-1mes

Abogado El Dr. Varé Stolle tiene su despacho en la calle de Cámaras núm. 41, piso bajo. a9 1mes

Al comercio Los que suscriben, han vendido su casa de negocio comestibles situada en las calles Colon núm. 157 y Buenos-Ayres núm. 66. Los que tengan que reclamar contra dicha casa lo verificarán dentro del plazo de 8 dias á contar desde esta fecha, pasados los cuales no se admitirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Abril 8 de 1874.—A. Pereyra y Bernardi. a8-8

A pichincha Se vende el acreditado almacen conocido por el Queco, sito en la Union, calle Agricultura al lado de la confitería de la Liguria, frente á la Iglesia, por no poderlo atender su dueño. En el mismo almacen darán razon. a7-1mes

A los almaceneros AL MENUDEO—Se alquila por 5 años en las inmediaciones de la Villa de la Union, la antiquísima, conocida por la pulpería de D. Juan Daniel. Está sita en la calle de Comercio, á 16 cuadras de la calle 18 de Julio, á la casa del antiguo Saladero de Piñeirua esquina de Cenere y Aldea. Ocurrir en Montevideo, 25 Agosto núm. 55. a7-15

Angel J. Moraton ABOGADO—Cerro núm. 143. a1.º 15

A todos interesa CALLE 18 DE JULIO núm. 234 Gran baratillo por liquidacion de negocio y por ausentarse su dueño del país, se acaba de recibir un gran surtido de botines elásticos para hombre, de la fábrica de mi hermano Bart, que son iguales los hechos en el país, porque él estuvo establecido por muchos años, en la calle Rincon, entre Ituzaingó y Treinta y Tres, y se vende á cualquier precio, por ser mucha cantidad que se ha recibido. Tambien encontrarán un gran surtido de botines parecidos, trabajados en el país, de material superior, y hechos por oficiales de primera clase á 6 pesos par, señora, niñas y niños de todas clases, para que vengan todos á proveerse á que ellos satisfechas, tanto por la superior calidad del calzado, como por los precios sumamente baratos.—Se vende armazon con arcos á 1 llave. S. S.—Juan Bruno. a24-perm

A los que desembarcan EN EL PUERTO DE MONTEVIDEO—Pueden dirigirse á la Oficina de Inmigracion, calle de Cerro núm. 122, desde las 9 de la mañana hasta las 4 de la tarde, donde se les darán gratis cartas para ocuparse en cualquier empleo y todos los datos posibles á su comodidad. m5-perm

A los confiteros y cigarreros Recortes de papel blanco por arrobas se venden en esta imprenta.

Al farolito del.... Está por cerrarse! Cuel ¿Qué cosa? El gran baratillo de calzado de Sentuberry, calle del Rincon, 195 y 228, entre Cerro y Juncal ¿ Quién no conoce el primero y único Baratillo, favorecedor de los pobres y complacedor de los ricos? Pues de hoy en adelante sabrá el público que el abajo firmado se ha propuesto vender el calzado con la rebaja de un 20 p% sobre los precios de costumbre, por tener que ausentarse del país. En dicha casa encontrarán un surtido general de botines para hombres, señoras y niños, de todos precios, de todos gustos y de todas calidades.—J. Sentuberry a25-perm.

Buena pichincha Por poco dinero y ganar mucho con comodidad—Se vende un café fonda y billar, en un parage muy fresco y saludable, la casa tiene contrato por un tiempo regular, alquiler barato, pensionistas muchos, despecho al menudeo regular, para mejores informes, Guia de la Capital Kiosco, Plaza Independencia, darán razon. a16-3.

Bucetas Se venden dos en muy buen estado por estar su dueño enfermo y no poderlas atender, ocurrir calle 25 de Mayo núm. 65, así como el que se considere con derecho á alguna reclamacion la hará en el término de tres dias de la fecha.—Montevideo, Abril 16 de 1874.—José M. Lopez. a16 3

Benito Lusiardo Se mudó á la misma calle, 178, con la casa de remate y comisiones. a15-perm.

Bailes Indicadores de seis piezas, cuadrillas, wals, polkas, mazurka, danza y lanceros, impresos en cartulina, se venden en esta imprenta.

Calle Maciel, n. 12 Se venden los muebles de una sala y los de dos piezas con útiles de cocina por ausentarse su dueña del país—Montevideo, 11 de Abril 1874.—Cármen Casanova. a15 8

Con buena recomendacion se ofrece un matrimonio para cuidar un jardin ó quinta: la muger sabe bien cocinar, para tratar calle Sarandí en la Gran Sastrería de Torino. a11-3

Casa esquina por $ 8,000 menos de su valor. Se vende una en la nueva ciudad, calle del Ejido al Sud. Tiene todas las comodidades y gana buen alquiler, para tratar calle de Soriano 184. a14-8

Compañía Inmobiliaria DE MONTEVIDEO.—De órden del Consejo de Administracion, se convoca á los accionistas para la Asamblea general que tendrá lugar el dia 22 del corriente, á las 2, en la oficina de la Compañía, calle de Misiones 122, altos, á fin de proceder á la eleccion del nuevo Consejo de Administracion. Se previene que segun el art. 19 de los Estatutos, para tener asiento en la asamblea los accionistas deberán presentar sus acciones en el domicilio de la Compañía cinco dias antes de la reunion para recibir un boleto con la anotacion de los números de sus acciones que acreditará el derecho á los votos que le corresponde. — Montevideo, Abril 11 de 1874.—El Gerente. a12-9

Campo Hay para arrendar media suerte en el Departamento de San José, inmejorable en pastos y aguadas, ó se toman ovejas en sociedad. Para tratar, calle 18 de Julio número 622. a12-15

Clase de noche Enseñanza especial del Francés, por el profesor B. M. Ourry, Bachiller en Letras, en su Escritorio, calle de Ituzaingó, 169.—Lecciones particulares en casas de familia y Colegios de ambos sexos—Enseñanza simultánea en Francés y Español de todos los ramos que constituyen una buena educacion. Para mas informes, calle de Ituzaingó, 169. a11-1mes

Citacion Los S.S. José Gama, Manuel Lemos, Juan de Paula, Bartolo Capeda, Ricardo Salgado, Luis Tiris, Juan Ribeiro, Manuel Piranga, Pedro Albres, Ramon Perez, Manuel Rodriguez y N. Argueta, deudores al concurso de D. Francisco Osorio, se presentarán á verificar el pago de sus deudas ó á estar á derecho, dentro del término de veinte dias, bajo apercibimiento de que les parará el perjuicio que hubiere lugar. —El Síndico, Javier Alvarez.—Montevideo, Marzo 28 de 1874. m29-15

Cura garantida Se ofrece al público una persona para curar la causa animada de las enfermedades siguientes: diarreas, despeño y disentería y arregla y cura toda indisposicion del estómago. Calle de Bacacay, 28, tienda, darán razon, entre Buenos Aires y Sarandí. ag7-per-30

Curso Especial DEL FRANCES—Matemáticas y Teneduría de libros.—Enseñanza graduada y rápida, por principios enteramente nuevos, por el profesor J. Bousquet. Lecciones de dia en su casa y en casas particulares curso de noche para adultos en casa del profesor, calle del Daiman n.º 49. f 11-3 meses.

Código de Comercio Se vende en la imprenta de «El Siglo».

Carruaje Se vende una vitoria nueva y de lujo hecha en el país á todo costo, con dos caballos pangarés y sus correspondientes arreos. En la caballeriza de Elola calle de los Andes num. se enseñará y dará razon. a16-10

Cupé Se vende uno completamente renovado: calle Andes núm. 75. a16-6

Cocinera y niñera Se precisa calle Colonia 125. a16-3

Dependiente italiano Se ofrece uno, formal, recien llegado de Buenos Aires, práctico en el ramo de almacen; prefiere una casa bien surtida; dirigirse á la calle Bacacay, n. 21, con las iniciales J. P. a16-3

Dr. C. J. T. Rugnitz Consultas de 3 á 6 de tarde en su casa calle 25 de Mayo 184. Especialidades: Sífilis y Parto. a15-un mes

El distinguido educacionista Don Francisco Desmaison abrirá nuevos cursos de francés, matemáticas, física, química, comercio, etc., para adultos del 1.º al 15 del mes entrante. Tambien dá lecciones en las familias y colegios. Los alumnos que gusten aprovechar esta oportunidad pueden dirigirse, calles Sarandí num 317, y Andes, café de Bordeaux. Se tomará como pensionista un jóven alumno que quiera aprender el francés. a1-15

Eucaliptus y Acacia Hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacia, de uno y dos años, en el Jardin del Siglo, frente á la Iglesia de la Aguada, tambien se venden plantas de flores y arbustos para jardin, semillas de eucaliptus y de flores de varias clases, se hacen ramos de todos tamaños y gustos, tierra vegetal para camelia rododendrum etc, las plantas compradas en esta casa se entregan á domicilio: todo esto se vende á un precio bastante moderado—Desaltro y Barbano. a1.º-1mes.

Esto sí que es un escándalo En la «Positiva Sorpresa» 18 de Julio núm. 180, encontrarán los caballeros botines hechos en el país, punta cuadrada, y taco alto, que se venden á 6 $ al increíble precio de «48 reales». Hay un selecto surtido de calzado para caballeros, señoras y niños á precios muy módicos.

OTRA SORPRESA—Para señoras, botas abotonadas al costado á 6 $ y para caballeros, botines puntiados á 22 $ par, sin la menor avería. Fíjense en las muestras que están de manifiesto, y se convencerán que solo en esta casa se puede comprar á estos precios.

Á LOS QUE PRECISEN ZUECOS POR DOCENAS—Se les ofrece un surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios que no encontrarán en ninguna parte. Tambien hay una gran partida de calzado hecho en el país, para campaña. La sucursal en la misma calle núm. 248, sigue realizando sus existencias de calzado. Nota—Estas dos casas tienen bandera de lorolillo. m3-perm

Especialista El Dr. Suñer y Capdevila, del colegio de Medicina de Barcelona, que se dedica especialmente al tratamiento de las enfermedades del corazon y del pecho, ha abierto su consultorio en la calle de Sarandí, número 235, en donde recibe consultas todos los dias de 12 á 2 de la tarde. Gratis para los pobres. m27-1mes

En esta imprenta Del Siglo se vende papel Comercio y de oficio, desde la clase inferior hasta la mas superior.

Ferro-Carril CENTRAL DEL URUGUAY—No habiendo tenido lugar hoy la reunion general de accionistas á que se convocó por los diarios de esta ciudad, por falta de número, se les convoca nuevamente con el mismo objeto con que se les habia llamado á la reunion, que tendrá lugar el 27 del corriente, á las dos de la tarde, recomendando á los señores accionistas, la disposicion del artículo 23 de los estatutos, que dice lo siguiente: «La Reunion General no puede constituirse sin que estén representadas, cuando menos una quinta parte de las acciones suscritas, pero en caso de no concurrir ese número, á la primera convocatoria se citará por segunda vez, con quince dias de intérvalo. En esa segunda reunion, las deliberaciones serán válidas, sea cual fuese el número de accionistas que concurrieran.»—Montevideo, abril 10 de 1874—El Directorio. a11-14

¡Gran pichincha! Por ausentarse su dueño para Europa—Se vende un hermoso carro de construccion á la italiana, con sus arreos casi nuevos y tres mulas superiores mansas, que se dan á prueba—Para tratar en Santa Lucía, almacen del cambo—Bernardo Viola. a16-4.

Gran depósito por mayor y menor de rapé francés y clásicos para botines á precio módico, calle Uruguay núm. 82. a10-6

Gran pichincha Para quien tenga poca plata y quiera darle buena colocacion, en Santa Lucía hay una hermosa casa para vender, en el mejor paraje, en la calle del Telégrafo, á 3 cuadras del Hotel Oriental; tiene 5 piezas con piso de madera, cocina y pozo, con terreno de 36 varas de frente y varias plantas; ademas 7 plantas de eucaliptus en la vereda. Darán razon en la hojalatería del Vesubio, propiedad de don Pablo List, en el mismo pueblo. a1.º-15

Gran Novedad Empertara de la gran casa calle 25 de Mayo Nº. 42. Venid y vereis. a1.º-15

Inglés y aleman El abajo firmado, profesor de primeras letras (antes director del colegio inglés, aleman y español) se ofrece á dar lecciones, tanto en colegios de ambos sexos como en casas particulares. En su casa hay cursos de idiomas, y se admite 2 ó 3 pupilos, que aprenderán todos los ramos que constituyen una buena educacion. El precio de pupilos 40$ mensualmente.—HAGEARTH KAUFMANN.—Calle de la Reconquista 154, segundo piso. 25-perm. 40.

Lecciones de francés Enseñanza simultánea en francés y español de todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor B. M. Ourry, Bachiller en letras, calle de Ituzaingó, número 169.—Lecciones particulares en los colegios de ambos sexos, en casas de familias y en las quintas—Clase de noche para los adultos, en casa del mismo profesor, calle de Ituzaingó, 169. a1.º-1mes

Los acreedores DE DON SEVERIANO LAMAS—Se servirán presentar los justificativos de sus créditos, á la comision encargada de la liquidacion, calle del 25 de Mayo 299, dentro del término de quince dias, pasados los cuales se procederá á la reparticion—Montevideo, Marzo 31 de 1874. a2-15

Litografía de F. Barré calle Mercedes núm. 102. m11-1 mes.

Mucamo Se necesita calle Rincon 25. Es escusado presentarse sin conocer perfectamente su oficio y sin dar indudable garantía de su buena conducta y moralidad. a16-5

Muchachos Se necesitan dos uno para almacen y otro cinco años de cocina, ocurrir en el Cerro Café y Billar del Puerto. a14-3p.

Modistas Se precisan dos oficiales modistas, que sepan bien su obligacion. Cerro, 86, piezas interiores. a9-6

Máquina de chocolate Se vende una para ser manejada por un caballo ó con la fuerza de vapor con todos sus aparatos necesarios en un precio módico el que se interese ocurra calle de Colonia nº 181. m17-1m

Muebles Se compran nuevos y usados, tanto en á liquidar como amueblados completos, en la calle de San José numero 76, y en la calle de Juncal 129. 15-perm. 41

¡Ojo á la ganga! Señores gerentes de tren-vías, caballerizas y tambores de Montevideo, á todos por igual me dirijo, ofreciéndoles una ocasion de reducir sus gastos, haciendo economías notables en la mala estacion en que vamos á entrar. En el Rincon de los Cerrillos, departamento de Canelones, existe un potrero que no tiene ni tendrá rival en muchos años por la escelencia de sus pastos, sus mejores aguadas y su inmenso estension de terreno, en una palabra, una suerte de campo á pocas leguas de la ciudad. Se cobra un peso mensual por caballo y cinco reales el vacuno. Los señores á quienes este aviso interese y que quieran mayores informes, pueden ocurrir á los hermanos Urtes, Santa Teresa, 51, que ellos los darán. a 16-15

Operador fotógrafo En la fotografía de la calle del Cerro n. 17 se precisa uno, es inútil presentarse si no conoce bien el oficio. a14-3

Onzas cortas Se compran en la Joyería de Andrés Carassale, calle 25 de Mayo, n. 283. m2 5-1m.

Obras son amores.... Clases de inglés y teneduría de libros, desde pesos por el conocido español C. Ascorra. La primera, de 7 á 8 de la noche y la segunda, de 8 á 9 id. Ocurrir á la calle de las Piedras, núm. 126, altos. m18-1m

Prevencion D. Luis Peña, no puede vender ni hipotecar un terreno que indebidamente posee en la calle Santa Lucía, entre Isla de Flores y Estanzuela, compuesto de 16 varas de frente por 34 3/4 fondo, por pertenecer dicho terreno á la testamentaria de D.ª Petrona Rodriguez de Cáis con quien está en cuestion.—Lorenzo Cais. a14-4

Profesor interno Se precisa uno en el Colegio Oriental, calle S. José n. 157 que de prueba de capacidad y buena conducta. a11-3

Pianos de concierto En la calle de Zavala núm. 123 ½, se han recibido dos ricos pianos de uno de los mejores fábricas de Londres. a14-15

Por causa de familia Debiéndose liquidar la casa de tienda calle Colonia núm. 8 por necesidad de ausentarse su dueña para Europa por causa arriba indicada, se ha propuesto hacer una rebaja de un 20 p% sobre los artículos en general; igualmente se suplica á los deudores morosos de dicha casa, quieran contribuir con arreglar sus cuentas en el término fijo de 8 meses. a9-1mes.

Pianos! Pianos! BUENOS Y BARATOS—Las personas que deseen comprar buenos pianos con poco dinero (que es lo que hoy se desea) acudan á la calle Convencion num. 118 en donde se venderán á cualquier precio por tener que desalojar la casa. Al mismo tiempo prevenimos á nuestra numerosa clientela, y al público en general, que dentro poco tiempo abriremos al público un grande establecimiento de los mejores pianos que hoy se fabrican, y que oportunamente indicaremos la calle y número que ocupe. Montevideo Abril 6 de 1874. José Castelli. a7-15

Partera D.ª Virginia C. de Bulla ofrece al público sus servicios profesionales; núm. 258, calle de las Piedras núm. 258, entre Cámaras y Cerro. a8-perm-7

Recibos de alquileres Perfectamente impresos y encuadernados en libro tas de 50 se venden en esta Imprenta de «El Siglo».

Secretaría DE INSTRUCCION PÚBLICA—Debiendo efectuarse el concurso escrito de Ayudantas para la provision de la escuela de niñas de Maroñas, llámase á las interesadas que desearen tomar parte en aquel acto, que tendrá lugar el Sábado 18 del corriente á las 2 de la tarde, en el Salon de la Junta. El programa se espedirá en la Oficina de la Comision de Instruccion.—El Secretario. a16-4

Secretaría DE LA UNIVERSIDAD.—Montevideo, Abril 15 de 1874—Debiendo proveerse definitivamente la cátedra de Derecho Constitucional por concurso de oposicion, se ha designado el dia 15 de Julio del corriente año para cerrarse el plazo dentro del que, desde la fecha, deben presentarse los señores que deseen optar á ella.—El Secretario. a16-3-ap pj-15

Se alquilan 4 piezas con muebles ó sin ellos con balcon á la calle 25 de Mayo n. 149, en la misma darán razon. a15-7

Se alquilan dos ó tres piezas con balcon á la calle pinta das al fresco y gas, calle de San José num. 167 altos. a15-7

Se alquila Una casa grande con barraca en un paraje central, como para fábrica ó taller, con agua abundante y caño maestro. En la misma darán razon. Rio Negro nº 199. a 11-3

Se vende el Almacen de la Garúa con poca capital por ausentarse su dueño del país, para tratar en la misma casa calle Rivera esquina Tacuarembó n. 20. a11-6

Se vende la fonda Henri IV sita en la plaza Artola calle 18 de Julio n. 511, para tratar ocurrir á la misma casa. a13-3

Se avisa al público que el abajo firmado ha vendido el establecimiento de barbería sito en la calle Piedras num. 192. Por tanto, ruego á todas las personas que se consideren con derecho á reclamo ó poner impedimento en la venta, presentarse en el término de tres dias á contar de la fecha; pasado dicho término no se oirá reclamacion alguna.—Montevideo, Abril 15 de 1874—Arcisio Claro. a. 12-1 p.

Se alquila Una casa en el camino de Suarez, lindando con la quinta conocida por de Royano, compuesta de 4 piezas, cocina, aguas corrientes, etc. Para tratar ocurran á la panadería del Arroyo Seco. a12-6

Se alquila Una casa quinta á inmediaciones del Paso del Molino con jardin, árboles frutales etc.

La casa es muy espaciosa y se compone como sigue: sala, comedor, seis dormitorios, costurero, ante-despensa, despensa, cuarto de baño, lugar interior, otro para el servicio y cocina del país y económica—Ademas tiene una caballeriza con espacio para seis caballos, cochera, seis piezas para el servicio y un hermoso depósito para pasto, maiz etc.—Por mas pormenores ocurrir calle 25 de Agosto núm. 236. a10-1m

Se vende El restaurant francés de la «Lealtad,» calle de la Ciudadela núm. 124, para tratar en la misma casa. a10-8

Se ofrece una señora alemana para acompañar á alguna familia que se vaya para Europa. En la calle Florida núm. 32, altos, darán razon. a1-1mes

Se alquila Una panadería, sita en el camino de los «Positos» (casa del Mirador Colorado) con todos sus útiles correspondientes para dicho ramo y un jardin de recreo. Para tratar calle Mercedes 129, en la Bombería. m27-15

Se alquilan dos piezas, en la calle Maciel número 106. m29-

Salvador Cazeaux Balanceador público y de número—Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 115 y 120, almacen del Cerro, esquina Cámaras. J1 ip-ra. Q.

Tablas de reduccion De las monedas estrangeras á moneda nacional, cuidadosamente corregidas, se venden en la imprenta del «Siglo» á 20 centésimos.

Tinta de imprenta Americana y francesa, en cajas de madera, lata y fierro, se vende en la imprenta de «El Siglo», á 30 centésimos Libra.

Velocípedo Se vendera y se hacen al gusto de los interesados siendo sólidos y construidos espresamente para estos empedrado con fierro dulce, la persona que los fabrica da lecciones y responde ponerlo á uno al corriente en poco tiempo y por poca plata. Ocurrir á la fábrica de carros de D. Juan Arbenet calle Orillas del Plata 71 y 73. a19-6

Volantas coches, breaks, jardineras y tilburis nuevos y de medio uso. Se venden muy baratos en la nueva fábrica de carruages calle Sierra núm. 25 Aguada, donde tambien se construyen y componen toda clase de rodados 20 p.% mas barato que en cualquiera otra fábrica. Trabajo perfeccionado. m17-1m

1,000 arrobas papas SUPERIORES—Se vende por mayor y menor al ínfimo precio de 8 pesos el quintal por tener que desocupar la casa CALLE RIO NEGRO 54 ENTRE URUGUAY Y PAYSANDÚ. a5-1m

Tremvia del Centro

Por disposicion del Directorio de esta empresa se avisa al público que desde el Jueves 16 de Abril queda abierta al servicio público la parte de via comprendida entre la Union y Maroñas, con los mismos precios y el mismo órden anterior.

SALIDAS DE LOS TRENES

Desde el mismo dia 16 la salida de los trenes hasta nueva disposicion será la siguiente:

El primer tren saldrá de la estacion á las 5.20 de la mañana; de Montevideo á las 5.40 y de Maroñas á las 6.40.

Ultimo tren de uno y otro estremo á las 9.30 de la noche.

Cordon, Abril 15 de 1874.

a16 3 El Encargado.

BILLETES
DEL
Banco Navia y C.ª

Miguel de Pino y C.ª reciben en pago de compras de solares de todas las localidades que tienen en venta, billetes del Banco Navia y C.ª, á la par.

Escritorio, Piedras, 125 y 127.

a16-3

Banco Comercial

Se invita á los señores accionistas para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo correspondiente al 31º semestre.

a16-1mes Montevideo, Abril 15 de 1874.

Billetes
DEL
BANCO NAVIA Y C.ª

Se venden hasta la cantidad de cuatrocientos mil pesos consolidados al precio de 83 por ciento de su valor, recibiendo en pago billetes del Banco Navia y C.ª—Se venderán en fracciones de dos mil pesos para arriba.—Ocurrir al escritorio calle Misiones número 113 desde las 8 de la mañana hasta las 5 1/2 de la tarde. a16-3

DROGUERIA Y FARMACIA
DE
A. DEMARCHI H.nos Y C.ª

Calle del Cerrito, núms. 239, 241 y 243

SURTIDO GENERAL

DE DROGAS Y DE ESPECIALIDADES INGLESAS, FRANCESAS, ITALIANAS Y AMERICANAS
ENVASES DE CRISTAL Y PORCELANA

Productos químicos para fotógrafos, tintoreros, confiteros, etc.
Botiquines homeopáticos de Catellan, garantidos.

Se aceptan pedidos directos de la campaña, haciendo referencia á casas de comercio conocidas en esta capital.—Artículos de primera calidad y á precios sumamente reducidos.—En la misma casa se dan

LETRAS DE CAMBIO SOBRE ITALIA Y SUIZA

ma1-perm

SINGER

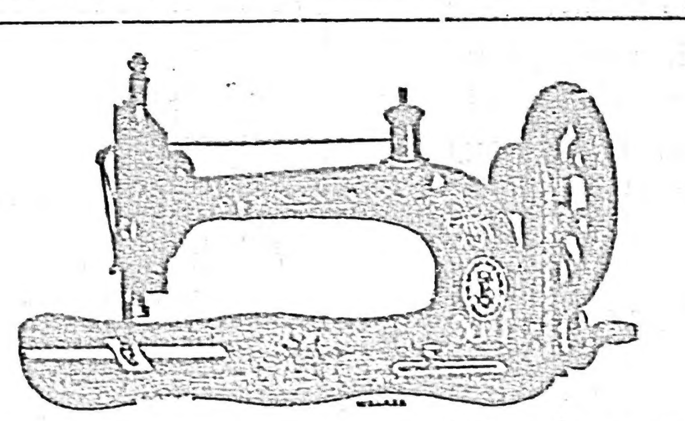

SINGER

Las máquinas de coser de esta acreditada marca, legítimas y garantidas por la Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º», se venden únicamente en las siguientes casas:

J. G. Cary, calle de Colon, núm. 73 — y en la Union, 18 de Julio, núm. 81 y 85.
Franchi y C.ª, calle de Ituzaingó, núm. 128.
C. Liprandi, calle de Juncal. — A. Barret, calle Ciudadela.
Noel Gabarré, calle de Ibicuí, núms. 72 y 74.

Esta Agencia de «THE SINGER MANUFACTURING C.º» hace esta prevencion al público, para evitar el engaño de que puede ser víctima comprando por legítimas las numerosas máquinas que aunque del sistema y marca de «Singer» son falsificadas, por fabricantes que pretenden aprovecharse de la justa reputacion y mérito de que gozan las máquinas legítimas de «Singer». Así esta agencia declara al público que toda máquina de coser que lleve el sello de «Singer» es falsificada la marca é imitado el sistema, si no vá garantida por esta agencia, única que las recibe en el Rio de la Plata.

AGENCIA DE
THE SINGER MANUFACTURING C.º
CALLE CERRITO, NUM. 171

Donde se venden al por mayor, en depósito y despachadas, las legítimas máquinas de coser «SINGER» y útiles para las mismas.

ab.2-perm-dia por ½

LÁGRIMA
DE 1815

PORTO N.º 1

Esta es la marca del mejor y mas generoso vino que se cosecha en el Douro y se importa directamente de Oporto, por el almacen del que suscribe, Cámaras 82.

Teodoro Reissig.

a14-3meses-dia por ½-3ªpág

Dr. Muridge y C.ª

CIRUJANOS DENTISTAS

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

Se hacen dentaduras con chapas de cauchut y oro in necesidad de la extraccion de las raices.
Todo trabajo garantido.

27 a1º-perm

BARRACA SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de piedra para cocina

Se manda á domicilio á precios módicos

SAL DE CÁDIZ

n13-perm

VILLA COLON

Recomendamos visitar esta pintoresca localidad. Tren-way gratis en relacion con el ferro-carril. Los que se interesen por solares pueden verse con el rematador D. Miguel de Pino y C.ª, en su escritorio, calle de

PIEDRAS, 125 y 127

a8-1mes

EL ESTUDIO

del Dr. Berinduague se ha trasladado á la calle de Cerro, núm. 113

(esquina con la de Sarandí, altos).

m20-30-3ªpág

SOBRE ESPAÑA

Letras sobre cualquier punto de provincia y pagaderas á domicilio, en el escritorio del que suscribe.

Teodoro Reissig,

m15-3m-3ªpáj Calle de Cámaras, núm. 82.

OCULISTA INGLÉS

Dr. STONARD EDYE

Médico-cirujano de las facultades de Lóndres, Erlangen (Alemania) y Montevideo

CALLE CERRITO, 72

Horas de consulta, de 12 á 2.—Gratis á los pobres.

a14-1mes

Barraca Victoria
CARBON
DE LUZ · DE COCINA · DE LEÑA · CARDONILLA · Y HERRERO
125 Se lleva á domicilio SANTA TERESA 125

Jonas Simonson y C.º

DE

LONDRES, BRODFORD

Y MANCHESTER

Ejecutan órdenes á comision por todas clases de mercaderías fabricadas en las ciudades arriba espresadas.

Ordenes acompañadas por créditos de Bancos aprobados, serán ejecutadas á la mayor brevedad.

Referencias en el Rio de la Plata, el Banco Mercantil del Rio de la Plata.

Montevideo, y Buenos Aires.

a5-perm

HUMBOLDT

Fábrica de máquinas y maquinaria en general, en Kalk (pueblo cerca de Deutz) sobre el Rin en Alemania.

Especialidad en máquinas para la esplotacion de minas y la fabricacion de guano animal de los deschos de saladeros.

Los grandes aparatos y maquinaria que para esta industria trabaja en el establecimiento de Liebig Extract of meat compy en Fray Bentos, han sido construidos por nosotros.

Caballeros que quieren honrarnos con sus órdenes pueden dirigirse directamente á nosotros, ó á nuestro ajente el Sr. D. Arnoldo Muller en el Hotel Oriental en Montevideo.

a28-6-3 por seni-3ªpáj

LA RESP.·. LOG.·. CAP.·.
CONCORDIA

Se reune en Ten.·. Mag.·. el viernes 17 del corriente á las 7 ½ de la noche Inic.·. al 1er. gr.·. se invita á todos los MMas.·. HHreg.·.

a15-3 Por mandato, *El Secret.·.*

AVISOS MARÍTIMOS

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
LÍNEA DE PAQUETES REALES

Entre Liverpool y el Pacífico

Los siguientes ú otros vapores saldrán de este puerto en este mes de Abril:

PARA EUROPA

TOCÁNDO EN RIO JANEIRO, LISBOA, BURDEOS Y LIVERPOOL

Illimani Miércoles 8 de Abril.
Britannia Miércoles 22 de Abril.
Patagonia Miércoles 29 de Abril.

El «Patagonia» tocará tambien en Pernambuco y Bahía.

PARA EL PACÍFICO

Tocando en Punta Arenas, Coronel, Valparaiso y demás puertos de costumbre hasta el Callao.

Sorata Miércoles 8 Abril.
Chimborazo Miércoles 22 Abril.

Si los vapores con destino al Pacífico llegasen antes del dia fijado, no están obligados á demorar hasta aquella fecha y podrán salir á las 8 horas de su llegada, pero los vapores con destino para Europa en ningun caso saldrán antes del dia fijado arriba.

Para informaciones sobre precios de pasages y otros pormenores ocúrrase á la Agencia.
Boletos de ida y vuelta con 25 p% descuento, válidos por un año de 1.a clase.
Se hace una rebaja considerable á compañías teatrales.
Se dá vino de mesa á todas las clases de pasajeros para Europa.
Dinero á flete á precio convencional.
Se asegura dinero para todos dichos puertos por cuenta de la compañía y tambien frutos del pais para Europa.

Agentes—*Yarrow Hett y C.a*
Calle de Perez Castellanos 98, en Montevideo
Calle Reconquista 63, en Buenos-Aires.

COMPAGNIE DES
Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
RIO GRANDE
comandante DELABARRE
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el de Abril á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, BAHIA, PERNAMBUCO DAKAR y LISBOA.
Recibe pasajeros para dichos puertos.

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS
SÉNÉGAL
Comandante ROUSSEAU
Saldrá de aquí con destino á Burdeos el 11 de Mayo á las 3 de la tarde, tocando en RIO JANEIRO, DAKAR y LISBOA.
Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES	1a clase	3a clase
Rio Janeiro	34 ptes.	8 ptes.
Bahia	60 »	25 »
Pernambuco	84 »	25 »
Lisboa	130 »	60 »
Bordeaux	141 »	61 »

Se dan boletos de ida y vuelta con rebaja de 20 y 25 p%, tambien boletos de familia con rebaja de 15 p%.
Los bultos de encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 4 del dia de la víspera de la salida, y los bultos de dinero hasta las 10 del dia de salida.
Por mas informes y para tratar del flete de las mercancias ocúrrase á la Agencia calle Cerrito 171, altos.
El Agente—*O. de Martin Donos.*
NOTA—Las reclamaciones por bultos en mala condicion deberán ser hechas por escrito en las 48 horas del desembarque á tierra de dichos bultos.
a3 perm. 43

Compagnie Général Trasatlantique

EL MAGNÍFICO VAPOR FRANCÉS
VILLE DE BREST

Salido de Valparaiso el 29 de Marzo ppdo. se espera en Montevideo el 15 de Abril, siguiendo á la brevedad para el Havre con escala en San Vicente.
Admite pasajeros de primera y tercera clase para dichos puertos.
El *Ville de Brest* es un vapor nuevo y ventajosamente conocido en la costa del Pacífico. Tiene grandes comodidades para pasajeros de primera clase con un salon espacioso y lujosamente adornado.
Su marcha es muy rápida y la Compañía ha decidido que no toque en los puertos del Brasil para evitarle á los pasajeros los inconvenientes de cuarentena en Europa y en vista de que tocará solo en un puerto de escala se cree que hará un viaje muy corto.

PRECIOS DE PASAJES
Havre, primera, £ 35; tercera, £ 11
Para mas informes ocúrrase á los agentes Yarrow Hett y C.a, Perez Castellanos 98. a2-15

MENSAGERIAS FLUVIALES Á VAPOR
«Saturno» y «Silex»
Estos dos vapores vuelven á tomar su antiguo itinerario saliendo: «Saturno» todos los sábados á las 5 de la tarde.
«Silex,» todos los mártes á las 5 de la tarde
Para Buenos Aires, hasta el Salto, tocando todos los puntos.
110—PIEDRAS—110.
a9-1mes.

COMPAÑÍA BRASILERA DE N. Á VAPOR
El paquete «Itajahy.»
SU COMANDANTE CASTRO É SILVA
Este hermoso paquete saldrá el dia 18 del corriente, para la Asuncion, con escalas en
CERRITO.
HUMAYTÁ.
Recibe carga para Cerrito, Humaytá y la Asuncion, y pasageros, para todos los puntos arriba mencionados, encomiendas y dinero á flete en la agencia, calle Misiones números 105 y 103, hasta el dia de la salida. a11-7

SOCIETÉ GÉNÉRALE
DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR
Linea quincenal de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL VAPOR FRANCÉS
LA FRANCE
DE 5,000 TONELADAS
Capitan ROUAIX, saldrá el 21 de Abril para RIO JANEIRO, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA y NÁPOLES.

Precios de Pasajes

	1.a clase.	2.a clase.	3.a clase.
Rio Janeiro	$ 63	$ 28	$ 13
Marsella	» 168	» 124	» 57
Barcelona	» 168	» 124	» 57
Génova	» 182	» 134	» 57
Nápoles	» 182	» 144	» 57

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.
Se dan boletos de pasaje de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.
Las personas que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.
Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa, para aquellas pueden recibir una carta de crédito y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá integramente el importe á presentacion de la carta de crédito.
Se admite carga, encomiendas á flete, y se asegura por cuenta de la Sociedad.
Para mas informes, ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 120.
a23-perm. 48 *E. Llamas y Ca.*

AVISOS Y ANUNCIOS

LA LEGALIDAD
COMPAÑÍA ORIENTAL DE SEGUROS
MARÍTIMOS Y TERRESTRES
Capital, 1,000,000.00
APROBADA POR DECRETO DEL SUPERIOR GOBIERNO FECHA 29 NOVIEMBRE 1872.
Empezó sus operaciones el 3 de Enero de 1873
Calle de Zavala, 84, y Cerrito, 92 y 94.
Directores
D. A. F. Braga.
D. Estéban Risso.
D. Enrique Fynn.
Gerente
D. A. Ferreira. a1-perm 29

A LOS ESPAÑOLES
LETRAS SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA
Se dan por cualquier cantidad en el escritorio *Busto Hermanos*, calle de Zavala, n. 67.
1 f3-perm.

BANCO DE LONDRES
Y RIO DE LA PLATA.
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion, será como sigue:
Oro y moneda corriente
Cuentas corrientes, se abona .... 6 p% anual.
Depósitos fijos, 3 meses .... 8 » »
Id. id. 6 id. .... 9 » »
Id. á retirar con 90 dias de aviso 9 » »
Montevideo, Abril 1.o de 1873.
1l-perm. 22

BANCO MERCANTIL
DEL RIO DE LA PLATA
CALLE MISIONES, 202
Desde 1.o de Abril, hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:
EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA—En oro y moneda corriente. . . 5 á 6 p% anual
DEPÓSITO FIJO EN ORO Y MONEDA CORRIENTE
2 meses .... 6 á 7 p% anual
3 meses .... 7 á 8 p% »
6 meses .... 8 á 9 p% »
DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
7 dias de aviso .... 6 á 7 p% anual
30 » .... 8 á 9 p% »
DESCUENTOS
Letras ó conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.
LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CRÉDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva-York.
21 A.7—perm.

BANCO
ALEMAN-BELGA
DEL RIO DE LA PLATA
Calle de los Treinta y Tres, n. 163
Desde esta fecha hasta nueva disposicion, la tasa de interés será como sigue:
Cuentas corrientes, se abona .... 5 á 6 p% anual
Id. id. se cobra .... 12 » 12
Depósitos á plazo fijo, 60 dias .... 7 » 18
Id. id. 90 id. .... 8 » 14
CAMBIO
Sobre Lóndres, á 90 dpv., 50 ¾ p. $, y 3 dpv. 49 ¾ p. $.
Sobre Alemania, á 90 dpv., 4 25 p. $, y á 3 dpv., 4 15 p. $.
Sobre Francia y Bélgica, á 90 dpv., 5.22 ½ p. $, y á 3 dpv., 5.22 p. $.
e24 perm.—29 Montevideo, Febrero 12 de 1874.

BANCO COMERCIAL
BALANCE EN 31 DE MARZO DE 1874
ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo	$	1,035,292.85
Finca calle de Zavala y Cerrito	»	81,175.37
Varios deudores	»	5,160,471.69
	$	6,280,441.21

PASIVO

Capital integrado 3,202 acciones á 400 pesos cada una	$ 1,412,800		
Capital ingresado del fondo de reserva	» 127,858.87	$	1,540,658.87
Fondo de reserva, cuenta nueva		»	137,301.81
Emision en circulacion		»	1,166,900.00
Varios acreedores		»	3,435,580.56
		$	6,280,441.21

Montevideo, Marzo 31 de 1874.
Pp. Banco Comercial, *J. C. Inquerille.*
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el art. 13 de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
a7-1mes *Perez.—Alvarez.*

BANCO DE LÓNDRES
Y RIO DE LA PLATA
BALANCE DEL MES DE MARZO DE 1874
Activo

Valores á cobrar	$ 4,420,874.63
Diversos deudores	» 1,019,921.68
Caja, existencia en efectivo	» 1,665,303.10
	$ 7,106,068.81

Pasivo

Capital realizado	$ 1,396,320.61
Diversos acreedores	» 4,648,948.17
Emision en circulacion	» 1,060,800.00
	$ 7,106,068.81

S. E. ú O.
Montevideo, 7 de Abril de 1874.
V.o B.o—*F. S. Heiden*, Gerente.
Conforme con el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.o de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de C. Público.
a8-8 *Perez.—Vidal.*

ESCRITORIO DE CAMBIO
DE JOSÉ MAYAN
80—CALLE MISIONES—80
Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

Cuenta corriente, á la vista			6 p%
Id.	id.	con ocho dias aviso	10 id.
Id.	id.	con quince dias aviso	12 id.
Cobra			18 id.

DEPÓSITOS FIJOS

A 1 mes, abona		10 p%
A 2 id.	id.	12 id.
A 3 id.	id.	13 id.
A 4 id.	id.	15 id.
A 6 id.	id.	18 id.

Se dan letras sobre Francia, Brasil y Buenos Aires.
Despacho de 10 y ½ á 3.
e1—perm. Enero 1.o de 1874.

Banco Comercial
Se invita á los Sres. Accionistas de este establecimiento para la reunion general semestral ordinaria que en cumplimiento del artículo 9.o de sus Estatutos tendrá lugar el miércoles 15 del corriente á la una de la tarde en el salon del Banco.
Montevideo, 6 de Abril de 1874.
a7-9 *El Secretario.*

¡CUIDADO!
¡FRAUDE PUBLICO!
PRACTICADO CON LA
FALSIFICACION
DE LAS
Píldoras y el unguento Holloway

Habiéndoseme dado á entender que ciertos sugetos que se intitulan «La Compañía Química de Nueva York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores utentican con mi nombre, creo de mi deber informar espetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las Píldoras y el Unguento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados-Unidos de la América del Norte; siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa, 533, Oxford Street, Lóndres, W. C.
Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba expuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.
(Firmado) *Tomas Holloway*
f11-1p. por sma.

Legation de France
A MONTÉVIDÉO
Demande de renseignements, ou invitation de se présenter concernant les français dont les noms suivent:
1.o Boiex, Blaise, Louis; Dupetit, Alfred, Jourbene; Laborde, Alexandre; Dame, Loro; Millou, Jean Marie; Nourry, Onésime; Pourriere; Robert, Jean; Thévenault, Charles; Blondin, Julie; Brune, Jean, Marie; Moyon.
2.o Blais, Antoine; Bruuereau, Firmin, Gustave; Cachau, Alexandre; Carimal, Mathurin, Claviro, Pierre; Corbet, Eugéne; Veuve David, Céline; Duclos, Jacques; Lafargue, Ernest; Lafon, Sara et Rosalie; Lambert, Célestin, Joseph; Legarrec, Louis; Noutary, Jacques; Peyroulan, Jean; Toussaint, Alexandre; Gautier, Madeleine; Manverin, Alexis; Riché, Alexandre; Segouin, Alexandre; Cretin, Olivier; Sancery; Peilet, Joseph.
3.o Domecq, Vicent; Fontan; Guillaume. Deura, Etienne.
m19-1mes Montévidéo, le 18 Mars, 1874.

NO MAS CANAS
POMMADE BLANCHE
DEL DOCTOR WILLIAM NORTH
Para devolver progresivamente al pelo SU COLOR PRIMITIVO
Esta pomada reemplaza con ventaja las pomadas mas famosas para el tocador. Empleo del mismo modo.
NEOGENE DU D.R NORTH
AGUA para DEVOLVER al PELO en POCOS DIAS SU COLOR PRIMITIVO
Buen éxito garantido infalible del todo al mayor. Superioridad indisputable; empleo inofensivo.
PERFUMERIA ORIENTAL, 3, r. Bergère, PARIS
Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y Ca.

Antonio Serratosa
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUGIA
MÉDICO QUE FUÉ DE LA GUERRA ESPAÑOLA DE CUBA
OFRECE AL PÚBLICO SUS SERVICIOS PROFESIONALES
Recibe consultas todos los dias de 12 á 2, en su casa, Sarandí, 134
GRATIS PARA LOS POBRES
e7-1mes

ITINERARIOS DE MENSAGERIAS Y DILIJENCIAS

Mensagerias Orientales
CALLE URUGUAY, ESQUINA ANDES

ITINERARIO
Desde el 1.o de Abril de 1874

Para San José, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Porongos, Chamiso y San Gregorio, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 3, 7, 13, 17, 23 y 27.
Para Duraznito, Guaycurú y Perdido, por SANTA LUCÍA, y SAN JOSÉ, los dias 9, 19 y 29.
Para Mercedes, Guaycurú y Perdido por SANTA LUCÍA Y SAN JOSÉ, los dias 5, 15 y 25.
Para Colonia y Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y COLONIA SUIZA, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Florida por JUAN CHASO, los dias mártes jueves y sábados.
Para Durazno, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 2, 10, 18 y 26.
Para Florida y Durazno, por SANTA LUCÍA, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Tacuarembó, por SANTA LUCÍA, FLORIDA Y DURAZNO, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.
Para Rivera y Santa Ana, por SANTA LUCÍA, FLORIDA, DURAZNO Y TACUAREMBÓ, los dias 1, 11 y 21.
Para Treinta y Tres, por SANTA LUCÍA, CHEGUATÍ Y POLANCO, los dias 3, 10, 19 y 25.
Para Cerro-Largo y Artigas, por CASUPÁ, ILLESCAS, y PABLO PAEZ, los dias 1, 3, 5, 8, 11, 14, 16, 19, 21, 24, 26 y 29.
Para San Cárlos y Maldonado, por PANDO y SOLIS GRANDE, los dias 4, 14 y 24.
Para Rocha, por MALDONADO Y SAN CÁRLOS, los dias 2, 6, 12, 16, 22 y 26.
Para Minas, por PANDO, SOLIS CHICO Y SOLIS GRANDE, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25 y 27.
NOTA—Esta Empresa hace el servicio de sus diligencias por Santa Lucía, para los puntos ya determinados, en combinacion con el Ferro-Carril Central del Uruguay.
La hora de partida será designada en el boleto de pasaje.
f1-perm. *Tomas Vidal*, Gerente.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, los dias 1, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28 y vice versa los mismos dias de Maldonado y San Cárlos, salen las diligencias de la Nueva Empresa calle 18 de Julio, N. 2.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 27.
Para Maldonado y San Cárlos, los dias 5, 13, 21 y 28, sale de la Confitería del Plata, calle 18 de Julio, núm. 157.
Para el Yí, FARRUCO, PASO DE RAMIREZ DEL RIO NEGRO Y ESCALAS, los dias 6, 16 y 26, sale la *Bosita* de la calle Rio Negro, núm. 42.
La América sale para **Santa Rosa y San Ramon**, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 de cada mes si el tiempo lo permite. Agencia, calle del Rio Negro, núm. 42.
Para Pando—Todos los dias á la 1 de la tarde, sale del Hotel Malakoff.

Mensagerias Comerciales
CALLE URUGUAY, 31

ITINERARIO GENERAL
Desde el 1.o de Enero de 1874

Para San José, por la BARRA DE SANTA LUCÍA, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.
Para San José, por SANTA LUCÍA todos los dias.
Para Rosario, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, Y COLONIA SUIZA, los dias 4, 8, 12, 16, 20, 24, 28 y fin de mes.
Para Mercedes, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ, GUAYCURÚ Y LATA, los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
Para Porongos, por SANTA LUCÍA, SAN JOSÉ Y SAN GREGORIO, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 25 y 29.
Para Porongos, por JUAN CHASO, Y CAMINO DE LA CUCHILLA, los dias 1, 8, 16 y 24.
Para Durazno, por JUAN CHASO Y CAMINO DE MACIEL, los dias 6, 14, 22 y 30.
Para Durazno, por JUAN CHASO Y FLORIDA, los dias 1, 5, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Para Polanco del Rio Negro, por JUAN CHASO, FLORIDA, POLANCO DEL YÍ Y CARPINTERÍA, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 21 y 28.
Para Artigas, por TREINTA Y TRES, los dias 7, 15, 22 y 30.

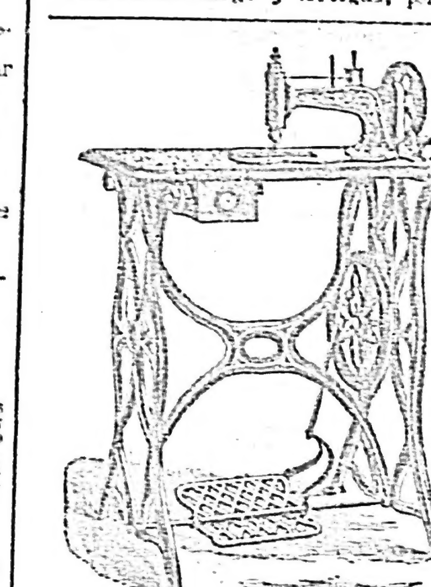

LA NUEVA MÁQUINA
QUE TANTO LLAMÓ LA ATENCION EN MONTEVIDEO
POR MAS DE 600 VENDIDAS

Habiendo logrado obtener una máquina hasta el dia de hoy la mas perfeccionada, del modelo Singer, el dueño de este acreditado establecimiento ofrece á sus favorecedores, así como á los señores comerciantes de ciudad y campaña, una máquina que ha reunido todas las ventajas á las demás introducidas al pais; habiendo pues conseguido, invito á las personas que deseen examinarlas, garantiendo que esta máquina no tiene como esplicarse por ser muchas las ventajas que tiene sobre la máquina Singer; sea por solidez, buena construccion, liviana y suave; por tener la barra de la aguja mayor y su construccion muy aventajada, siendo esta la parte mas delicada de una máquina, los engranajes mucho mas reforzados, el porte lanzadera, los dientes de costura, etc. Advirtiendo que el bote de esta máquina es de acero, así como igualmente la barra de la aguja, los ejes y varias otras piezas, cosa que todas estas piezas no las tienen de acero las demás máquinas de Singer. En esta máquina, por tener el pié alto, uno puede cosepaños tan gruesos como desee, haciendo los dos pespuntes con muy poca graduacion de hilo para coser paño, cuero, bramante é igualmente papel; á mas por tener aparatos para dobladillar de once anchos distintos, ribetear ruedos de vestidos, chalecos, paletóes, etc., etc., poner cordones por debajo de los vestidos, plegar con una tira lisa á la vez.
Bordados de varias clases y arreglar guarniciones, sobre coser, poner cordones corridos, acolchar.
Todos estos trabajos se hacen sin tener necesidad de hilvanar garantiendo que las piezas vanbien sin que en ellas medie dificultad alguna y tan sencilla es esta máquina que puede aprenderse con una sola leccion á hacer todos los trabajos indicados con mucha rapidez ó sencillez.
Esta casa obtendria mucho gusto que el comerciante que desee tomar máquinas perfeccionadas se fije bien examinándolas con mucha atencion en la construccion que tiene esta al lado de la máquina Singer; que no encontrarán ni una sola pieza que no obtenga su ventaja para producir una costura perfecta, que está construida y perfeccionada expresamente para estos paises, para que pueda coser desde la cosa mas fina hasta la mas gruesa sin que tenga inconveniente alguno, á mas reformado de modo que en la campaña por distante que estén sabrán arreglarlas con facilidad, y así se desengañarán lo que es esta nueva máquina en comparacion de la máquina Singer, por pruebas ya convencidas por mas de 600 que funcionan, que la casa dará direcciones, nombres, calle y número, que podrán ver: en todas estas no hay una sola que no funcione bien.
ÚNICO INTRODUCTOR EN EL RIO DE LA PLATA
B. CODINA
CALLE DEL 18 DE JULIO 89 y 91.
17 d10—perm.

COLECCION DE
LEYES, DECRETOS,
TRATADOS
Acuerdos y Estatutos
DE LA ADMINISTRACION ELLAURI

GRAN ALMANAQUE DE
EL SIGLO
PARA EL CORRIENTE AÑO
2.a edicion corregida y aumentada con las Leyes de Contribucion Directa, Sellos, Patentes y Timbres

En venta en esta imprenta y en la Librería de Lastarria calle del 25 de Mayo, n.o 46 y 232.

COMPAÑÍA DEL GAS
Colocacion de aparatos y cañerias
Con arreglo al contrato vigente de iluminacion á Gas, la Compañía tiene la obligacion y el derecho exclusivo de colocar las cañerias y aparatos para el uso del Gas.
Se hace esta prevencion á los consumidores para evitarles los perjuicios á que se esponen en caso de que la colocacion no sea hecha por órden y por operarios de la Compañía.

Para evitar á los consumidores los perjuicios que pueda ocasionarles la compra de aparatos defectuosos la Compañía considera conveniente la reproduccion del art. 25 del contrato vigente de iluminacion á gas:
«Art. 25. Las lámparas, arañas y cualesquiera clase de aparatos para el uso del gas, podrán ser comprados por los particulares, dónde y como mejor les convenga, siendo obligacion de la Empresa colocarlos á los mismos precios que si fueran comprados en su casa, siempre que, inspeccionados convenientemente por la parte científica de la Junta E. Administrativa y de la Empresa no haya objecion que hacerles en cuanto á su bondad.»
10 m28-pmer-2-pag.

LIQUIDACION
DE
TRAJES PARA NIÑOS
EN EL
BARATILLO SIN IGUAL
CALLE BUENOS AIRES, 228, 240 y 242
ESQUINA CÁMARAS, 143
LIQUIDACION
de sederías, gró negro y de color, pequines negros y de colores, mantillas, rebozos y triángulos de punto y blondas de todas clases
Baratillo sin igual
12 e14-perm

Cajonería fúnebre
PLAZA INDEPENDENCIA N.o 53.
Se ocupan de colocar luto en las casas mortuorias. Hay tambien manto, candeleros y velas de cera.
36 m. 21-perm.—

MUEBLERÍA
Y TAPICERÍA ALEMANA
CALLE DE ITUZAINGO, 77 Y 79
En este nuevo establecimiento se ha recibido un completo y elegante surtido de muebles de todas clases recientemente introducidos en esta gran y hermosa Capital.
TAPICERÍA de gustos variados y todo lo demás perteneciente á estos ramos ofrecemos al respetable público que será atendido con el mayor esmero y puntualidad.
Los catálogos de las principales fábricas están á disposicion de las personas que nos favorezcan con pedidos directos á Europa, los que serán efectuados por nuestros hermanos y otros corresponsales con la mayor atencion posible.
Invitamos al respetable público á honrarnos con visitas numerosas.
m25-1mes *Guillermo Partow y Jesser.*

LA REINA
COMPAÑÍA
DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS
CAPITAL:
Dos millones libras esterlinas
Agentes en Montevideo,
F. W. MOORE ET C.ia
CERRITO, 131
e23-perm

JARABE DE CLORAL
DE FOLLET
Farmacéutico de Paris

Las preciosas propiedades del CLORAL cautivaron vivamente la atencion del mundo científico y de los primeros facultativos de Paris, los cuales encuentran á cada momento en este específico un poderoso auxiliar para los casos difíciles en que se estrellan todos los recursos de la ciencia.
Hace poco tiempo, Mr. Dumas decia en la Academia de ciencias: «Dos sustancias parecidas, el cloroformo y el «cloral, las cuales fueron objeto, en la época de su des«cubrimiento, de serios estudios hechos en interes de la «ciencia abstracta y de las teorías químicas, han llegado «á ocupar un puesto de honor entre los mas preciosos «agentes de la terapéutica: el cloroformo para la cirurjia; «el cloral para la medicina.»
Habiendo montado una fábrica para la preparacion de este producto, M. Follet, farmacéutico de Paris, garantiza la pureza absoluta del cloral que lleva su nombre; y para facilitar el empleo de este precioso agente prepara un jarabe de cloral que contiene:
un gramo de cloral por cucharada sopera.
El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, en dósis ordinaria de 1 á 2 cucharadas soperas, proporciona á los enfermos un sueño tranquilo y reparador, sueño que les causa un gran alivio: ademas, vigoriza sus fuerzas, levanta su abatido ánimo, y facilita grandemente la reaccion, sin provocar nunca los accidentes que con tanta frecuencia producen los opiáceos.
A causa de las propiedades eminentemente sedativas del **JARABE DE CLORAL DE FOLLET**, se emplea con éxito en los casos de *insomnio, nevralgias diversas, gota, jaqueca, reuma, cólicos epáticos* ó de otra especie, *tisis, asma, bronquitis, cálculos, cancer, eclampsia, tos ferina, cólera, tétano, dolores violentos de muelas*, y en general en todas las enfermedades ó accidentes que ocasionan un dolor agudo que impide dormir.
Durante el sitio de Paris, el doctor Béranger-Feraud, jefe del servicio de heridos en el hospital de sangre del Val-de-Grâce, publicó en el *Boletin terapéutico*, una série de observaciones sumamente curiosas sobre los resultados obtenidos con el cloral que M. Follet habia puesto a disposicion del establecimiento; los heridos reclamaban con instancia que se les administrara el bienhechor específico.
El doctor Lecacheur, quien se ha ocupado mucho del empleo del cloral (hidrato de cloral) en terapéutica, ha publicado sobre este asunto un notable trabajo del cual estractamos los párrafos siguientes:
«Uno de los primeros y mas constantes efectos producidos por el «hidrato de cloral es el sueño; generalmente empieza un cuarto de «hora ó media hora despues de la administracion del medicamento.
«Este sueño es profundo y análogo al sueño normal, sin que le «turben pesadillas ni le acompañe ninguna excitacion física ni ninguna agitacion muscular; en una palabra, sin que se note en él «ningun accidente perturbador. Por lo regular, los enfermos no se «quejan de dolor en el estómago ni de pesadez de cabeza, ni de cefalalgia, como sucede casi siempre despues del empleo de los «opiáceos.
«Ademas, con el opio es preciso aumentar progresivamente la «dósis para producir los mismos efectos, cosa que no sucede con el «cloral.»
En la *gota* la accion del cloral es muy notable así como lo demuestra el doctor Bergeret de Saint-Léger en la observacion siguiente:
«Un enfermo se hallaba en cama desde hacia un mes, agobiado «por un ataque de gota. Durante ocho dias, no habia podido conciliar el sueño y se hallaba completamente estenuado por el insomnio, la dieta y los dolores. Todo hacia prever una noche terrible. Se le administraron dos gramos de cloral disueltos en agua «azucarada; diez minutos despues, se durmió y el sueño duró 3 horas; á media noche se despertó sin dolor de cabeza y en un estado «de mejoría indescriptible; luego volvió á dormirse por todo el «resto de la noche. Desde entonces continúa usando el cloral y se ve «libre de los atroces dolores y de las contracciones musculares que «antes esperimentaba.»
El cloral ejerce una accion notable sobre la tos que tanto fatiga á los enfermos que padecen de resfriado ó de bronquitis. He aquí dos observaciones seguidas de algunas consideraciones que extractamos de la memoria publicada sobre este asunto por el doctor Offret:
«Pudiera citar aun otras muchas observaciones, hechas en indivi«duos atacados de tuberculosa pulmonar á diferentes grados, de «bronquitis crónica ó de bronquitis aguda. Estos enfermos, fatigados «por la tos, privados la mayor parte del tiempo de un sueño tran«quilo, encontraron en el uso del cloral un gran alivio que hasta «entonces no habia podido producir en ellos la morfina. Los sudores «abundantes que agotan las fuerzas de los tísicos me han parecido «disminuir bajo la influencia de este medicamento; en cuanto á la «tos, siempre se ha calmado de una manera sensible.»
Por lo demas los periódicos de medicina y las revistas científicas han publicado estensamente los resultados obtenidos con el cloral por los doctores: Richardson — Bergeret de Saint-Léger — Brodbury — Richard — Béranger-Feraud — Liebreich — Wesphal — Meyer — Bardeleben — Langenbeck — Virchow — Dieulafoy — Krishaber — Demarquay — Gubler — Jastrowitz — Liégeois — Mauriac — Marjolin — Mandl — Bouchut — Giraldès — Verneuil — Simpson — Lambert — Tarnier, etc., etc.
El **JARABE DE CLORAL DE FOLLET** está, pues, destinado á prestar inapreciables servicios, siempre que se trate de calmar un dolor agudo y de proporcionar al enfermo un sueño reparador.
AVISO. — *Para evitar las falsificaciones o imitaciones que puedan prepararse con un producto impuro exíjase sobre cada frasco la etiqueta* EN CUATRO COLORES *que lleva la firma* *Follet*
Cada frasco va acompañado de una instruccion detallada.
Precio del frasco: 3 francos

CÁPSULAS DE ETEREOLADO DE CLORAL DE FOLLET
Estas cápsulas, redondas y del tamaño de un guisante, encierran una disolucion de cloral en el éter. Bajo esta forma, el sabor del medicamento queda completamente disimulado y puede administrársele á las personas de mas delicado estómago. Cada cápsula contiene próximamente 20 céntigramos de cloral. La dósis ordinaria es de 4 á 6 cápsulas las cuales se echan en una cucharada de agua y se tragan con rapidez.
Precio de cada frasco: 3 francos

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. FRERE, rue Jacob, 19, Paris
Depósito: Botica y droguería de A. Demarchi hnos. y C.a, Cerrito, 239, 241 y 213

BÁLSAMO
MILAGROSO
para la cura radical de toda clase de úlceras, llagas, tumores, granos, erupciones, empeine y demas enfermedades de la piel y tejidos subcutaneos
DE LA HERMANA TERESA
Se vende en las principales farmacias del Estado Oriental.
Depósito general: Droguería Antonio Demarchi hnos. y C.a Cerrito n.o 239, 241 y 213. f21 perm 21

A los albañiles
INODOROS INGLESES
A 3 $ CADA UNO
Tomando una partida se hará una buena rebaja
Calle del Cerro-Largo, número 30.
m30-1mes

ASMA
OPRESION — TOZ TENAZ
Alivio inmediato, curacion por el PAPEL y los CIGARROS de *Clery, el*, farmacéutico de 1.a clase de la escuela de PARIS, en *St-Malo* (Ille-et-Vilaine).
Depósito: en *Montevideo, Buenos-Ayres, Rosario*: A. DEMARCHI, hermanos y Ca.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DOCTOR FRANCK
Estas píldoras únicas auténticas, están consideradas desde hace 70 años, como el mas saludable y eficaz de los purgantes.—Se toman ya en ayunas, ya comiendo.—Exíjase en cada caja y en la noticia que se distribuye gratis, la firma A. Rousière y las iniciales A. R. en medio de la marca de fábrica: *Hôtel Richelieu, vis-à-vis la rue d'Antin.*
En Paris: Farmacia Leroy, 45, rue Neuve-St-Augustin; Depósito en *Montevideo*, boticas de A. DEMARCHI hermanos y Ca.

ARMERIA
Y
CUCHILLERIA
25 DE MAYO, 213

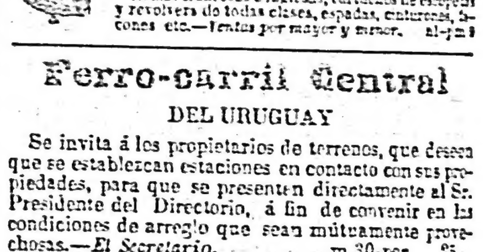

Armas francesas é inglesas, cartuchos de escopeta y revolvers de todas clases, espadas, cuchillos, sables, etc.—*Ventas por mayor y menor.* a1-p 1

Ferro-carril Central
DEL URUGUAY
Se invita á los propietarios de terrenos, que deseen que se establezcan estaciones en contacto con sus propiedades, para que se presenten directamente al Sr. Presidente del Directorio, á fin de convenir en las condiciones de arreglo que sean mútuamente provechosas.—*El Secretario.* m.30-per. 25

NINGUNA
PASTA PECTORAL
Ha adquirido una reputacion mas merecida que la Pasta de Nafé de DELANGRENIER.
Su fama universal está fundada:
1.o Sobre su poderosa eficacia contra los romadizos, gripa, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios; eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.
2.o Sobre la aprobacion de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una superioridad indisputable sobre todas las del mismo genero.
3.o Sobre los análisis de químicos de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenia ni opio ni sales de opio, tales como la morfina y la codeina.
TALES son los títulos auténticos que recomiendan la Pasta de Nafé á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral sea antigua, sea nueva.
Depósito: calle de Richelieu, 26, y en todas las principales boticas de las Américas.

CONAC
HENNESSY
DE
*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)
VINOS DE SANDEMAN y C.a
Oporto, Jerez, etc. - embotellado y en barriles
Champagne de Ayala et C.e
CHATEAU D'AY
Como garantia de su legitimidad, cada etiqueta lleva el nombre de los
Únicos ajentes en el Rio de la Plata, JORGE BROWNELL Y C.a calle Rincon, 63. e1—perm 15

VICHY
Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.
GRANDE-GRILLE. — Afeccion linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del bazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliares, etc.
HÔPITAL. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestion difícil, inapetencia, gastralgia, dispepsia, etc.
CÉLESTINS. — Afeccion de los riñones, de la vejiga, gravela, cálculos urinarios, gota, diabetes, albuminuria.
HAUTERIVE. — Afeccion de los riñones, de la vejiga, la gravela, los cálculos urinarios, la gota, la diabetis, la albuminuria.
EXÍJASE
el NOMBRE de la FUENTE sobre la CÁPSULA
Las Fuentes de Vichy, se hallan en ... en Montevideo, en casa de A. DEMARCHI H.os y C.a — V. GARAICOECHEA.

Cigarrería del Triunfo
DE ENRIQUEZ Hnos.
Calle Colon, núms. 63 y 34, y 25 de Agosto, 52.
Habiendo recibido directamente en estos últimos dias una partida de tabacos y papel de las mejores fábricas de Europa, lo ponemos en conocimiento de nuestros numerosos favorecedores, para que les merezcamos las atenciones que hasta ahora nos han dispensado.
Como hemos sido los primeros que han introducido la elaboracion de cigarrillos en estos paises, esperamos de todas las personas que nos quieran proteger con sus órdenes se dirijan á nuestros establecimientos mas arriba indicados, donde hallarán al mismo tiempo todo lo concerniente á este ramo. a2-15

JARABE Y GRAGEAS DE DESPINOY
Las Grageas y el Jarabe de DESPINOY, preparados con los principios extraidos directamente del hígado de bacalao, son los sucedáneos naturales del aceite, cuyo sabor repugnante es con harta frecuencia intolerable para los enfermos.
Un informe hecho á la Academia de medicina de Paris, despues de diez y ocho meses de experiencias en los hospitales de S. Luis y de S.ta Eugenia, por una comision compuesta de MM. Bouillaud, Poggiale y Devergie, relator, comprueba la eficacia de las preparaciones de Despinoy en la *Tisis*, las *escrófulas*, el *raquitismo*, la *cloro-anemia*, las *bronquitis crónicas*, la *debilidad* que acompaña á las convalecencias largas, etc.
Depósito general en *Paris*: en casa de Labélonye y C.a, 99, calle d'Aboukir.
En *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y Ca; — V. GARAICOECHEA.

ESPAÑA
Se dán letras por cualquier cantidad para todas las provincias, en el escritorio de Leunda hnos. y sobrinos, calle del Rincon, número 111.
f3-perm

OJO - OJO
A TODOS INTERESA
A los padres de familia, á los mercachifles y á todos los que quieran comprar CALZADO BARATO, prevenimos que hay un gran surtido para hombres, señoras y niños, que se venderán UN 25 POR CIENTO MENOS que el precio que antes se vendia, por tener que ausentarse del pais el dueño de la acreditada zapatería del MORTERO DORADO, calle 25 de Mayo, núm. 423, entre las calles Cerro y Juncal.
Acudan pronto, seguros que saldrán satisfechos por la extraordinaria baratura y la superior calidad del calzado.—*Pedro Etche*
m.5—perm.

Academia Mercantil
SUPERIOR
DIRECTOR F. F. CALVET
BACHILLER EN ARTES Y EN CIENCIAS Y PROFESOR DE INSTRUCCION PRIMARIA
ZAVALA, 19 (BAJOS)
Se dan lecciones en ella y á domicilio
En esta Academia se ha fundado una escuela comercial para jóvenes que ya sepan leer, escribir y las cuatro primeras operaciones de contar. El director, que cuenta mas de 20 años de práctica en la enseñanza de jóvenes y adultos, cree poder garantir á los padres de familia, que hallarán en su establecimiento rápida y sólida enseñanza para sus hijos. Todos los alumnos de esta escuela, estudiarán en clase general lo que debe saber un dependiente de una buena casa de comercio á saber: lectura; letra inglesa, gótica y redonda; ortografía; teneduría de libros; correspondencia; geografía; idiomas español y francés. Código de Comercio. La instruccion se dará diaria de 9 á 11 de la tarde, por un precio muy módico.
LECCIONES DE NOCHE PARA ADULTOS
Se enseña en 30 dias cualquiera de las asignaturas que antes dichas, excepto el francés.
Se dan tambien lecciones de matemáticas, inglés y dibujo.
Se preparan alumnos para el título de preceptor.
Se arreglan libros de casas de negocio.
Para tratar, de 10 á 1 y de 6 á la noche en adelante. a6-perm 23

MEDICAMENTOS ESPECIALES
CONTRA LAS ENFERMEDADES
DEL **CEREBRO** Y DE LOS **NERVIOS**
PREPARADOS POR
PENNÈS & PELISSE
Farm. y químicos, 33 calle de las Ecoles, Paris.

JARABE
CON **BROMURO DE AMONIO**
De una eficacia esperimentada y duradera contra la Congestion cerebral, la meningitis crónica, la Apoplejía, la Ataxia locomotora, las parálisis, los vértigos.

JARABE
CON **BROMURO DE SODIO**
Recetado con mucha frecuencia en los casos de Sofocacion, de Dolores Nerviosos, de JAQUECA, de Nevralgias, de Tic nervioso y de vapores en los adultos; de agitacion nocturna, de convulsiones y de los convulsivos en los Niños.

JARABE
DE **BROMURO DE POTASIO**
Prescrito contra la EPILEPSIA.
Depósito en Montevideo: A. DEMARCHI hermanos y C.a — V. GARAICOECHEA.

LETRAS
por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.
25 en-perm.

Dr. L. Le Desnerois
CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR
MÉDICO, CIRUJANO Y PARTERO
Calle de Perez Castellanos,
núm. [illegible]
Consultaciones, de 12 á 2 de la tarde
GRATIS PARA LOS POBRES
a13-p

CONAC
J. Y F. MARTELL
7 Los introductores especiales de este célebre coñac creen de su deber llamar la atencion del público á gran ventaja de comprar el coñac Martell que lleva la etiqueta especial de un facsímile de su firma. Habiendo gastado fuertes sumas de dinero en perseguir á los falsificadores de su marca, los introductores pueden asegurar á sus marchantes la proteccion de la ley contra los falsificadores que es una ventaja que ninguna otra marca tiene en este pais. Los consumidores deben hacer sus compras solo en casas respetables y de reconocida honorabilidad, y se les ruega se fijen en las etiquetas que deben llevar el facsímile de la firma de los introductores de Buenos Aires.
MOORE Y TUDOR
Agentes en Montevideo, F. W. MOORE y Ca.
Calle del Cerrito, núm. 131.
33 Perm.

ESTUDIO FOTOGRÁFICO
DE
CHUTE Y BROOKS
ESPECIALIDAD
en los retratos de PORCELANA de todo tamaño y lo mejor que se trabaja en el pais tanto en colorido como sin él. Se pueden hacer reproducciones sobre PORCELANA de cualquier retrato y tamaño, como ser de tarjetas, daguerreotipos por pequeños y desvanecidos que estén, igualmente los muy recomendados RETRATOS CAMEOS ABRILLANTADOS en tarjetas grandes y chicas que tanta aceptacion tienen por su hermosura y durabilidad. RETRATOS SOLARES, tamaño natural, en tinta de la India, aquarel ó crayon, reproducidos de cualquier retrato ó del natural, para lo cual tenemos dos artistas, con muchos años de práctica en este ramo.
278—CALLE 25 DE MAYO—278 a7-15-dia por ½

VINO Y JARABE DE DUSART
AL LACTO FOSFATO DE CAL
Restablecimiento de las fuerzas y del poder vital en las enfermedades agudas y crónicas. | Fortificador y reconstituyente en los casos de exceso, de tisis, dolor de estómago.
Este nuevo agente científico y terapéutico, es notable por su propiedad de abrir el apetito.—Curativo y repetidas experiencias hechas en los hospitales civiles y militares, han puesto en evidencia sus admirables efectos en los casos de Tisis tuberculosa, Convalescencia retrasada, Cloro-Anemia, Debilidades de las Nodrizas, Raquitis, Escrófulas, Dispepsias, Denticion de los Niños.
EL JARABE DE DUSART AL LACTO-FOSFATO DE CAL FERRUGINOSO es el mas activo y el mas agradable de los ferruginosos, y reemplaza el Aceite de Hígado de Bacalao.
PARIS, 112, rue du faubourg Saint-Honoré, 112, PARIS.
Depósito en *Montevideo*: A. DEMARCHI hermanos y C.a — V. GARAICOECHEA.

COMPAÑÍA NACIONAL
DE
LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR
Privilegiada por el Superior Gobierno de la República
SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE — SIN OLOR Y SIN RUIDO

La compañía tiene el honor de ofrecer al respetable público desde el lunes 30 del corriente su establecimiento de limpieza, situado en la calle de Ibicuí núm. 317, la cual hará servicio de dia y de noche, teniendo un personal y máquinas completo pronto para atender á los pedidos que tengan á bien confiarle, pudiendo dirijir los pedidos al mismo establecimiento á las sucursales siguientes:
Villalba y Trianon, calle de las Piedras, esquina á la de Zavala. Agencia.—Joaquin Solé, plaza Matriz, esquina de Rincon y Cámaras.—Palan y Garriga, en el del Cerro-Largo, núm. 135. A, carpintería.—Pantaleon Mendez, Ciudadela 170.—Cordon, 18 de Julio 531, barraca de Ponse.—Union, calle del 18 de Julio núm. 335 y 337, fonda Española.—Aguada, D. Pablo Rochetti, calle de la Agraciada, núm. 236, botica.—Paso del Molino, Sr. Mata.
N. B.—La sociedad tiene prontos dos carros que harán el servicio diario para recoger las aguas sucias las personas que deseen que les sean recojidas las aguas, podrán dejar aviso en las mismas sucursales, ó bien llamar á los peones que no dejarán de atender ra público.—PRECIOS MÓDICOS.
31 d7-perm